

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA**

2009

TOMO III

• Empresas y Entidades Públicas



ÍNDICE

A) EMPRESAS PÚBLICAS

PÁGINA

• GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	5
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	7
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	23
• GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	29
1. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA.....	29
1.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL GRUPO.....	31
1.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL GRUPO	53
2. INSTITUTO DE FINANZAS, S.A.	59
3. EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.....	67
4. INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN, S.A.U.....	75
5. SOCIEDAD DE CARRETERAS	83
5.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA.....	85
5.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL	99
• SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.....	129
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	132
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	141
• AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U....	147
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	149
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	159
• SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES.....	165
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	167
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	175
• GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	181
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	183
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	191

• INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.....	197
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	199
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	209
• SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A..	215
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	217
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	227
• SODICAMAN, S.A.	233
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	235
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	251
• AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.....	257
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	259
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	269
• EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA, S.A. ..	275
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA	277
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA EMPRESA	291

B) ENTIDADES PÚBLICAS

• ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA.....	297
1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD	299
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA ENTIDAD	309
• ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA....	315
1. GRUPO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.....	315
1.1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL GRUPO.....	317
1.2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL GRUPO	339
2. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL ENTE PÚBLICO.....	345
3. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA RADIO AUTONÓMICA.....	351
4. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE LA TELEVISIÓN AUTONÓMICA	357

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	1.1
Ley por la que se constituye	11/1997, de 17 de diciembre
Fecha de constitución	07-abr-98
Registro	Toledo - Tomo 845 general, folio 20, Hoja TO-12690, inscrrp. 1ª
Identificación fiscal	A-45421641
Objeto social	Proyectar, construir, conservar y promocionar infraestructuras, edificaciones y equipamientos sociales, culturales y deportivos
Domicilio social	Plaza de San Agustín, 5 - TOLEDO
Capital social	2.404.048,42 euros
Suscripción	Íntegra por la JCCM
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su reglamento de aplicación y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla La-Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.



PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A., en cumplimiento de sus objetivos, realizará la construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras y servicios en apoyo técnico a las Consejerías en el desarrollo de sus competencias, siendo primordial entre sus objetivos la construcción y financiación de viviendas protegidas, al amparo del Decreto 38/2006, de 11 de abril, por el que se regula en el ámbito de Castilla-La Mancha el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 y se desarrolla el IV Plan Regional de Vivienda y Suelo de Castilla-La Mancha horizonte 2010.

Para conseguir este objetivo se realizarán las siguientes actuaciones:

- En cuanto al desarrollo de obras **que figuran** en el Patrimonio de la Sociedad, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - En materia de Vivienda Protegida:
 - Finalización de las promociones previstas en el Convenio Marco 1/2001 con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.
 - Desarrollo de los Convenios Marco firmados con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en los años 2002 (1/2002 y 2/2002) mediante la suscripción de Convenios Específicos para cada una de las distintas promociones; ejecución de obras y entrega a adjudicatarios de las viviendas.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Desarrollo de los Convenios Marco 1/2005 y 1/2008 que permitirán contratar las asistencias técnicas y la ejecución de las obras correspondientes a distintas promociones de vivienda protegida, respectivamente.
- Desarrollo de las actuaciones previstas en el Convenio suscrito en 2007 para la ejecución de 150 VPO en Alcázar de San Juan.
- Explotación en régimen de alquiler de 811 viviendas en 24 promociones y 224 viviendas en régimen de compraventa con pago aplazado en 16 promociones; todas ellas promovidas por Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A.
- Firma con la Consejería de Industria y Sociedad de la Información de un Convenio para la ejecución de un Centro de Instalación de Empresas III en Toledo.
- Continuación de la explotación en régimen de alquiler de los Centros de Instalación de Empresas I y II en Toledo, Vivero de Empresas de Talavera de la Reina, así como del Vivero de Empresas de Nuevas Tecnologías en Guadalajara.
- En cuanto al desarrollo de obras **que no figuran** en el Patrimonio de la Sociedad, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - Continuación de los Convenios firmados con las Consejerías de Bienestar Social, Educación y Ciencia, Cultura, Industria y Sociedad de la Información, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, SESCOAM, SEPECAM y Economía y Hacienda, en los ejercicios precedentes.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Desarrollo y ejecución de las actuaciones previstas en el Convenio suscrito en 2008 para la reforma de la envolvente para la mejora de la eficiencia energética del edificio sede de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

B) Objetivos para el ejercicio 2009

Los objetivos de actuación para el año 2009, por cada una de las Consejerías, son los que se detalla seguidamente:

- Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda:
 - Finalización de los proyectos contemplados en el Convenio Marco 1/2001, ejecutados mediante la suscripción de los correspondientes Convenios Específicos.
 - Continuación de la ejecución de las obras contempladas en los Convenios Marco 1/2002 y 2/2002 y desarrolladas mediante sus correspondientes Convenios Específicos.
 - Desarrollo de los Convenios Marco 1/2005 y 1/2008 mediante la ejecución de las correspondientes obras.
 - Ejecución de los trabajos contemplados en el Convenio suscrito en 2008 para la reforma de la envolvente para la mejora de la eficiencia energética del edificio sede de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.
- Consejería de Educación y Ciencia:
 - Continuación de las obras correspondientes a los Convenios firmados en 2005 en materia de centros de enseñanza primaria y secundaria.
 - Continuación de las obras correspondientes al Convenio firmado en 2006 en materia de instalaciones deportivas.
 - Ejecución de los proyectos encomendados por la Consejería de Educación y Ciencia enmarcados en el Convenio suscrito en 2007 en materia de centros educativos.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- **Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía:**
 - Continuación de la ejecución de las obras relativas al Convenio firmado en 2005 en materia de casas de cultura.
 - Continuación con el Plan de Conservación y Mantenimiento de la Ruta de Don Quijote en el marco del Convenio firmado en 2007 con la Consejería de Economía y Hacienda relativo a la implantación de la mencionada Ruta.
 - Desarrollo de las obras relativas al Convenio suscrito en marzo de 2008 para la ejecución de la Venta del Infante Don Juan Manuel en el municipio de Belmonte.

- **Consejería de Salud y Bienestar Social:**
 - Continuación de la ejecución de las obras relativas al Convenio firmado en 2006 en materia de infraestructuras sociales.
 - Finalización del Convenio firmado en 2005, en materia de centros de atención de discapacitados, atención a mayores, centros sociales polivalentes y centros de día.

- **Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente:**
 - Continuación con los arrendamientos de los Centros de Instalación de Empresas I y II en Toledo a empresas del sector de la telefonía móvil.
 - Continuación del arrendamiento del vivero de empresas en Talavera de la Reina y Vivero de Nuevas Tecnologías en Guadalajara.
 - Inicio de las actuaciones previstas en el Convenio, pendiente de suscribir, relativo a la ejecución del Centro de Instalación de Empresas III en Toledo.



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Convenio con el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM):
 - Finalización de las obras previstas en el Convenio 1/2005 en materia de infraestructuras sanitarias.
- Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural:
 - Finalización de las obras relativas a la construcción de un Centro de la Naturaleza en Cuenca.
- Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda:
 - Inicio de las obras previstas en la Addenda nº 1 firmada en 2007 del Convenio suscrito con la Consejería de Economía y Hacienda relativo a la adquisición de las parcelas U-1, U-2 y U-3 del P.E.R.I. "San Lázaro" en Toledo para la dotación de equipamientos públicos u otros usos de interés social.
- Convenio con el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM)
 - Liquidación del Convenio suscrito en 2004 con el SEPECAM relativo al encargo para la construcción de nuevas oficinas de empleo en la Región.
- Convenio con la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente:
 - Finalización de las obras previstas en el Convenio suscrito en 2007 relativo a la construcción de la nueva sede de Radio Televisión de Castilla-La Mancha en Albacete.



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

Las actuaciones a realizar son las que se enumeran por cada Consejería:

- **Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda:**
 - Finalización de los proyectos contemplados en el Convenio Marco 1/2001 relativo a la construcción de 1.144 Viviendas de Protección Oficial con una inversión de 89,63 millones de €.
 - Continuación de la construcción de 1.433 Viviendas de Protección Oficial con una inversión de 111,76 millones de €, mediante Convenio Marco suscrito en febrero de 2002.
 - Continuación de la construcción de 918 Viviendas de Protección Oficial con una inversión de 78,46 millones de €, mediante Convenio Marco suscrito en julio de 2002.
 - Continuación de las actuaciones previstas en el Convenio suscrito en octubre de 2005 relativo a las asistencias técnicas para la construcción de 646 Viviendas de Protección Oficial con una inversión de 4,51 millones de €.
 - Desarrollo de las actuaciones previstas en el Convenio suscrito en diciembre de 2007 para la ejecución de 150 Viviendas de Protección Oficial en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), con una inversión prevista de 20,06 millones de €.
 - Desarrollo de las obras contempladas en el Convenio suscrito en abril de 2008 para la reforma de la envolvente para la mejora de la eficiencia energética del edificio sede de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, con una inversión prevista de 4,96 millones de €.
 - Inicio de las contrataciones de obra previstas en el Convenio suscrito en junio de 2008 para la ejecución de varias promociones de viviendas protegidas, con una inversión prevista de 187,46 millones de €.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- **Consejería de Educación y Ciencia:**
 - Continuación de las obras correspondientes a infraestructuras de centros de enseñanza primaria y secundaria, con una inversión total de 30,00 millones de €, mediante convenio suscrito en febrero de 2005.
 - Continuación de las obras correspondientes a infraestructuras de centros de enseñanza primaria y secundaria, con una inversión total de 45,00 millones de € mediante convenio suscrito en noviembre de 2005 (este Convenio tuvo en 2006 una addenda de incremento por importe de 10,00 millones de €).
 - Continuación de las obras correspondientes a infraestructuras deportivas, con una inversión de 39,2 millones de €, mediante convenio suscrito en mayo de 2006.
 - Continuación de la contratación de las obras previstas en el Convenio suscrito en diciembre de 2007, en materia de centros de enseñanza, por un montante global de 150 millones de €.

- **Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía:**
 - Continuación de las obras correspondientes en infraestructura cultural del convenio suscrito en 2005, con una inversión de 43,82 millones de €. (este Convenio tuvo en enero de 2008 una addenda de incremento por importe de 11,82 millones de €).
 - Continuación con el Plan de Conservación y Mantenimiento de la Ruta de Don Quijote en el marco del Convenio firmado en 2007 con la Consejería de Economía y Hacienda, por un total de 3,00 millones de €.
 - Desarrollo de las obras relativas al Convenio suscrito en marzo de 2008 para la ejecución de la Venta del Infante Don Juan Manuel en el municipio de Belmonte, con una inversión prevista de 9,96 millones de €.



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- **Consejería de Salud y Bienestar Social:**
 - Finalización de las obras correspondientes a infraestructuras de Bienestar Social del Convenio suscrito en 2005, con una inversión de 31,00 millones de €.
 - Continuación de las obras correspondientes a infraestructuras de Bienestar Social del Convenio suscrito en 2006, con una inversión de 43,00 millones de €.
- **Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente:**
 - Explotación de los Centros de Instalación de Empresas I y II en Toledo y del Vivero de Empresas en Talavera de la Reina, así como del Vivero de Empresas de Guadalajara, mediante la formalización de los correspondiente contratos de arrendamiento.
 - Inicio de las actuaciones relativas al Convenio, pendiente de firma, para la construcción del Centro de Instalación de Empresas III en Toledo, por importe de 4,56 millones de €.
- **Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)**
 - Finalización de las obras relativas a infraestructuras sanitarias en Castilla-La Mancha con una inversión de 55,22 millones de €, mediante convenio suscrito en 2005.
- **Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.**
 - Finalización del Centro de la Naturaleza ARS NATURA con un presupuesto de 16,85 millones de €, mediante convenio suscrito en 2003.



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda:
 - Continuación de las actuaciones relativas al Convenio suscrito con la Consejería de Economía y Hacienda relativo a la adquisición de las parcelas U-1, U-2 y U-3 del P.E.R.I. “San Lázaro” en Toledo para la dotación de equipamientos públicos u otros usos de interés social. En 2006 se ha formalizado una addenda al mismo por importe de 36,80 millones de €.
- Servicio de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM):
 - Finalización de las obras contempladas en el Convenio suscrito en octubre de 2004, relativo a Oficinas de Empleo en Castilla-La Mancha, con una inversión prevista de 2,00 millones de €.
- Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente:
 - Finalización de las obras previstas en el Convenio suscrito en 2007 relativo a la construcción de la nueva sede de Radio Televisión de Castilla-La Mancha en Albacete, con una inversión de 1,88 millones de €.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2009

El volumen de inversión prevista para el año 2009 (IVA incluido), de acuerdo con los Planes Económicos-Financieros elaborados por la empresa para cada uno de los convenios firmados y en función del ritmo de ejecución real de las infraestructuras, es la siguiente:

Millones de €

Convenios firmados en el 2001

ORD.TERRITORIO Y VVDA.	1/01	11,63
------------------------	------	-------

Convenios firmados en el 2002

ORD.TERRITORIO Y VVDA.	1/02	17,67
ORD.TERRITORIO Y VVDA.	2/02	37,90

Convenios firmados en el 2003

M. AMBIENTE Y D. RURAL	1/03	1,76
------------------------	------	------

Convenios firmados en el 2004

SEPECAM	1/04	0,36
---------	------	------

Convenios firmados en el 2005

ORD.TERRITORIO Y VVDA.	1/05	2,41
EDUCACIÓN Y CIENCIA	1/05	3,13
CULTURA	1/05	3,41



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

B. SOCIAL	1/05	4,05
SESCAM	1/05	5,34
EDUCACIÓN Y CIENCIA	2/05	2,25
ECONOMIA Y HACIENDA	1/05	3,50

Convenios firmados en el 2006

EDUCACIÓN Y CIENCIA	1/06	6,05
B. SOCIAL	1/06	7,96

Convenios firmados en el 2007

CULTURA (MTO.RUTA)		1,50
VICEPRESIDENCIA 2ª	1/07	0,68
ORD.TERRITORIO Y VVDA. (150 ALCAZAR)		14,55
EDUCACIÓN	1/07	8,78

Convenios firmados en el 2008

CULTURA (VENTA BELMONTE)		1,84
ORD.TERRITORIO Y VVDA.	1/08	4,10
ORD. TERRITORIO Y VVDA.	2/08	54,93
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA (CIE III)		3,36

TOTAL INVERSIÓN (IVA INCLUIDO)	197,17
---------------------------------------	---------------



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Según se describe en los Objetivos y Actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2009, objeto de los presentes presupuestos de explotación y de capital (PEC 2009), la actividad de la Sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: servir de apoyo técnico y financiero a la construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras y servicios, competencia de las distintas Consejerías y Organismos de la Comunidad Autónoma.

Asimismo el PEC 2009 mantiene el esquema presupuestario iniciado en el anterior PEC elaborado para el ejercicio 2008 y del que es continuación.

El plan financiero detallado en estos presupuestos de explotación y capital de GICAMAN, S.A esta elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los convenios firmados en los ejercicios precedentes con las Consejerías de Ordenación del Territorio y Vivienda (anterior Consejería Vivienda y Urbanismo), Bienestar Social, Educación y Ciencia, Cultura, Industria y Sociedad de la Información, el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, Economía y Hacienda, Medio Ambiente y Desarrollo Rural y el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha, actualizados con la evolución actual del calendario de contratación de los proyectos y el ritmo de ejecución de las obras.



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2009	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías Y Organismos Autónomos:	%	(En Miles de Euros)
Ordenación del Territorio y Vivienda	11,49%	17.324,64
Salud y Bienestar Social	13,54%	20.418,63
Cultura, Turismo y Artesanía	8,42%	12.699,75
Educación y Ciencia	32,85%	49.539,70
Industria, Energía y Medio Ambiente	5,17%	7.794,05
Sescam	24,73%	37.297,27
Vicepresidencia y Economía y Hacienda	3,55%	5.351,09
Sepecam	0,26%	385,38
TOTAL	100%	150.810,51

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	30.287,75	56.285,22	70.074,48
a) Ventas	27.068,45	51.965,60	63.106,88
b) Prestaciones de servicio	3.219,30	4.319,62	6.967,60
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	34.970,40	43.785,73	2.236,50
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	16.731,80	16.311,13	15.792,66
4. APROVISIONAMIENTOS	-69.475,88	-108.495,94	-78.942,64
a) Consumo de mercaderías	-69.000,42	-108.006,23	-78.438,23
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-115,00	-118,44	-122,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-360,46	-371,27	-382,41
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	10.051,52	15.944,56	14.662,57
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	2.884,41	3.164,88	3.303,33
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación	7.167,11	12.779,68	11.359,24
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.208,25	-1.247,14	-1.286,98
a) Sueldos y salarios	-909,64	-939,58	-970,19
b) Indemnizaciones	0		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-289,94	-298,63	-307,59
d) Otros	-8,67	-8,93	-9,2
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.209,66	-2.269,58	-2.412,60
a) Servicios exteriores	-1.972,15	-2.025,34	-2.161,05
b) Tributos	-228,76	-235,62	-242,69
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-8,75	-8,62	-8,86
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-2.572,41	-2.633,78	-2.711,03
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS	1.815,63	1.833,79	3.529,52
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	18.390,90	19.513,99	20.942,48
16. INGRESOS FINANCIEROS	3.601,16	2.258,94	2.257,34
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	3.601,16	2.258,94	2.257,34
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros	3.601,16	2.258,94	2.257,34
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros			
17. GASTOS FINANCIEROS	-18.727,43	-17.476,09	-17.143,08
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-18.727,43	-17.476,09	-17.143,08
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	-15.126,27	-15.217,15	-14.885,74
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	3.264,63	4.296,84	6.056,74
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-208,42	16,37	-9,30
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	3.056,21	4.313,21	6.047,44
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	3.056,21	4.313,21	6.047,44
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.264,63	4.296,84	6.056,74
2. AJUSTES DEL RESULTADO	8.724,69	3.246,08	2.716,79
a) Amortización del inmovilizado (+)	2.572,41	2.633,78	2.711,03
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)	8,75	8,62	8,86
d) Imputación de subvenciones (-)	-8.982,74	-14.613,47	-14.888,76
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-3.601,16	-2.258,94	-2.257,34
h) Gastos financieros (+)	18.727,43	17.476,09	17.143,00
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-52.886,79	15.109,01	-14.375,35
a) Existencias (+/-)	-33.462,16	-48.514,90	-644,07
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-3.305,24	62.330,66	-39.686,23
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-16.119,39	1.293,25	25.954,95
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-15.334,69	-15.200,78	-14.894,95
a) Pagos de intereses (-)	-18.727,43	-17.476,09	-17.143,00
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	3.601,16	2.258,94	2.257,35
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-208,42	16,37	-9,30
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-56.232,16	7.451,15	-20.496,77
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-7.791,69	-15.930,39	-9.307,33
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-3,51	-14,91	-13,53
c) Inmovilizado material	-7.507,14	-15.634,44	-9.012,76
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos	-281,04	-281,04	-281,04
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		2.900,00	3.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		2.900,00	3.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-7.791,69	-13.030,39	-6.307,33

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	7.002,74	9.236,17	10.162,09
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	7.002,74	9.236,17	10.162,09
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	7.002,74	9.236,17	10.162,09
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	65.145,73	-15.244,27	5.992,86
a) Emisión	140.000,00	80.000,00	120.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	140.000,00	80.000,00	120.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de	-74.854,27	-95.244,27	-114.007,14
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-74.854,27	-95.244,27	-114.007,14
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/- 9+/-10-11)	72.148,47	-6.008,10	16.154,95
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	8.124,62	-11.587,34	-10.649,15
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	27.014,38	35.139,00	23.551,66
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	35.139,00	23.551,66	12.902,51

**GRUPO INSTITUTO DE
FINANZAS DE CASTILLA-LA
MANCHA**

DOCUMENTACIÓN
BÁSICA DEL GRUPO INSTITUTO DE
FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

El Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha actúa como instrumento al servicio de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, organismos, entidades o empresas que formen parte del sector público regional para realizar los proyectos en materia de asistencia, colaboración técnica, optimización o gestión del patrimonio. El Instituto de Finanzas tiene entre sus principales objetivos prestar apoyo financiero a sociedades o fundaciones que faciliten la financiación o la promoción de empresas no financieras y puede participar en el capital social o fundacional de las mismas.

En lo que se refiere a las actividades iniciadas en años anteriores y que van a desarrollarse en ejercicios futuros pueden destacarse las siguientes:

- **Polígonos Industriales**

Ampliación de la oferta de suelo industrial en Castilla-La Mancha mediante distintas fórmulas de intervención:

- Convenios de Cooperación Financiera en materia de financiación de obras de urbanización de polígonos industriales en la región.
- Promoción, construcción y enajenación del suelo cuya gestión y venta corresponda al Instituto de Finanzas.
- Participación e incentivación de polígonos industriales promovidos por la iniciativa privada.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- **Promoción de suelo**

El Instituto de Finanzas, como agente urbanizador de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tiene entre sus objetivos relativos a promoción de suelo los siguientes:

- Promoción y urbanización de suelo residencial.
- Asesoramiento, gestión y promoción de Proyectos de Singular Interés que encomiende el Consejo de Gobierno.

- **Líneas de Financiación**

Entre los objetivos del Instituto de Finanzas se encuentra el de fomentar distintas fórmulas de financiación dirigidas a los agentes intervinientes en la economía regional tanto pequeñas y medianas empresas como distintos agentes promotores del desarrollo regional. Para el logro de este objetivo cuenta con las siguientes líneas de actuación:

- Línea Pyme-Finanzas. Se trata de una línea especial de financiación dirigida a las pequeñas y medianas empresas, financiada por el Banco Europeo de Inversiones y por las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- Línea Agropyme-Finanzas, se desarrollará esta nueva línea de financiación con el objetivo de mejorar las condiciones financieras de las pymes del sector agroalimentario, en colaboración con el sector financiero regional.
- Línea Microcréditos, en colaboración con distintas entidades financieras privadas, la línea está dirigida a financiar inversiones y proyectos empresariales que fomenten la auto ocupación en pequeñas empresas de colectivos con especiales dificultades para acceder a los canales habituales de financiación bancaria.
- Fondo-Finanzas de Desarrollo Regional, cuyo objetivo es fomentar la inversión privada y la actividad de las empresas, facilitando el acceso a nuevas fórmulas de financiación de aquellos proyectos empresariales que tengan interés para el

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

desarrollo económico de Castilla-La Mancha y que, por sus especiales características, no se pueden atender únicamente haciendo uso de los programas de subvención directa a la inversión a la actividad empresarial disponibles dentro de los programas que desarrolla directamente la Administración regional.

Asimismo el Instituto fomenta otras iniciativas tendentes al logro de este objetivo entre las que destacan:

- Fondo de Capital Riesgo Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, F.C.R., constituido junto con la mercantil SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. y Caja Rural de Ciudad Real, al que el Instituto realizará una aportación de 4.000.000 euros.
- Sociedad de Garantía Recíproca en la Región, cuya constitución está promoviendo el propio Instituto y en la que, a su vez, participará en calidad de socio protector.

- **Otros**

Existen otra serie de objetivos del Instituto de Finanzas que no pueden ser enmarcados en ninguna de las anteriores categorías y que están relacionados con diferentes encargos del Consejo de Gobierno y con acuerdos con distintas Consejerías. Los mencionados objetivos pueden resumirse en los siguientes:

- Realización de funciones relativas al asesoramiento al sector público regional en materia de financiación estructurada y demás cuestiones que se deriven de la optimización de la financiación disponible para inversiones en la región.
- Prestación de servicios financieros.
- Actuar como agente financiador del sector público de la región.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.

La Empresa Auxiliar de Servicios Infraestructuras y Asistencia, S.A. se constituyó con el objeto de promover, construir y explotar infraestructuras y equipamientos sociales, sanitarios o de cualquier otra índole, allegando para ello los recursos financieros necesarios a través de la estructuración financiera de dichos proyectos.

La constitución de la sociedad se produjo en el año 2004 aunque su actividad comenzó en el ejercicio 2005.

En lo que se refiere a las actividades de la sociedad que van a desarrollarse en ejercicios futuros cabe destacar las siguientes.

- **Arrendamiento de Equipamiento Sanitario**
 - Arrendamiento operativo de Equipamiento para Hospitales de la Región.
 - Arrendamiento operativo de Equipamiento de Alta Tecnología para diversos centros sanitarios de la Región.
- **Construcción y arrendamiento de Centros Educativos**
 - Construcción y arrendamiento de inmuebles para uso docente en la Región unidos a la prestación de una serie de servicios no docentes.
 - Estructuración y monitorización de contratos de Colaboración Público Privada sucritos por la administración regional para la construcción de diversos centros educativos.
- **Plan de construcción, adecuación, equipamiento y mantenimiento de la red de helisuperficies de emergencia sanitaria de Castilla-La Mancha.**
 - A medio y largo plazo se realizará el mantenimiento de la red de helisuperficies que será construida y equipada durante el ejercicio 2009.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- **Apartadero ferroviario de mercancías y área de transporte intermodal en Hellín.**
 - Estructuración, redacción del Proyecto de Singular Interés, expropiación de terrenos, construcción de la infraestructura, financiación global y cesión al Ayuntamiento de Hellín.

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACION, S.A.

Objetivos I+D:

Creación de un Centro de I+D en Castilla la Mancha cuyo objetivo es formar un grupo de expertos capaces de promover una investigación de nivel y el desarrollo industrial local mediante la implantación de plantas piloto de sistemas fotovoltaicos de concentración, con lo cual se establece en Castilla la Mancha el motor para el desarrollo mundial de la tecnología fotovoltaica de concentración, que proporcionaría a todo el mundo información fiable acerca de la potencia y la productividad de cada sistema comercial instalado.

Creación de un polo de generación del conocimiento en un tema de actualidad y mucho futuro, con materia de investigación relevante. Las tareas de I+D serán: creación de normativa, tecnología de medidas, mantenimiento y reciclado de plantas, análisis de la radiación solar y mejora de Concentradores, asesoría y formación y publicaciones.

Objetivos empresariales:

Facilitar a las industrias la creación de líneas pilotos de fabricación y además obtener información valiosa sobre la idoneidad, la fiabilidad y la energía producida por cada tecnología.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

Mantenimiento del Centro con los fondos de las plantas instaladas a la conexión de red.

Favorecer la implantación de empresas productoras licenciatarias de los Concentradores o de algunos de sus componentes en Castilla-La Mancha.

Promoción del desarrollo regional mediante la implantación de empresas auxiliares relacionadas con la Concentración Fotovoltaica: instaladoras, mantenimiento, recuperación y reciclado de plantas, promotoras de plantas de generación, asesoría financiera, etc.

Promoción de la instalación en Castilla la Mancha de centrales conectadas a la red con capital privado

Contribución a los objetivos fijados en el “Libro Blanco de las Energías renovables” de la Comisión Europea.

Contribución a cumplir los objetivos marcados en el Plan de Fomento de las Energías Renovables en España. En lo referente a la energía solar fotovoltaica el plan establece para el 2010 la instalación de 144 MWp. Con este plan se contribuirá a la disminución de emisiones de CO2 mediante la producción de energía no contaminante.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

B) Objetivos para el ejercicio 2009

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

Los objetivos de actuación para el año 2009 son los que se detallan a continuación:

Polígonos Industriales

- Ejecución de los Convenios formalizados en ejercicios anteriores en materia de Cooperación Financiera para la urbanización de polígonos industriales en la región.
- Formalización de nuevos Convenios de Cooperación Financiera.
- Ejecución del Acuerdo firmado con el Ayuntamiento de La Solana para la urbanización y venta de parcelas de un Parque Empresarial en dicho municipio.
- Ejecución del Acuerdo firmado con el Ayuntamiento de Albacete para las actuaciones encaminadas a la promoción del Proyecto de Singular Interés del Parque Aeronáutico y Logístico del municipio de Albacete.
- Desarrollo y ejecución del Proyecto de Singular Interés en el Sector S7 C de Illescas para la construcción y promoción de un Parque Industrial y Tecnológico en dicha localidad.

Promoción de suelo residencial

- Urbanización y venta del Proyecto de Singular Interés “Fuerte de San Francisco” en Guadalajara.
- Gestión de los convenios firmados con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda para la redacción de proyectos de distintas actuaciones urbanizadoras (PAU's).

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

Líneas de Financiación

- Desarrollo y gestión de las líneas de financiación existentes, destinadas a fomentar nuevas fórmulas de financiación dirigidas a los agentes que intervienen en la economía regional, especialmente las pequeñas y medianas empresas: Pyme-Finanzas, Microcréditos.
- Desarrollo y gestión de la nueva línea de financiación, Línea Agropyme-Finanzas, destinada a mejorar las condiciones financieras de las pymes del sector agroalimentario.
- Aumento de la dotación y desarrollo del Fondo de Capital Riesgo realizando, durante el ejercicio 2009, la aportación comprometida de 1.000.000 de euros.
- Constitución de la Sociedad de Garantía Recíproca, realizando las aportaciones necesarias.

Otros

- Gestión de los Convenios formalizados en ejercicios anteriores.
- Asesoramiento al sector público regional en materias financieras.
- Prestación de servicios financieros.

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.

Los objetivos de actuación para el año 2009 son los que se detallan a continuación:

- **Arrendamiento de Equipamiento Sanitario**

- Ejecución del Contrato de Arrendamiento Operativo formalizado con el SESCOAM para el equipamiento del Nuevo Hospital de Ciudad Real.
- Ejecución de los Contratos de Arrendamiento Operativo de Equipamientos de Alta Tecnología para diversos centros sanitarios de la Región formalizados

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

con el SESCOAM, destacando la incorporación del nuevo Contrato de Arrendamiento Operativo de Alta Tecnología 2008 para diversos centros sanitarios de la Región.

- Ejecución de los Contratos de Arrendamiento Operativo para el Equipamiento de los hospitales de Almansa, Tomelloso y Villarrobledo.

- **Construcción y arrendamiento de Centros Educativos**

- Ejecución de los contratos de Arrendamiento Operativo de inmuebles para uso docente en la región formalizados con la Consejería de Educación y Ciencia.

- **Plan de construcción, adecuación, equipamiento y mantenimiento de la red de helisuperficies de emergencia sanitaria de Castilla-La Mancha.**

- Incluye la construcción de 121 nuevas helisuperficies de emergencia sanitaria completamente equipadas en la Región, la adecuación de 34 helisuperficies existentes y el mantenimiento de todas ellas durante ocho años.

- **Apartadero ferroviario de mercancías y área de transporte intermodal en Hellín.**

- Incluye la estructuración y gestión de la operación, redacción del Proyecto de Singular Interés, proyecto y anteproyecto, la expropiación de los terrenos del ámbito y su financiación, contratación de las asistencias técnicas necesarias y el inicio de la ejecución de las obras.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACION, S.A.

- Instalación bajo la administración del Centro varias plantas con una potencia eléctrica hasta de 3 MW utilizando 6 o 7 tecnologías de Concentradores de las que están incipientemente disponibles en el mercado.
- Favorecer el desarrollo tecnológico de Castilla la Mancha, implantando las instalaciones de demostración en diferentes provincias de la región.
- Promover la utilización y creación de empresas auxiliares en Castilla la Mancha relacionadas con la Concentración Fotovoltaica: instaladoras, mantenimiento, recuperación y reciclado de plantas, promotoras de plantas de generación, asesoría financiera, etc.
- Proporcionar fondos capaces de contribuir de forma sustancial al mantenimiento permanente del Centro de modo que las percepciones procedentes de la Administración de Castilla-La Mancha mediante Contrato Programa podrían ser muy inferiores a los que la actividad del Centro va a precisar.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

Las actuaciones a realizar son las que se enumeran para cada objetivo:

- **Polígonos Industriales**

- Financiación de actuaciones sobre suelo industrial en la región a través de la formalización de Convenios de Cooperación Financiera.
- Promoción, construcción y enajenación del suelo sobre el que se desarrolle una actuación industrial.
- Participación e incentivación de polígonos industriales promovidos por la iniciativa privada.

- **Promoción de suelo**

- Proyectos de Singular Interés:
 - a) Realización de las tareas de consultoría y asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Singular Interés.
 - b) Urbanización, promoción, construcción y enajenación del suelo resultante del Proyecto de Singular Interés.
- Ejecución de los Convenios firmados con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda para la promoción de suelo residencial.

- **Líneas de Financiación**

- Apertura de nuevos tramos de financiación e incorporación de nuevas Entidades Financieras Colaboradoras en la Línea Pyme-Finanzas.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- Apertura de una nueva Línea que se denominará Agropyme-Finanzas para el sector agroalimentario y en la que se prevé la colaboración de la mayoría de entidades financieras del ámbito territorial.
- Renovación de la Línea Microcréditos en 2009 y años sucesivos.
- Incorporación de nuevas entidades a la financiación de la Línea “Fondo-Finanzas de Desarrollo Regional”.
- **Otros**
 - Gestión de los convenios formalizados en ejercicios anteriores.
 - Prestar asesoramiento al sector público regional en materia de financiera.
 - Prestar el servicio de tesorería y gestión financiera.

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.

Las actuaciones a llevar a cabo por la sociedad para cada uno de los objetivos enumerados son las que a continuación se detallan:

- **Arrendamiento de Equipamiento Sanitario**
 - Estudio y estructuración de nuevos proyectos de Arrendamiento operativo de Equipamiento para Centros Sanitarios de la Región.
- **Construcción y Arrendamiento de Centros Educativos**
 - Contratación de Asistencias Técnicas, Proyectos, Construcción de inmuebles para uso docente en la Región.
 - Arrendamiento de los inmuebles para uso docente y prestación de los servicios asociados.
 - Estructuración y monitorización de contratos de Colaboración Público Privada suscritos por la administración regional para la construcción de diversos centros educativos.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- **Plan de construcción, adecuación, equipamiento y mantenimiento de la red de helisuperficies de emergencia sanitaria de Castilla-La Mancha.**
 - Mantenimiento de la red de helisuperficies de emergencia sanitaria de Castilla-La Mancha.
- **Apartadero ferroviario de mercancías y área de transporte intermodal en Hellín.**
 - Cesión de la infraestructura ferroviaria al Ayuntamiento de Hellín para su puesta en servicio, previa autorización de ADIF.
- **Construcción de la nueva sede del Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha.**
 - Construcción de la nueva sede del Grupo cuya finalización está prevista para el año 2010. El edificio será construido por la Empresa Auxiliar de Servicios, Infraestructuras y Asistencia, S.A. y arrendado a las empresas del Grupo que fijen allí su sede.

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACION, S.A.

- **Actuaciones generales:**
 - Mantenimiento del Centro.
 - Invertir en nuevas tecnologías.
 - Conseguir subvenciones y proyectos internacionales.
- **Actuaciones I+D:**
 - Creación de procedimientos internos de medida de plantas
 - Participación en los Comités internacionales de normativas
 - Estudio del mantenimiento y reciclado de plantas

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- Análisis de la radiación solar y meteorología en las diferentes provincias de la región
- Contribuir a la mejora de los sistemas de Concentración
- Formación de becarios para proyectos y tesis
- Formación de expertos a nivel internacional sobre los sistemas de Concentración

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2009

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

Durante el ejercicio 2009 se producirá un incremento sustancial de las existencias de ciclo largo en las que se recogen las inversiones en los distintos proyectos de urbanización en los que es el propio Instituto quien realiza las obras. Los proyectos en los que se realizarán las inversiones más relevantes durante este ejercicio son la urbanización y comercialización del Parque Empresarial de La Solana, el Proyecto de Singular Interés Parque Aeronáutico y Logístico de Albacete y el Proyecto de Singular Interés Parque Industrial y Tecnológico de Illescas.

Además dentro de la actividad del Instituto de Finanzas se realizarán importantes inversiones financieras que adoptarán las siguientes formas:

- Créditos a largo plazo a Entidades Financieras Colaboradoras en las distintas Líneas de Financiación en explotación.
- Créditos a largo plazo a Ayuntamientos en ejecución de los Convenios de Cooperación Financiera para la urbanización de Polígonos Industriales.

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.

Durante el ejercicio 2009 la sociedad realizará importantes inversiones correspondientes a las distintas actividades.

- Arrendamiento de Equipamiento Sanitario.
 - Adquisición de Equipamientos de Alta Tecnología que posteriormente serán arrendados al SESCOAM para su utilización en diversos centros sanitarios de la Región.
- Construcción y Arrendamiento de Centros Educativos

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- Elaboración de proyectos constructivos de inmuebles para uso docente.
- Construcción de diversos inmuebles para uso docente que serán posteriormente objeto de contratos de arrendamiento operativo a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Plan de construcción, adecuación, equipamiento y mantenimiento de la red de helisuperficies de emergencia sanitaria de Castilla-La Mancha.
 - Construcción y equipamiento de 121 nuevas helisuperficies, adecuación y equipamiento de helisuperficies existentes y mantenimiento de la red de helisuperficies de emergencia sanitaria de Castilla-La Mancha.

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACION, S.A.

Durante el ejercicio 2009 la sociedad realizará inversiones correspondientes a las siguientes actividades.

- Formación de personal
- Terrenos
- Construcción de edificios
- Sistemas de adquisición de datos meteorológicos
- Equipos de mantenimiento
- Material informático y telefónico
- Mobiliario y transporte
- Plantas fotovoltaicas instaladas y conectadas a red

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

El Presupuesto de Explotación y Capital de la Sociedad para el ejercicio 2009, ha sido elaborado de acuerdo con la planificación operativa y financiera realizada por la empresa para este ejercicio.

Tal y como se describe en los objetivos y actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2009, objeto del PEC 2009, la actividad de la sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: servir como instrumento al servicio de la política financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y prestar apoyo a la financiación de proyectos empresariales y de infraestructuras.

El plan financiero detallado en los estados económicos-financieros que se acompañan, está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los proyectos previstos por el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha desde el inicio de su actividad en el ejercicio 2002. Estos son:

- I Convenio de Financiación Polígonos Industriales.
- II Convenio de Financiación Polígonos Industriales.
- III Convenio de Financiación Polígonos Industriales.
- IV Convenio de Financiación de Polígonos Industriales.
- Urbanización y comercialización del Polígono Industrial “El Llano” de Socuéllamos.
- Urbanización y comercialización del Parque Empresarial de La Solana.
- Proyecto de Singular Interés Parque Aeronáutico y Logístico de Albacete.
- Proyecto de Singular Interés “Fuerte de San Francisco” en Guadalajara.
- Proyecto de Singular Interés Parque Industrial y Tecnológico de Illescas.
- Convenios de Cooperación Financiera con la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Convenio de financiación al Programa de Renovación Urbana de Toledo.
- Línea Pyme-Finanzas.
- Línea Microcréditos.
- Línea Fondo-Finanzas.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

- Convenio de financiación parcial de un Vivero de Empresas en Toledo.
- Financiación del anticipo parcial de ayudas a Eurocopter España, S.A.
- Fondo de Capital Riesgo.
- Sociedad de Garantía recíproca.

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.

El Presupuesto de Explotación y Capital de la Sociedad para el ejercicio 2009, ha sido elaborado de acuerdo con la planificación operativa y financiera realizada por la empresa para este ejercicio.

Tal como se describe en los objetivos y actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2009, objeto del PEC 2009, la actividad de la sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: servir como instrumento al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para realizar proyectos de inversión y gestión de infraestructuras.

El plan financiero detallado en los estados económicos-financieros que se acompañan está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los proyectos previstos por la Empresa Auxiliar de Servicios Infraestructuras y Asistencia, S.A. Estos son:

- Contrato de Arrendamiento Operativo del Equipamiento del Nuevo Hospital de Ciudad Real.
- Contratos de Arrendamiento Operativo de Equipamiento de Alta Tecnología para diversos centros sanitarios de la Región suscritos en los años 2005, 2006, 2007 y 2008..
- Contratos de Arrendamiento Operativo de diversos inmuebles para uso educativo en la Región.
- Contrato de Arrendamiento Operativo del Equipamiento de los Hospitales de Almansa, Tomelloso y Villarrobledo.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

- Plan de construcción, adecuación, equipamiento y mantenimiento de la red de helisuperficies de emergencia sanitaria de Castilla-La Mancha.
- Proyecto de Singular Interés para la construcción de un apartadero ferroviario de mercancías y un área intermodal de transporte en el municipio de Hellín.

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACION

El presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2009, ha sido elaborado de acuerdo con el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación realizado por la empresa para este ejercicio.

Tal como se describe en los objetivos y actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2009, objeto del PEC 2009, la actividad de la sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: servir como instrumento al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la investigación y desarrollo de la tecnología fotovoltaica de concentración.

El presupuesto de explotación detallado en los estados económicos-financieros está basado en el Plan Económico Financiero construido para el proyecto por el Instituto de Sistemas Fovovoltaicos de Concentración, S.A.U.

A medio plazo está previsto que dicho proyecto de investigación se financie parcialmente a través de los ingresos que se obtendrán de la producción y venta de la energía generada en las plantas fotovoltaicas que se instalarán para realizar las investigaciones y de la venta de servicios correlacionados a las actuaciones I+D del instituto.

**PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL DEL GRUPO INSTITUTO DE
FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	86.008,35	43.100,99	39.509,30
a) Ventas	21.812,15	15.271,45	11.398,94
b) Prestaciones de servicio	64.196,20	27.829,54	28.110,36
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	3.152,42	48.390,66	21.875,92
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	136,38	166,40	46,64
4. APROVISIONAMIENTOS	-62.806,05	-58.331,39	-22.949,35
a) Consumo de mercaderías	-2.020,55		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-4,83	-5,17	-5,24
c) Trabajos realizados por otras empresas	-60.780,67	-58.326,22	-22.944,11
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	832,49	1.375,50	1.430,95
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	423,82	405,67	482,74
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	408,67	969,83	948,21
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	338,53	900,00	900,00
- De la Unión Europea			
- De otros	70,14	69,83	48,21
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.805,17	-1.950,82	-2.080,33
a) Sueldos y salarios	-1.397,60	-1.514,31	-1.622,99
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-400,02	-429,67	-450,50
d) Otros	-7,55	-6,83	-6,83
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-8.240,95	-10.620,68	-11.328,24
a) Servicios exteriores	-8.074,10	-10.525,36	-11.267,85
b) Tributos	-166,85	-95,32	-60,39
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-8.587,41	-10.325,26	-10.801,69
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	8.690,07	11.805,40	15.703,20
16. INGRESOS FINANCIEROS	14.609,76	10.488,82	9.749,14
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		71,02	894,82
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros		71,02	894,82
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	14.609,76	10.417,80	8.854,32
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	14.609,76	10.417,80	8.854,32
17. GASTOS FINANCIEROS	-16.322,12	-16.909,97	-18.681,09
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-16.322,12	-16.909,97	-18.681,09
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO	91,17	7,76	7,76
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	-1.621,19	-6.413,39	-8.924,19
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	7.068,88	5.392,01	6.779,01
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-2.181,82	-1.581,42	-2.107,10
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	4.887,06	3.810,59	4.671,91
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	4.887,06	3.810,59	4.671,91
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	7.068,88	5.392,01	6.779,01
2. AJUSTES DEL RESULTADO	10.124,74	16.738,65	19.725,88
a) Amortización del inmovilizado (+)	8.587,41	10.325,26	10.801,69
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-91,17	-7,76	-7,76
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-148,34		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-14.609,76	-10.488,82	-9.749,14
h) Gastos financieros (+)	16.322,12	16.909,97	18.681,09
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	64,48		
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-44.938,89	-72.888,88	-20.694,56
a) Existencias (+/-)	-1.116,79	-48.390,67	-21.875,92
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.642,84	-6.370,44	1.115,20
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-39.764,51	-22.814,39	138,14
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-2.598,38	4.686,62	-71,98
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	183,63		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-3.780,39	-7.803,68	-10.981,11
a) Pagos de intereses (-)	-16.208,33	-16.711,08	-18.623,15
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	14.609,76	10.488,82	9.749,14
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-2.181,82	-1.581,42	-2.107,10
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-31.525,66	-58.561,90	-5.170,78
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-83.630,26	-34.036,34	-6.793,63
a) Empresas del grupo y asociadas		-2.898,98	-1.423,73
b) Inmovilizado intangible	-156,46	-5,00	-15,20
c) Inmovilizado material	-40.237,23	-18.556,39	-2.422,16
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-6.960,27	-9.653,66	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-136,38	-166,40	-46,64
g) Otros activos	-36.139,92	-2.755,91	-2.885,90
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	17.113,75	263,43	23.426,47
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	15.779,27		23.426,47
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos	1.334,48	263,43	
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-66.516,51	-33.772,91	16.632,84

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	4.086,41	4.458,98	1.423,73
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	4.086,41	4.458,98	1.423,73
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	4.086,41	4.458,98	1.423,73
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	40.492,85	77.999,84	-10.626,82
a) Emisión	60.979,88	81.563,80	17.918,89
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	49.927,35	81.563,80	17.918,89
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)	6.900,00		
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros	6.900,00		
5. Otras deudas (+)	4.152,53		
b) Devolución y amortización de	-20.487,03	-3.563,96	-28.545,71
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-20.487,03	-3.563,96	-28.545,71
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	44.579,26	82.458,82	-9.203,09
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-53.462,91	-9.875,99	2.258,97
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	63.696,57	10.233,66	357,67
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	10.233,66	357,67	2.616,64

**INSTITUTO DE FINANZAS DE
CASTILLA-LA MANCHA, S.A**

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	22.969,03	6.425,33	10.660,85
a) Ventas	21.747,50	5.160,86	9.767,90
b) Prestaciones de servicio	1.221,53	1.264,47	892,95
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	14.129,36	40.258,56	15.072,10
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	136,38	166,40	46,64
4. APROVISIONAMIENTOS	-34.077,56	-41.943,08	-16.877,59
a) Consumo de mercaderías	-2.020,55		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas	-32.057,01	-41.943,08	-16.877,59
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-922,35	-963,88	-1.002,44
a) Sueldos y salarios	-716,20	-748,18	-778,11
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-206,15	-215,70	-224,33
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-401,67	-809,53	-434,99
a) Servicios exteriores	-271,09	-739,98	-383,15
b) Tributos	-130,58	-69,55	-51,84
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-50,39	-71,39	-71,97
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	1.782,80	3.062,41	7.392,60
16. INGRESOS FINANCIEROS	13.971,26	10.289,90	8.843,90
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	13.971,26	10.289,90	8.843,90
- De empresas del grupo y asociadas	13.971,26	10.289,90	8.843,90
- De terceros			
17. GASTOS FINANCIEROS	-12.672,46	-12.234,84	-14.057,49
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-12.672,46	-12.234,84	-14.057,49
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO	91,17	7,76	7,76
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	1.389,97	-1.937,18	-5.205,83
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	3.172,77	1.125,23	2.186,77
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-951,83	-337,57	-656,03
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	2.220,94	787,66	1.530,74
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	2.220,94	787,66	1.530,74
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.172,78	1.125,23	2.186,77
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.284,34	2.008,57	5.277,80
a) Amortización del inmovilizado (+)	50,39	71,39	71,97
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-91,17	-7,76	-7,76
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-13.971,26	-10.289,90	-8.843,90
h) Gastos financieros (+)	12.672,46	12.234,84	14.057,49
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	55,24		
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-50.260,29	-66.209,35	-14.846,50
a) Existencias (+/-)	-12.108,81	-40.258,56	-15.072,10
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-222,62	-5.986,48	115,65
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-37.928,86	-19.964,31	109,95
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	346,97	-2.282,51	-4.843,44
a) Pagos de intereses (-)	-12.672,46	-12.234,84	-13.031,31
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	13.971,26	10.289,90	8.843,90
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-951,83	-337,57	-656,03
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-48.024,88	-65.358,06	-12.225,37
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	9.411,28	7.506,04	1.626,49
a) Empresas del grupo y asociadas	1.650,00	4.398,98	1.423,73
b) Inmovilizado intangible	60,00	5,00	5,20
c) Inmovilizado material	82,00	6,58	112,16
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	6.960,27	2.929,08	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	136,38	166,40	46,64
g) Otros activos	522,63		38,76
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	16.506,85	263,43	20.060,50
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	15.172,37		20.060,50
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos	1.334,48	263,43	
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	7.095,57	-7.242,61	18.434,01

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	4.086,41	4.458,98	1.423,73
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	4.086,41	4.458,98	1.423,73
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	4.086,41	4.458,98	1.423,73
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-3.911,67	68.146,93	-7.629,80
a) Emisión	16.575,36	71.710,89	17.918,89
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	12.422,83	71.710,89	17.918,89
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)	4.152,53		
b) Devolución y amortización de	20.487,03	3.563,96	25.548,69
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	20.487,03	3.563,96	25.548,69
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	174,74	72.605,91	-6.206,07
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-40.754,57	5,24	2,57
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	40.943,39	188,82	194,06
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	188,82	194,06	196,63

**EMPRESA AUXILIAR DE
SERVICIOS,
INFRAESTRUCTURAS Y
ASISTENCIA, S.A.**

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	63.029,74	35.290,21	27.067,73
a) Ventas		8.755,99	
b) Prestaciones de servicio	63.029,74	26.534,22	27.067,73
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-10.976,94	8.132,10	6.803,82
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-28.723,66	-16.326,47	-5.819,32
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas	-28.723,66	-16.326,47	-5.819,32
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	423,82	405,67	546,74
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	423,82	405,67	546,74
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-233,72	-223,83	-232,79
a) Sueldos y salarios	-172,10	-164,31	-170,89
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-61,62	-59,52	-61,90
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-7.558,54	-9.430,42	-10.544,33
a) Servicios exteriores	-7.531,80	-9.412,74	-10.536,45
b) Tributos	-26,74	-17,68	-7,88
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-8.211,08	-9.096,98	-9.256,17
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	7.749,62	8.750,28	8.565,68
16. INGRESOS FINANCIEROS		71,02	894,82
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		71,02	894,82
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros		71,02	894,82
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros			
17. GASTOS FINANCIEROS	-3.649,66	-4.675,13	-4.623,60
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-3.649,66	-4.675,13	-4.623,60
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	-3.649,66	-4.604,11	-3.728,78
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	4.099,96	4.146,17	4.836,90
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-1.229,99	-1.243,85	-1.451,07
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	2.869,97	2.902,32	3.385,83
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	2.869,97	2.902,32	3.385,83
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.		2.2	
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	4.099,96	4.146,17	4.836,90
2. AJUSTES DEL RESULTADO	11.869,98	13.701,09	12.984,95
a) Amortización del inmovilizado (+)	8.211,08	9.096,98	9.256,17
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)		-71,02	-894,82
h) Gastos financieros (+)	3.649,66	4.675,13	4.623,60
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	9,24		
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	5.874,17	-4.460,38	-6.880,33
a) Existencias (+/-)	10.976,94	-8.132,11	-6.803,82
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-63,67	-1.109,67	-148,05
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-2.500,72	4,78	71,54
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-2.538,38	4.776,62	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-4.765,86	-5.649,07	-6.148,09
a) Pagos de intereses (-)	-3.535,87	-4.476,24	-5.591,84
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		71,02	894,82
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-1.229,99	-1.243,85	-1.451,07
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	17.078,25	7.737,81	4.793,43
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-61.667,67	-18.620,68	-5.157,14
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-5,00		
c) Inmovilizado material	-26.045,38	-9.140,19	-2.310,00
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		-6.724,58	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos	-35.617,29	-2.755,91	-2.847,14
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	606,90		3.365,97
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	606,90		3.365,97
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-61.060,77	-18.620,68	-1.791,17

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y ASISTENCIA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.000,00	1.000,00	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	1.000,00	1.000,00	
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	1.000,00	1.000,00	
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	37.504,52	9.852,91	-2.997,02
a) Emisión	37.504,52	9.852,91	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	37.504,52	9.852,91	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			2.997,02
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			2.997,02
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	38.504,52	10.852,91	-2.997,02
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-5.478,00	-29,96	5,24
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	5.565,87	87,87	57,91
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	87,87	57,91	63,15

**INSTITUTO DE SISTEMAS
FOTOVOLTAICOS DE
CONCENTRACIÓN S.A.U.**

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN S.A.U.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	65,63	1.414,60	1.811,04
a) Ventas	64,65	1.354,60	1.631,04
b) Prestaciones de servicio	0,98	60,00	180,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-4,83	-61,84	-252,44
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-4,83	-5,17	-5,24
c) Trabajos realizados por otras empresas		-56,67	-247,20
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	408,67	969,83	948,21
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	408,67	969,83	948,21
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	338,53	900,00	900,00
- De la Unión Europea			
- De otros	70,14	69,83	48,21
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-649,10	-763,11	-845,10
a) Sueldos y salarios	-509,30	-601,83	-673,99
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-132,25	-154,45	-164,28
d) Otros	-7,55	-6,83	-6,83
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-336,79	-409,88	-443,24
a) Servicios exteriores	-327,26	-401,79	-442,57
b) Tributos	-9,53	-8,09	-0,67
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-325,94	-1.156,89	-1.473,55
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN S.A.U.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-842,36	-7,29	-255,08
16. INGRESOS FINANCIEROS	638,50	127,90	10,42
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	638,50	127,90	10,42
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	638,50	127,90	10,42
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	638,50	127,90	10,42
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	-203,86	120,61	-244,66
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	-203,86	120,61	-244,66
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	-203,86	120,61	-244,66
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN S.A.U			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-203,86	120,61	-244,66
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-460,90	1.028,99	1.463,13
a) Amortización del inmovilizado (+)	325,94	1.156,89	1.473,55
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-148,34		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-638,50	-127,90	-10,42
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-552,77	-2.219,15	1.032,27
a) Existencias (+/-)	15,08		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.356,55	725,71	1.147,60
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	665,07	-2.854,86	-43,35
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-60,00	-90,00	-71,98
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	183,63		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	638,50	127,90	10,42
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	638,50	127,90	10,42
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-579,03	-941,65	2.261,16
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-14.201,31	-9.409,62	-10,00
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-91,46		-10,00
c) Inmovilizado material	-14.109,85	-9.409,62	
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-14.201,31	-9.409,62	-10,00

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN S.A.U			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	650,00	500,00	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	650,00	500,00	
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	650,00	500,00	
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	6.900,00		
a) Emisión	6.900,00		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)	6.900,00		
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	6.900,00		
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/- 9+/-10-11)	7.550,00	500,00	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-7.230,34	-9.851,27	2.251,16
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	17.187,31	9.956,97	105,70
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	9.956,97	105,70	2.356,86

**SOCIEDAD DE CARRETERAS DE
CASTILLA-LA MANCHA**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A. se creó como instrumento al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en desarrollo de los planes de inversión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, con el fin de construir, explotar y financiar, por sí o por terceros, la red de carreteras de Castilla-La Mancha y otras obras públicas vinculadas a la ejecución de esta red, según los términos de los encargos y mandatos dados por el Consejo de Gobierno.

Desde su creación se han venido gestionando varios encargos, algunos de ellos finalizados ya, por lo que los objetivos a medio y largo plazo se centran en el encargo efectuado por el Consejo de Gobierno de fecha 19 de Febrero de 2008, para la realización de actuaciones en materia de carreteras hasta un importe máximo de 150.000.000 euros.

Como ha sucedido en encargos anteriores, la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda va encargando, a través de la Dirección General de Carreteras, la ejecución de obras según se van produciendo las aprobaciones de los proyectos de construcción respectivos.

Se trata de proyectos de acondicionamiento y construcción de vías nuevas y variantes de población, pudiéndose considerar Obra Nueva en su totalidad.

A fecha Julio de 2008, ya han sido encargadas diecisiete de las veinte obras que integrarán este nuevo Plan, siendo voluntad de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda encargar las obras restantes, por lo que la ejecución y finalización de este encargo constituirá el principal objetivo que llevará a cargo Sociedad de Carreteras a medio y largo plazo. De estas obras, se ha iniciado el proceso de licitación de quince de ellas, la cuáles están pendientes en la actualidad de ser adjudicadas. Mientras tanto, se está procediendo a la expropiación de los terrenos para la puesta a disposición de los mismos.

La Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario S.A., se ha creado como sociedad filial de Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A., y tiene como objeto la

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

redacción de proyectos, la construcción, financiación, conservación, mantenimiento y explotación, por sí o por terceros de la Autovía del IV Centenario y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, de mantenimiento y de servicio, esparcimiento o servicios destinados a la cobertura de necesidades de los usuarios de la citada autovía y del tráfico que discurra por la misma. Todo ello en base a un Convenio aprobado por Consejo de Gobierno y suscrito con fecha 16 de Enero de 2007, el cuál establece el modelo para la construcción y financiación de la Autovía del IV Centenario Fase I en sus dos tramos:

- Construcción de la Autovía del IV Centenario Fase I, tramo I: A-41 en Ciudad Real – enlace Granátula de Calatrava (Ciudad Real)
- Construcción de la Autovía del IV Centenario Fase I, tramo II: Enlace Granátula de Calatrava – A 4 en Valdepeñas (Ciudad-Real)

La Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario, tal y como prevé dicho Convenio de fecha 16 de Enero de 2007, se ha hecho cargo mediante subrogación de los siguientes contratos, suscritos en su día por Sociedad de Carreteras y cuyas obligaciones y derechos ha asumido como propios, tal y como se establecía en el modelo aprobado para la construcción y financiación de la Autovía del IV Centenario.

Obras:

- Autovía del IV Centenario Fase I, tramo I: A-41 en Ciudad Real – enlace Granátula de Calatrava (Ciudad Real).

Asistencias Técnicas:

- Consultoría y Asistencia Técnica para la Dirección de Obra, Control y Vigilancia durante la ejecución de las obras de Construcción de la Autovía del IV Centenario Fase I, tramo I: A-41 en Ciudad Real – enlace Granátula de Calatrava (Ciudad Real)

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

Esta asistencia técnica se financiará mediante el cobro al los contratista de obra del 4% del importe de adjudicación y, en su caso, de liquidación de las obras, IVA excluído, a abonar a la Sociedad en concepto de gastos y servicios de gestión de obras.

Tanto el contrato de obra como el de asistencia técnica han dado comienzo durante el ejercicio 2008 por lo que la completa ejecución de los mismos constituye el objetivo a medio y largo plazo que se ha marcado para esta empresa.

La Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra S.A. se ha creado como sociedad filial de Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A. cuyo objeto es la redacción de proyectos, la construcción, financiación, conservación, mantenimiento y explotación, por sí o por terceros, de la Autovía de La Sagra y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, de mantenimiento y de servicio, esparcimiento o servicios destinados a la cobertura de necesidades de los usuarios de la citada autovía y del tráfico que discurra por la misma. Todo ello en base a un Convenio aprobado por Consejo de Gobierno y suscrito con fecha 26 de Diciembre de 2006, el cual establece el modelo para la construcción y financiación de la Autovía de La Sagra en sus tres tramos:

- Construcción de la Autovía de La Sagra Tramo I: A-V (N-5) en Valmojado – A42 en Illescas (Toledo)
- Construcción de la Autovía de La Sagra Tramo II: A-42 en Illescas – CM-4001 en Borox y Añover de Tajo (Toledo)
- Construcción de la Autovía de La Sagra Tramo III: Duplicación de la CM-4001: AP-41 en Villaseca de La Sagra – A4 (N-IV) y R4 en Seseña (Toledo)

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

La Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra, tal y como prevé dicho Convenio de fecha 26 de Diciembre de 2006, se ha hecho cargo mediante subrogación de los siguientes contratos, suscritos en su día por Sociedad de Carreteras y cuyas obligaciones y derechos ha asumido como propios, tal y como se establecía en el modelo aprobado para la construcción y financiación de la Autovía de La Sagra.

Obras:

- Autovía de la Sagra Tramo I: A-V (N-5) en Valmojado – A42 en Illescas (Toledo)
- Autovía de La Sagra Tramo II: A-42 en Illescas – CM-4001 en Borox y Añover de Tajo (Toledo).

Asistencias Técnicas:

- Consultoría y Asistencia Técnica para la Dirección de Obra, Control y Vigilancia durante la ejecución de las obras de Construcción de la Autovía de La Sagra Tramo I: A-V (N-5) en Valmojado – A42 en Illescas (Toledo)
- Consultoría y Asistencia Técnica para la Dirección de Obras, Control y Vigilancia durante la ejecución de las obras de Construcción de la Autovía de La Sagra Tramo II: A-42 en Illescas – CM-4001 en Borox y Añover de Tajo (Toledo).

Estas asistencias técnicas se financiarán mediante el cobro a los contratistas de obra del 4% del importe de adjudicación y, en su caso, de liquidación de las obras, IVA excluido, a abonar a la Sociedad en concepto de gastos y servicios de gestión de obras.

Tanto las obras como las asistencias técnicas han dado comienzo durante el ejercicio 2008, por lo que la completa ejecución de estos contratos constituye los objetos a medio y largo plazo que se han marcado para esta empresa.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

B) Objetivos para el ejercicio 2009

Para el ejercicio 2009, Sociedad de Carreteras persigue los siguientes objetivos:

- Liquidación de las obras que han integrado el primer encargo efectuado denominado “**Plan Extraordinario de Carreteras**”, por el Consejo de Gobierno con fecha 29 de Noviembre de 2005. La inversión aprobada ascendió a 140 Millones de Euros.
- Liquidación de las obras referidas al Convenio aprobado por Consejo de Gobierno con fecha 17 de Octubre de 2006, para la ejecución de actuaciones en materia de carreteras. Dicho convenio contempló la gestión específica mediante una subrogación de los contratos firmados entre la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y la empresa adjudicataria, de forma que Sociedad de Carreteras se hizo cargo de cinco expedientes de Obra y quince Asistencias Técnicas (la mayoría para la redacción de proyectos de construcción y estudios informativos). La inversión aprobada ascendió a 39,5 Millones de Euros.
- Ejecución del nuevo encargo hecho por Consejo de Gobierno con fecha 19 de Febrero de 2008, del cual ya han sido licitadas 15 obras.
- Finalización expropiación para la disponibilidad de terrenos de los tramos I y II de la Autovía de La Sagra y tramo I de la Autovía del IV Centenario Fase I.

En el ejercicio 2009, la Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario tiene como objetivos:

- La continuación y finalización de las obras del tramo I, obras que han dado comienzo en 2008 y cuya previsión de finalización alcanza a 2010.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- La continuación y finalización del respectivo contrato de consultoría y asistencia técnica para la dirección de obras, control y vigilancia durante la ejecución de las obras.

En el ejercicio 2009, la Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra S.A., tiene como objetivos:

- La continuación de las obras del tramo I y tramo II de la Autovía de La Sagra, obras que han dado comienzo en 2008 y cuya previsión de finalización alcanza el año 2010.
- La continuación de los respectivos contratos de consultoría y asistencia técnica para la dirección de obras, control y vigilancia durante la ejecución de ambas obras.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

- La ejecución de las veinte obras que integran el Nuevo Encargo aprobado por Consejo de Gobierno con fecha 19 de febrero de 2008, y que asciende a una cantidad de 150 Millones de Euros.

Se trata de obras de acondicionamiento y alguna vía de nueva creación que se ejecutarán en las cinco provincias de la región.

- Las actuaciones encaminadas a la completa ejecución de la Autovía del IV Centenario, en su primer tramo, tal y como se establece en el modelo para la construcción y financiación de dicha autovía, aprobado por Consejo de Gobierno, y todo ello en base al objetivo para el que fue creada, que es la realización y perfeccionamiento de todas las tareas que constituyen su objeto social.

- Las actuaciones encaminadas a la completa ejecución de la Autovía de La Sagra, en sus dos primeros tramos, tal y como se establece en el modelo para la construcción y financiación de dicha autovía, aprobado por Consejo de Gobierno, y todo ello en base al objetivo para el que fue creada, que es la realización y perfeccionamiento de todas las tareas que constituyen su objeto social.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2009

Las inversiones a realizar durante el ejercicio 2009, son las siguientes:

- Inversiones correspondientes a las previsiones de certificaciones de obra y pago de expropiaciones de las obras que componen el mencionado Nuevo Encargo.

- Inversiones correspondientes a las previsiones de certificaciones de obras del tramo I de la Autovía del IV Centenario y los correspondientes contratos de consultoría y asistencia técnica para la dirección de obra, control y vigilancia durante la ejecución de las mismas.

- Inversiones correspondientes a las previsiones de certificaciones de obras de los tramos I y II de la Autovía de La Sagra y los correspondientes contratos de consultoría y asistencia técnica para la dirección de obra, control y vigilancia durante la ejecución de las mismas.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

El presupuesto de Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A. ha sido elaborado de acuerdo con los presupuestos de explotación y de capital realizados por la empresa para este ejercicio, en base a los encargos aprobados por Consejo de Gobierno para esta empresa.

Como podemos apreciar en los objetivos y actuaciones que se han marcado para el año 2009, Sociedad de Carreteras sigue trabajando en la línea para la que fue creada: servir de instrumento a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en concreto, al desarrollo de los planes de inversión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, a través de la construcción, explotación y financiación de inversiones en materia de carreteras y obras públicas vinculadas.

Según el Documento Marco regulador de las relaciones entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Sociedad de Carreteras, sus Estatutos reguladores y los convenios suscritos con la Administración Regional, el objeto social de esta entidad se extiende a la redacción de proyectos y la construcción, conservación, mantenimiento, financiación y explotación, por sí o por terceros, de autovías y carreteras convencionales y de sus respectivas instalaciones y elementos accesorios, tales como áreas de peaje, de control, de mantenimiento y de servicio, esparcimiento o destinados a la cobertura de las necesidades de los usuarios de las citadas vías y del tráfico que discurra por ellas, según los términos de sus encargos y mandatos de actuación, dados por el Consejo de Gobierno.

Para la consecución de este objetivo, Sociedad de Carreteras está facultada para formalizar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares, así como para obtener la financiación necesaria en los mercados financieros.

El plan financiero detallado en los presupuestos de explotación y de capital, está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los convenios suscritos y los encargos efectuados por Consejo de Gobierno, previstos por Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha desde el inicio de su actividad en 2005. Estos son:

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

- Convenio Plan Extraordinario de Carreteras
- Convenio para la ejecución de actuaciones en materia de carreteras
- Encargo para la ejecución de las expropiaciones de los Tramos I y II de la Autovía de la Sagra
- Encargo para la ejecución de las expropiaciones del Tramo I de la Autovía del IV Centenario Fase I
- Nuevo encargo para la ejecución de actuaciones en materia de carreteras

El presupuesto de Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario S.A. ha sido elaborado de acuerdo con el programa de inversiones y financiación realizado por la empresa para este ejercicio, en base al encargo efectuado por Consejo de Gobierno.

La Sociedad Gestora de la Autovía del IV Centenario, trabaja en la línea de servir de instrumento a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en concreto a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, para el fin para el que fue creada: el desarrollo del proyecto para la construcción, financiación, conservación, mantenimiento y explotación (por sí o mediante terceros), de la Autovía del IV Centenario.

Para ello, ha marcado sus actuaciones y objetivos para el año 2009 buscando la consecución del este objetivo final. Para el cumplimiento de este fin, y tal y como se dispone en sus Estatutos de creación, la Sociedad está facultada para promover y construir, por medio de contratos con terceros, las obras correspondientes, para obtener la disponibilidad de los terrenos para la construcción y explotación de la autovía y para gestionar el proceso de explotación de la autovía en los términos acordados con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

La Sociedad, para el ejercicio de las actividades que integran su objeto social, está facultada para transmitir, constituir, permutar y exigir toda clase de derechos sobre bienes muebles e inmuebles, así como formalizar convenios y acuerdos con todo tipo de personas públicas y particulares, así como a obtener la financiación necesaria en los mercados financieros.

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

El plan financiero detallado en los presupuestos de explotación y de capital, está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los contratos suscritos en base al encargo efectuado por Consejo de Gobierno con fecha 16 de Enero de 2007.

El presupuesto de Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra S.A. ha sido elaborado de acuerdo con el programa de inversiones y financiación realizado por la empresa para este ejercicio, en base al encargo efectuado por Consejo de Gobierno.

La Sociedad Gestora de la Autovía de La Sagra, trabaja en la línea de servir de instrumento a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en concreto a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, para el fin para el que fue creada: el desarrollo del proyecto para la construcción, financiación, conservación, mantenimiento y explotación (por sí o mediante terceros), de la Autovía de La Sagra.

Para ello, ha marcado sus actuaciones y objetivos para el año 2009 buscando la consecución del este objetivo final. Para el cumplimiento de este fin, y tal y como se dispone en sus Estatutos de creación, la Sociedad está facultada para promover y construir, por medio de contratos con terceros, las obras correspondientes, para obtener la disponibilidad de los terrenos para la construcción y explotación de la autovía y para gestionar el proceso de explotación de la autovía en los términos acordados con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

La Sociedad, para el ejercicio de las actividades que integran su objeto social, está facultada para transmitir, constituir, permutar y exigir toda clase de derechos sobre bienes muebles e inmuebles, así como formalizar convenios y acuerdos con todo tipo de personas públicas y particulares, así como a obtener la financiación necesaria en los mercados financieros.

El plan financiero detallado en los presupuestos de explotación y de capital, está elaborado partiendo de los presupuestos que sustentan cada uno de los contratos suscritos en base al encargo efectuado por Consejo de Gobierno con fecha 26 de Diciembre de 2006.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	310,00	322,40	335,30
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	310,00	322,40	335,30
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.708,87	8.338,27	7.206,06
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	4.708,87	8.338,27	7.206,06
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-273,61	-383,91	-399,27
a) Sueldos y salarios	-209,40	-292,09	-303,78
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-64,21	-91,82	-95,49
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-4.090,59	-5.700,00	-4.247,69
a) Servicios exteriores	-4.090,12	-5.700,00	-4.247,69
b) Tributos	-0,47		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-11,71	-16,12	-16,12
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	642,96	2.560,64	2.878,38
16. INGRESOS FINANCIEROS	6.634,17	10.982,38	15.163,19
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	6.634,17	10.982,38	15.163,19
- De empresas del grupo y asociadas	6.634,17	10.982,38	15.163,19
- De terceros			
17. GASTOS FINANCIEROS	-6.000,38	-10.433,00	-12.933,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-6.000,38	-10.433,00	-12.933,00
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	633,79	549,35	2.230,19
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	1.276,75	3.109,99	5.108,57
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-378,76	-921,00	-1.549,28
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	897,99	2.188,99	3.559,29
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	897,99	2.188,99	3.559,29
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.276,75	3.109,99	5.108,57
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-622,08	-533,23	-2.214,07
a) Amortización del inmovilizado (+)	11,71	16,12	16,12
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-6.634,17	-10.982,35	-15.163,19
h) Gastos financieros (+)	6.000,38	10.433,00	12.933,00
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	589,38	-184.400,90	152.062,12
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-31.234,45	-234.710,07	206.236,20
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	31.823,83	50.309,17	-54.174,08
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	255,03	-371,65	680,91
a) Pagos de intereses (-)	-6.000,38	-10.433,00	-12.933,00
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	6.634,17	10.982,35	15.163,19
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-378,76	-921,00	-1.549,28
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	1.499,08	-182.195,79	155.637,53
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-129.927,49	-33.244,33	-40.399,15
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-21,75		
c) Inmovilizado material	-60,55		
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-129.845,19	-33.244,33	-40.399,15
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		53.447,37	
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		53.447,37	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-129.927,49	20.203,04	-40.399,15

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	51.480,00	100.980,00	-152.628,59
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	52.000,00	102.000,00	1.371,41
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	52.000,00	102.000,00	
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			-154.000,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-520,00	-1.020,00	
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	75.000,00	60.000,00	50.000,00
a) Emisión	75.000,00	60.000,00	50.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	75.000,00	60.000,00	50.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			-5.681,82
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			-5.681,82
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	126.480,00	160.980,00	-108.310,41
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-1.948,41	-1.012,75	6.927,97
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	4.028,94	2.080,53	1.067,78
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.080,53	1.067,78	7.995,75

**SOCIEDAD DE CARRETERAS DE
CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	310,00	322,40	335,30
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	310,00	322,40	335,30
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.665,74	2.834,37	3.402,47
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	2.665,74	2.834,37	3.402,47
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-273,61	-383,91	-399,27
a) Sueldos y salarios	-209,40	-292,09	-303,78
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-64,21	-91,82	-95,49
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.992,85	-561,69	-584,16
a) Servicios exteriores	-1.992,38	-561,69	-584,16
b) Tributos	-0,47		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-11,71	-16,12	-16,12
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	697,57	2.195,05	2.738,22
16. INGRESOS FINANCIEROS	6.494,17	10.822,35	15.163,19
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	6.494,17	10.822,35	15.163,19
- De empresas del grupo y asociadas	6.494,17	10.822,35	15.163,19
- De terceros			
17. GASTOS FINANCIEROS	-6.000,38	-10.433,00	-12.933,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-6.000,38	-10.433,00	-12.933,00
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	493,79	389,35	2.230,19
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	1.191,36	2.584,40	4.968,41
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-357,41	-775,32	-1.490,52
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	833,95	1.809,08	3.477,89
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	833,95	1.809,08	3.477,89
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA- LA MANCHA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.191,36	2.584,40	4.968,41
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-482,08	-373,23	-2.214,07
a) Amortización del inmovilizado (+)	11,71	16,12	16,12
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-6.494,17	-10.822,35	-15.163,19
h) Gastos financieros (+)	6.000,38	10.433,00	12.933,00
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.755,60	-27.684,50	-879,91
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-22.307,30	-20.758,92	-1.449,75
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	20.551,70	-6.925,58	569,84
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	136,38	-385,97	739,67
a) Pagos de intereses (-)	-6.000,38	-10.433,00	-12.933,00
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	6.494,17	10.822,35	15.163,19
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-357,41	-775,32	-1.490,52
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-909,94	-25.859,30	2.614,10
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-128.480,12	-135.244,33	-40.399,15
a) Empresas del grupo y asociadas	-52.000,00	-102.000,00	
b) Inmovilizado intangible	-21,75		
c) Inmovilizado material	-60,55		
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-76.397,82	-33.244,33	-40.399,15
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			154.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas			154.000,00
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-128.480,12	-135.244,33	113.600,85

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	51.480,00	100.980,00	-154.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	52.000,00	102.000,00	
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	52.000,00	102.000,00	
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			-154.000,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-520,00	-1.020,00	
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	75.000,00	60.000,00	44.318,18
a) Emisión	75.000,00	60.000,00	50.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	75.000,00	60.000,00	50.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			5.681,82
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			5.681,82
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	126.480,00	160.980,00	-109.681,82
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-2.910,06	-123,63	6.533,13
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	3.908,54	998,48	874,85
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	998,48	874,85	7.407,98

**SOCIEDAD GESTORA DE LA
AUTOVÍA DEL IV CENTENARIO, S.A.**

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DEL IV CENTENARIO, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS			
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	450,89	2.054,04	
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	450,89	2.054,04	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL			
a) Sueldos y salarios			
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa			
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-464,53	-1.870,08	-75,71
a) Servicios exteriores	-464,53	-1.870,08	-75,71
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO			
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DEL IV CENTENARIO, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-13,64	183,96	-75,71
16. INGRESOS FINANCIEROS	60,00		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	60,00		
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	60,00		
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	60,00		
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	46,36	183,96	-75,71
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-11,59	-49,19	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	34,77	134,77	-75,71
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	34,77	134,77	-75,71
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DEL IV CENTENARIO, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	46,36	183,96	-75,71
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-60,00		
a) Amortización del inmovilizado (+)			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-60,00		
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	122,01	-34.305,07	34.170,95
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.965,26	-76.597,75	78.550,90
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.087,27	42.292,68	-44.379,95
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	48,41	-49,19	
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	60,00		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-11,59	-49,19	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	156,78	-34.170,30	34.095,24
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-11.870,30		
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-11.870,30		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		11.870,30	
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		11.870,30	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-11.870,30	11.870,30	

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DEL IV CENTENARIO, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	12.000,00	22.000,00	-33.700,40
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	12.000,00	22.000,00	299,60
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	12.000,00	22.000,00	
- De la Unión Europea			299,60
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			-34.000,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	12.000,00	22.000,00	-33.700,40
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	286,48	-300,00	394,84
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	60,20	346,68	46,68
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	346,68	46,68	441,52

**SOCIEDAD GESTORA DE LA
AUTOVÍA DE LA SAGRA, S.A.**

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DE LA SAGRA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS			
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.592,24	3.449,86	3.803,69
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	1.592,24	3.449,86	3.803,69
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL			
a) Sueldos y salarios			
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa			
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.633,21	-3.268,23	-3.587,82
a) Servicios exteriores	-1.633,21	-3.268,23	-3.587,82
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO			
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DE LA SAGRA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-40,97	181,63	215,87
16. INGRESOS FINANCIEROS	80,00	160,00	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	80,00	160,00	
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	80,00	160,00	
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	80,00	160,00	
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	39,03	341,63	215,87
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-9,76	-96,49	-58,76
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	29,27	245,14	157,11
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	29,27	245,14	157,11
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVÍA DE LA SAGRA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	39,03	341,63	215,87
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-80,00	-160,00	
a) Amortización del inmovilizado (+)			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-80,00	-160,00	
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	2.222,97	-122.411,33	118.771,08
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-6.961,89	-137.353,40	129.135,05
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.184,86	14.942,07	-10.363,97
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	70,24	63,51	-58,76
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	80,00	160,00	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-9,76	-96,49	-58,76
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	2.252,24	-122.166,19	118.928,19
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-41.577,07		
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-41.577,07		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		41.577,07	
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		41.577,07	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-41.577,07	41.577,07	

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD GESTORA DE LA AUTOVIA DE LA SAGRA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO
	2008	2009	2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	40.000,00	80.000,00	-118.928,19
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	40.000,00	80.000,00	1.071,81
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	40.000,00	80.000,00	
- De la Unión Europea			1.071,81
- De otros			-120.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	40.000,00	80.000,00	-118.928,19
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	675,17	-589,12	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	60,20	735,37	146,25
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	735,37	146,25	146,25

**SERVICIOS HOSPITALARIOS
GENERALES, S.L.**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	
DATOS GENERALES	1.1
Ley por la que se constituye	
Fecha de constitución	17 de febrero de 2006
Registro	Toledo. Tomo 1340, folio 93, hoja TO-24884 inscr 1ª
Identificación fiscal	B45616984
Objeto social	La sociedad tendrá por objeto la prestación a favor de cualquiera de las partes de toda clase de servicios relacionados con el futuro Hospital General de Toledo, incluyendo, entre otros, la puesta a disposición del equipamiento sanitario, los servicios de gestión, conservación, mantenimiento del mismo y/o cualquier otro tipo de servicio relacionando directa o indirectamente con ese equipamiento sanitario.
Domicilio social	Comercio, 44 - 2ª planta
Capital social	41.769.100
Suscripción	Totalmente desembolsado por JCCM (99,98%) y ESINSA (0,02%)
Órganos de Gobierno	Consejo de Administración. Consejero Delegado
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su Reglamento de aplicación y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen decontabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

La necesidad de un nuevo Hospital en Toledo y, por tanto, la ampliación del actual Complejo Hospitalario de Toledo (CHT) surge como consecuencia de la necesidad del SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM) de completar su cartera de servicios de alta complejidad y modernizar sus estructuras para conseguir una red sanitaria orientada a suministrar servicios sanitarios de excelencia para los ciudadanos de Toledo y Castilla-La Mancha. Para ello, requiere de la dotación de una nueva estructura arquitectónica que incorpore todos los avances científicos, tecnológicos, logísticos y organizativos para poder desarrollar su tarea con eficiencia.

Hasta la actualidad, todas las Administraciones Públicas, incluida la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se proveían de las infraestructuras y equipamientos necesarios para la prestación de los servicios públicos, a través de contratos de obra pública que obligan a destinar una parte muy relevante de los recursos públicos a estos fines. El nuevo marco de restricciones presupuestarias y endeudamiento, derivados del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria está sirviendo para que todas las administraciones busquen nuevas fórmulas de acometer dichas inversiones distintas del tradicional contrato de obras, reservando el presupuesto a aquellos proyectos donde la eficiencia del sector público sea mayor o en los que la participación del sector privado no sea posible. En este caso concreto, existe un sector privado razonablemente cualificado y eficiente que está capacitado para abordar un proyecto de estas características y magnitud y que podría estar dispuesto a realizarlo en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En este marco, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de diciembre de 2005 ha autorizado la creación de la sociedad Servicios Hospitalarios Generales, S.L. con los siguientes propósitos específicos: realización

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

del proyecto del nuevo Hospital de Toledo y prestar servicios no sanitarios vinculados a este edificio de uso sanitario-hospitalario.

La Sociedad se vinculará jurídicamente con el SESCOAM mediante la suscripción de un contrato de arrendamiento operativo, consistente en la puesta a disposición de un edificio sanitario-hospitalario y en la prestación de servicios no sanitarios.

Por lo tanto, los objetivos a medio y largo plazo consistirán en la gestión del proyecto del nuevo Hospital General de Toledo, desde la ejecución de obra, selección del socio privado y prestación de los servicios no sanitarios requeridos.

B) Objetivos para el ejercicio 2009

- Seguimiento del desarrollo de las obras del Hospital General de Toledo y del resto de servicios vinculados a las mismas.
- Gestión de la financiación del proyecto.
- Licitación y arranque de la Fase II de las obras del Hospital General de Toledo (edificios de guardería y hotel de pacientes)

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

La actividad de Servicios Hospitalarios Generales, S.L. se centrará en el seguimiento del proyecto del nuevo Hospital General de Toledo.

Se trata de una obra compleja formada por diez edificios de usos independientes, con una superficie útil total de 299.206,30 m² distribuidos entre los siguientes edificios:

- Edificio A: Administración.
- Edificio B: Consultas / Oncología.
- Edificio C: Laboratorios.
- Edificio D: Bloque quirúrgico, urgencias y obstetricia.
- Edificio E: Rayos, UCMA y UCEs.
- Edificio F: Hospitalización.
- Edificio G: Gabinetes y Hospital de Día.
- Edificio H: Hotel de Pacientes.
- Edificio I: Guardería.
- Edificio J: Industrial.
- Edificio K: Calle Hospitalaria, estructuras e instalaciones.

Las obras de construcción del Nuevo Hospital General de Toledo se han dividido en 2 fases; la primera fase, que se licitó el 29 de diciembre de 2005, incluye los anteriores edificios excepto Guardería y Hotel de Pacientes, firmándose el acta de replanteo el 29 de marzo de 2007.

Por tanto, Servicios Hospitalarios Generales, S.L. deberá en los próximos ejercicios, controlar la obra de construcción de los edificios ya licitados así como sacar a licitación las obras de los 2 edificios restantes.

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

B) Actuaciones a realizar en el ejercicio 2009

- Seguimiento del desarrollo de las obras del Hospital de Toledo.
- Gestión de la financiación de las obras.
- Licitación y arranque II Fase.
- Control arrendamiento operativo.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2009

Durante el ejercicio 2008 Servicios Hospitalarios Generales, S.L. deberá realizar inversiones por un importe aproximado de 53,62 millones de euros (incluido IVA y financieros). Dicho importe corresponde con la cantidad prevista de ejecución de obra del Hospital General de Toledo para dicho ejercicio.

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	1.3.1
MEMORIA	

La sociedad Servicios Hospitalarios Generales, S.L. se constituyó el 17 de febrero de 2006 como filial al 100% de la Empresa Auxiliar de Servicios Infraestructuras y Asistencia, S.A. y pretende ser el instrumento mediante el cual se lleve adelante el proyecto del nuevo Hospital General de Toledo.

El presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2009 ha sido elaborado de acuerdo con el Programa de Actuación Inversión y Financiación realizado por la empresa para este ejercicio.

Tal como se describe en los objetivos y actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2009, objeto de los presupuestos de explotación y capital 2009, la actividad de la sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: servir como instrumento al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para realizar el proyecto del nuevo Hospital General de Toledo.

El presupuesto de explotación detallado en los estados económicos-financieros y de origen y aplicación de fondos está basado en el Plan Económico-Financiero construido para el proyecto.

Dicho Plan Económico-Financiero sirve de base para la estructuración financiera del proyecto.

El 5 de febrero de 2007 se adjudica el contrato de dirección de obra para las direcciones facultativas de grado medio y superior.

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.	1.3.1
MEMORIA	

En julio de 2006 se licita el control de calidad, adjudicándose el 19 de febrero de 2007.

En febrero de 2007 se firma el contrato de asesoramiento medioambiental.

Igualmente en febrero de 2007 se firma el contrato para la coordinación de la seguridad y salud.

La financiación del proyecto se adjudica en 2007 al BEI por importe de 205 millones de euros y un préstamo sindicado al BBVA y a la CCM por importe de 222 millones de euros.

El 13 de febrero de 2007 el Ayuntamiento de Toledo comunica la concesión de la licencia de obra del Complejo Hospitalario, iniciándose su ejecución el 28 de marzo de 2007.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS			
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-243,84	-251,16	-258,69
a) Sueldos y salarios	-171,54	-176,69	-181,99
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-72,30	-74,47	-76,70
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-399,95	-308,85	-314,40
a) Servicios exteriores	-399,95	-308,85	-314,40
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-27,09	-28,39	-29,69
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-670,88	-588,40	-602,78
16. INGRESOS FINANCIEROS	300,00	50,00	50,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	300,00	50,00	50,00
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	300,00	50,00	50,00
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	300,00	50,00	50,00
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	-370,88	-538,40	-552,78
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	-370,88	-538,40	-552,78
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	-370,88	-538,40	-552,78
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-370,88	-538,40	-552,78
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-272,91	-21,61	-20,31
a) Amortización del inmovilizado (+)	27,09	28,39	29,69
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-300,00	-50,00	-50,00
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	7.058,90	6,31	16.595,29
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-3.720,47	-4.223,40	-23.959,12
c) Otros activos corrientes (+/-)	1.854,14		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.925,23	4.229,71	40.554,41
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	300,00	50,00	50,00
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	300,00	50,00	50,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	6.715,11	-503,70	16.072,20
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-26.571,86	-54.598,06	-211.761,89
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-0,52	-2,00	-2,00
c) Inmovilizado material	-26.571,34	-54.596,06	-211.759,89
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-26.571,86	-54.598,06	-211.761,89

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES, S.L.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	20.324,80	11.412,44	11.412,43
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros	20.324,80	11.412,44	11.412,43
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	5.841,05	40.000,00	180.000,00
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)	10.000,00 10.000,00	40.000,00 40.000,00	180.000,00 180.000,00
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)	-4.158,95 -4.158,95		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	26.165,85	51.412,44	191.412,43
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	6.309,10	-3.689,32	-4.277,26
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	2.636,06	8.945,16	5.255,84
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	8.945,16	5.255,84	978,58

**AGENCIA DE
GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE
CASTILLA-LA MANCHA,
S.A.U.**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.	
DATOS GENERALES	1.1
Ley por la que se constituye	7/1999 de 15 de Abril
Fecha de constitución	28 de junio de 1999
Registro	Albacete, 23 de julio de 1999
Identificación fiscal	A-02283968
Objeto social	Promoción de ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables
Domicilio social	Avenida de la Investigación, s/n, Parque Científico y Tecnológico, Instituto de Energías Renovables.- 02006 Albacete
Capital social	5.595.310,00 Euros
Suscripción	JCCM 100,00
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración
Régimen económico-financiero	Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002 de 19 de noviembre, Ley 6/1985 de 13 de noviembre de Patrimonio de la Comunidad Autónoma y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Continuar la intensificación y participación de las políticas energéticas y de ahorro y eficiencia energética del gobierno regional, especialmente referidas a organismos públicos a través de los instrumentos de la Estrategia Regional de Ahorro y Eficiencia Energética.

Fomentar el liderazgo regional en industria y en conocimiento asociado al desarrollo de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética en consonancia con el liderazgo actual en generación de energía renovable.

Establecer nuevos criterios de inversión orientados a: la continuación de inversiones que garanticen la auto-suficiencia de la Agencia especialmente en aquellas tecnologías que obtengan rentabilidad a corto plazo y durante un periodo de años continuado y, promover la creación de consorcios industriales que favorezcan el aprovechamiento de la capacidades existentes en la región en términos de conocimientos, experiencia industrial y visión estratégica.

Conformar una hoja de ruta regional para las energías renovables en los próximos años una vez obtenidos el plan estratégico regional y planes sectoriales y disponer, por tanto, del diagnóstico de la situación actual y de las posibilidades de desarrollo futuro.

Continuar la colaboración con las entidades públicas o privadas que presenten oportunidades para el desarrollo del conocimiento asociado a energía renovable y ahorro y eficiencia.

B) Objetivos para el ejercicio 2009

Cerrar la estructura interna de AGECAM, y estudiar la posibilidad de la puesta en marcha de un edificio propio de la Agencia, único o compartido con otras entidades debido a la necesidad de ejemplificar y caracterizar un edificio piloto o modelo que incorpore todos los elementos posibles de autoconsumo energético y de ahorro y eficiencia, a semejanza de las

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

principales Agencias regionales españolas y en consonancia con el papel de liderazgo que Castilla-La Mancha tiene en el marco español y europeo.

Continuar con el aumento de visibilidad de la Agencia regional ante los usuarios: ciudadanos, entidades públicas, empresas, etc.

Llevar a cabo campañas de comunicación sobre ahorro y eficiencia energética.

Profundizar con actividades regulares el despliegue de acciones en los sectores más significativos de la región en términos de consumo energético: empresa, sector doméstico, transporte, agricultura, edificación.

Realizar al menos dos inversiones en energías renovables.

Realizar al menos dos inversiones en innovación y tecnología.

Realizar al menos dos inversiones en consorcios industriales.

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

Prestación de servicios de apoyo a la Administración regional en materia energética.

Análisis continuado de proyectos de inversión, viabilidad y oportunidad de los mismos de acuerdo a los planes sectoriales disponibles.

Información permanente de los usuarios en temas de energía renovable y eficiencia energética.

Estudio de capacidades industriales y de conocimiento en Castilla-La Mancha.

B) Actuaciones a realizar en el ejercicio 2009

Estudio y análisis de itinerarios industriales y de conocimiento que favorezcan el establecimiento en Castilla-La Mancha de empresas del sector energéticos ya creadas o de nueva creación.

Búsqueda y/o creación de un parque industrial modelo en términos de energía renovable y ahorro y eficiencia que suponga un ejemplo a seguir y una ventaja competitiva para las empresas que se instalen.

Ídem para edificios públicos.

Iniciar la normalización en, al menos la norma ISO-UNE 9000.

Organización de la semana europea de la energía, de la entrega de premios Cuarta Cultura, de la presentación del anuario energético.

Ejecución de convenios específicos con Consejerías.

Aumentar el número de informaciones y las actividades del servicio de Información y Comunicación de AGECAM.

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

Aumentar un 10 % el número de colaboraciones con la Universidad de Castilla-La Mancha. (42 colaboraciones en 2007-2008)

Ejecución de los programa de gestión de ahorro y eficiencia encomendados desde la Consejería de Industria.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2009

- Inversiones en generación:

1 planta solar.

1 planta eólica.

- Inversiones en innovación y tecnología:

Participación en empresa que explote comercialmente el protocolo de Kyoto (mecanismos de desarrollo limpio)

Edificio propio ejemplo de uso y desarrollo tecnológico.

- Inversiones en consorcio industriales:

1 inversión en producción de plantas de biogás.

1 inversión en consorcio de agricultura.

1 inversión en consorcio de producción de elementos para edificación.

Aportación de capital previstas: 1.840,00 miles de €.

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.	1.3.1
MEMORIA	

Como sociedad anónima unipersonal de capital totalmente público, y con la aparición de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de Fomento de las Energías Renovables e Incentivación del Ahorro y Eficiencia Energética en Castilla-La Mancha (DOCM nº 55 de 13 de marzo de 2007), la actividad de la Agencia de la Energía de Castilla-La Mancha se centrará en el desarrollo de tres líneas de actuaciones que, englobando la actividad anterior, orienta y profundiza más claramente sus objetivos: inversiones en empresas, innovación y tecnología y servicios energéticos, estando dentro de esta última tres sublíneas concernientes a formación, servicios energéticos propiamente dichos y gestión de ayudas de programas de eficiencia energética y ahorro y similares.

En este marco, durante el año 2009 se analizarán posibilidades de inversión en empresas, estudiando atentamente sus planes de viabilidad, objetivos y valor añadido para la Agencia que justifique, no sólo desde el punto de vista económico, su participación en ella. Se estiman aportaciones de capital en torno a 1.840,00 miles de €.

Especial relevancia habrá de tener la ejecución de proyectos de innovación y tecnología. El objetivo de esta área de trabajo es aprovechar las oportunidades tecnológicas y de servicios que ofrecen las energías renovables y las energías en general. La colaboración intensa con entidades de investigación regionales junto con empresarios mayormente también de la comunidad autónoma es absoluta prioridad.

Esta actividad irá acompañada de actuaciones –foros, seminarios, etc.- que fomenten y favorezcan el encuentro entre inversores, investigadores, tecnólogos, empresas, instituciones, etc.

Todas estas actuaciones vienen recogidas en el llamado Contrato Programa y se estima un volumen de 1.000,00 miles de € en actuaciones en 2009.

En tercer lugar, por lo que respecta a los servicios energéticos, se engloban aquí criterios que afectan principalmente a la formación y concienciación de ciudadanos, empresas y las propias entidades e instituciones regionales, ya sea potenciando nuestra

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.	1.3.1
MEMORIA	

presencia allí donde ya se está (p.e. Master de Energías renovables de la UCLM) o creando nuevos formatos (especialmente necesario se hace comprender la posición que el conocimiento de la energía, la eficiencia y el ahorro tiene en los contenidos curriculares de la formación no universitaria y universitaria).

Los servicios energéticos deben suponer en 2009 los primeros ejemplos de colaboración entre la Agencia y la propia Administración pública local y regional para la sistematización de instalaciones y estructuras acordes con el uso de energía renovable y el ahorro energético. Por último, un capítulo no menos importante por su alcance e incidencia es la gestión de las ayudas de la E4+ (Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética Española 2008-2012) atendiendo además a la necesidad de aumentar en Castilla-La Mancha el número de gestores especializados en asuntos energéticos. Se estima un volumen de 2.812,71 miles de € de la anualidad 2008-09 de la E4+, y 785,00 miles de € de la anualidad 2009-10 de la E4+, lo que hace un total de 3.597,71 miles de € de la E4+ en 2009.

En todo lo expuesto anteriormente se consideran actividades transversales a las mismas la permanente presencia regional con las correspondientes campañas de difusión, la fluida colaboración con todos los actores que intervienen en el sector y la muy necesaria visualización de la Agencia en Castilla-La Mancha, España y Europa.

El PAIF 2009 mantiene el esquema presupuestario indicado en el anterior PAIF 2008, manteniendo los criterios de austeridad y de contención del gasto con el que alcanzar sus objetivos de gestión y ejecución.

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2009	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías Y Organismos Autónomos:	%	(En Miles de Euros)
Contrato Programa Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente	13,76%	1.000,00
Convenio Fomento Energías Renovables Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente	36,19%	2.630,35
Convenio Encomienda de Gestión E4+2008-2009 Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente	38,70%	2.812,71
Convenio Encomienda de Gestión E4+2009-2010 Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente	10,80%	785,00
Convenio Instituto de Consumo	0,55%	40,00
TOTAL	100%	7.268,06

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	3.585,93	4.028,03	2.489,23
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	3.585,93	4.028,03	2.489,23
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-4.107,36	-4.534,99	-3.153,13
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-4.107,36	-4.534,99	-3.153,13
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.505,09	2.630,34	2.761,87
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	2.505,09	2.630,34	2.761,87
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-609,01	-639,46	-668,24
a) Sueldos y salarios	-470,17	-493,68	-515,90
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-137,85	-144,74	-151,25
d) Otros	-0,99	-1,04	-1,09
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-542,77	-569,91	-595,56
a) Servicios exteriores	-542,77	-569,91	-595,56
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-13,45	-13,36	-13,36
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	818,43	900,65	820,81
16. INGRESOS FINANCIEROS	60,00	40,00	20,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	60,00	40,00	20,00
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	60,00	40,00	20,00
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	60,00	40,00	20,00
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	878,43	940,65	840,81
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-71,85	-282,20	-252,24
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	806,58	658,45	588,57
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	806,58	658,45	588,57
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	878,43	940,65	840,81
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-36,24	-26,64	-6,64
a) Amortización del inmovilizado (+)	13,45	13,36	13,36
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	10,31		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-60,00	-40,00	-20,00
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-5,87	176,63	-92,42
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	60,88	-33,72	-62,46
c) Otros activos corrientes (+/-)	1,70		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-68,45	210,35	-29,96
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-11,85	-242,20	-232,24
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	60,00	40,00	20,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-71,85	-282,20	-252,24
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	824,47	848,44	509,51
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-1.790,00	-1.840,00	-935,00
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-1.790,00	-1.840,00	-935,00
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-1.790,00	-1.840,00	-935,00

AGENCIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-965,53	-991,56	-425,49
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	2.707,09	1.741,56	750,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.741,56	750,00	324,51

**SOCIEDAD DON QUIJOTE DE
CONMEMORACIONES
CULTURALES. EMPRESA
PÚBLICA DE CASTILLA-LA
MANCHA**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA	
DATOS GENERALES	1.1
Ley por la que se constituye	16/2002, de 11 de julio
Fecha de constitución	10 de diciembre de 2002
Registro	20 de enero de 2003
Identificación fiscal	A-45523875
Objeto social	Ejecutar los actos necesarios para la preparación, organización y realización de las actividades encaminadas a la conmemoración del IV Centenario de la publicación de la novela "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha", y la promoción social, cultural y económica de Castilla-La Mancha con ocasión de dicho evento.
Domicilio social	C/ Real, 14
Capital social	11.369.600
Suscripción	Integra por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Órganos de Gobierno	Administrador Único
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su Reglamento y normativa mercantil
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido, de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002 de 19 de noviembre.



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

La empresa pública “Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales. Empresa Pública de Castilla-La Mancha” nació con la vocación de actuar como instrumento al servicio de la celebración del IV Centenario de la publicación de “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”. La principal finalidad de la empresa es aprovechar la oportunidad que brinda esta conmemoración para potenciar y dar a conocer Castilla-La Mancha, no sólo en su vertiente cultural, sino en los aspectos económicos, comerciales, industriales, turísticos, etc., ligados al desarrollo, potenciando y transmitiendo una imagen de Castilla-La Mancha como la de una región moderna, llena de oportunidades, idónea como escenario de inversiones, capaz de desempeñar un papel importante en los flujos económicos y comerciales de la Europa de hoy. El objetivo es proyectar la realidad de una región llena de emprendedores y de industrias consolidadas que fabrican productos diversos de primera línea y de una sociedad joven, abierta, profundamente tolerante y comprometida con el progreso.

En cumplimiento de sus funciones, la empresa ha llevado a cabo las tareas de programación y coordinación de los medios necesarios para la conmemoración y organización de los actos y eventos celebrados desde 2005 y que se pretende continuar, al menos, hasta el año 2015 en que se conmemora la celebración del IV Centenario de la segunda parte de El Quijote.

Actualmente la empresa pública se encuentra inmersa en un proceso de cambio de denominación social, así como de ampliación de su objeto social, convirtiéndose en la Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales. Empresa Pública de Castilla-La Mancha, cuyo objetivo principal a medio y largo plazo será la organización y/o participación de cualquier otra conmemoración cultural de interés para la región de Castilla-La Mancha. Como las relativas al Bicentenario de la Guerra de la Independencia o al Año Europeo de la interculturalidad o las que en años sucesivos tendrán lugar como el IV Centenario de la muerte de El Greco en 2014, o de la segunda parte del Quijote en 2015.



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

B) Objetivos para el ejercicio 2009

En el ejercicio 2009 continuarán los proyectos iniciados por la empresa pública “Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales. Empresa Pública de Castilla-La Mancha” durante el año del Centenario con el objeto de que sirva de punto no de llegada, sino de partida de una actividad sostenida. Con especial atención a la conmemoración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia. De igual modo, mantendremos la colaboración con otras instituciones regionales y nacionales. No obstante, las dotaciones propias permitirán actuar a la empresa con autonomía. En este sentido, los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha, en los que se inserta este presupuesto, mostrarán el conjunto de actuaciones en colaboración junto con las que se realicen desde la propia empresa.

El Presupuesto para 2009 participa de esta filosofía e incorpora los proyectos y dotaciones necesarias para la consecución de estos objetivos, no ya sólo a través de la actividad que desarrolle la empresa pública “Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales. Empresa Pública de Castilla-La Mancha”, sino a través de la actuación coordinada de todos los departamentos de la Administración Regional y del resto de iniciativas públicas y privadas.

“Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales. Empresa Pública de Castilla-La Mancha” proseguirá con la programación elaborada para la conmemoración del Centenario, abriendo su campo de acción con nuevas actividades y propuestas.



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

- Explotar y promocionar la imagen “Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales. Empresa Pública de Castilla-La Mancha”, utilizándola como sello de calidad en productos y servicios de Castilla-La Mancha.
- Administrar todos los medios humanos y financieros puestos al servicio de esta conmemoración.
- Acordar con las empresas de la región y del resto de España las condiciones de su participación.
- Impulsar las iniciativas que se consigan despertar a partir de los actos de promoción: información y asesoramiento de inversores internacionales, captación de recursos específicos, etc...
- Organizar y/o participar en todas aquellas conmemoraciones culturales que sean de interés para la región de Castilla-La Mancha.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2009

Durante el ejercicio 2009 se tiene prevista la realización de inversiones dirigidas a crear los activos materiales e inmateriales propios de un evento de estas características, así como las que surjan de las necesidades de la propia actividad de gestión de la empresa. Además, aunque no se consignan en las cifras de este presupuesto, habrán de coordinarse aquellas otras inversiones que serán acometidas desde otros ámbitos de las Administraciones públicas motivadas por las necesidades vinculadas al Centenario.

Las inversiones no serán únicamente las realizadas directamente por la empresa Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales. Empresa Pública de Castilla-La Mancha, sino que también habrá un conjunto de inversiones inducidas o propiciadas por las Administraciones públicas, así como otras promovidas como patrocinadores y promotores, derivadas de proyectos de la empresa (dinero semilla).



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

A lo largo del ejercicio económico 2009 la empresa pública “Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales. Empresa Pública de Castilla-La Mancha” proseguirá su labor de asignar los recursos para un proyecto que tiene naturaleza transversal y que pretende ser elemento dinamizador de Castilla-La Mancha en lo sucesivo. La planificación económica del ejercicio 2009 supone continuar con los proyectos iniciados hasta ahora, seleccionando otros para actividades futuras.

En el capítulo de ingresos, de una parte se incorporan las aportaciones previstas desde los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y, de otra, la generación de recursos procedentes de productos asociados a la marca IV Centenario, que permitan contribuir al presupuesto general lo máximo posible más allá de los ingresos por transferencias que se perciban.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	8,41	8,75	9,10
a) Ventas	8,41	8,75	9,10
b) Prestaciones de servicio			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	7,48	7,78	8,09
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-46,19	-48,03	-49,95
a) Consumo de mercaderías	-40,55	-42,17	-43,86
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-5,64	-5,86	-6,10
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.599,86	3.103,86	3.608,01
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	99,86	103,86	108,01
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.500,00	3.000,00	3.500,00
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	2.500,00	3.000,00	3.500,00
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-291,69	-302,81	-314,35
a) Sueldos y salarios	-236,64	-246,11	-255,95
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-55,05	-56,70	-58,40
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-3.918,98	-4.113,47	-4.317,65
a) Servicios exteriores	-3.870,29	-4.063,81	-4.267,00
b) Tributos	-2,11	-2,15	-2,19
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-46,58	-47,51	-48,46
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-3,42	-4,14	-4,14
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-1.644,52	-1.348,06	-1.060,90
16. INGRESOS FINANCIEROS	287,95	201,57	195,81
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	287,95	201,57	195,81
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	287,95	201,57	195,81
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	287,95	201,57	195,81
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	-1.356,56	-1.146,49	-865,09
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	-1.356,56	-1.146,49	-865,09
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	-1.356,56	-1.146,49	-865,09
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-1.356,58	-1.146,49	-865,09
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-292,01	-205,21	-199,76
a) Amortización del inmovilizado (+)	3,42	4,14	4,14
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-287,95	-201,57	-195,81
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-7,48	-7,78	-8,09
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-3.152,33	61,82	-8,83
a) Existencias (+/-)	-4,07	-1,07	-1,21
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.468,60	23,90	33,90
c) Otros activos corrientes (+/-)	-526,04	-0,43	-0,45
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-4.090,82	39,42	-41,07
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	287,95	201,57	195,81
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	287,95	201,57	195,81
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-4.512,97	-1.088,31	-877,87
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-18,91	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-18,91		
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-18,91		

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES. EMPRESA PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-4.531,88	-1.088,31	-877,87
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	13.221,27	8.689,39	7.601,08
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	8.689,39	7.601,08	6.723,21

**EMPRESA PÚBLICA DE
GESTIÓN AMBIENTAL DE
CASTILLA LA MANCHA, S.A.**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	01/2006, de 17 de Diciembre
Fecha de constitución	19 de Junio de 2006
Registro	Cuenca, Tomo 470, folio 101, hoja CU-6679, inscrip. 1ª
Identificación fiscal	A 16249153
Objeto social	Elaboración, desarrollo, gestión y ejecución de planes, proyectos, infraestructuras, obras y programas relacionados directa o indirectamente con el Medio Ambiente.
Domicilio social	Calle Colón nº 2 CUENCA
Capital social	300.000
Suscripción	Integra por la JCCM
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su reglamento y aplicación y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de Contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla la Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Para el cumplimiento de sus objetivos la empresa realizará proyectos, gestionará y construirá obras, prestará de servicios y asistencias técnicas relacionadas directa o indirectamente con la mejora del Medio Ambiente en el ámbito territorial de Castilla la Mancha, a través de las correspondientes encomiendas, encargos o convenios con las diferentes Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha así como para Organismos dependientes de la Administración General del Estado, Entidades Provinciales, Locales o Entidades Privadas.

B) Objetivos para el ejercicio 2009

- Realización de trabajos de programación, gestión y ejecución de obras y servicios en materia de detección, prevención y extinción de Incendios Forestales.
- Desarrollo, gestión y control relativo a la construcción de centros de interpretación en Espacios Naturales Protegidos en Castilla La Mancha.
- Desarrollo, gestión y control relativo a la Regeneración del Rodenal y Acondicionamiento de sus infraestructuras.
- Prestación de Servicios y Asistencia Técnica a los diferentes Direcciones Generales de las diferentes Consejerías en el ámbito de sus respectivas competencias.

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

- Campañas de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Castilla La Mancha 2007-2009. (prevista modificación 2008-2013)
- Cierre de los proyectos de la Medida 3.6 “Protección y Regeneración del Entorno Natural” año 2009
- Asistencias Técnicas de gestión de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural en el ámbito de sus competencias.
- Construcción de centros de interpretación en Espacios Naturales Protegidos en Castilla La Mancha. 2007-2010
- Regeneración del Rodenal y acondicionamiento de sus infraestructuras 2008-2010

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2009

- Convenio relativo a la realización de las Campañas de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Castilla La Mancha 2007-2009. (prevista modificación 2008/2013)
- Convenio relativo a la construcción de centros de interpretación en Espacios Naturales Protegidos en Castilla-La Mancha.
- Convenio relativo a la Regeneración del Rodenal y acondicionamiento de sus infraestructuras 2008-2010

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

La Empresa Pública de Gestión Ambiental de Castilla La Mancha lleva a cabo la gestión de las siguientes áreas:

- Plan INFOCAM (Incendios Forestales de Castilla La Mancha) se ocupa de la gestión, la prevención y la extinción de incendios forestales en nuestra región aportando los medios humanos y materiales necesarios para dichas actuaciones en Castilla La Mancha.
- Actuaciones Ambientales donde GEACAM desarrolla tratamientos selvícolas, restauraciones vegetales, acondicionamiento de riberas y restauraciones hidrológico-forestales. El principal objeto de todas estas actuaciones es la conservación y mantenimiento adecuado del medio natural de la Región.
- Obra civil donde se desarrollan proyectos de obra civil e infraestructuras para la gestión y conservación del medio ambiente, tales como encauzamientos, edificaciones, adecuaciones de pistas y caminos forestales, áreas recreativas, etc.
- Asistencias técnicas conforman un servicio directo prestado por parte de GEACAM a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Entre estas se encuentran servicios de educación ambiental, residuos, cambio climático, informática, espacios naturales y especies protegidas, etc.
- Residuos, consecuencia de la estricta normativa en materia de residuos hace necesario el establecimiento de un amplio servicio en esta materia, para lo cual GEACAM lleva a cabo el control y localización de vertidos, así como la eliminación de los mismos en diversas zonas por machaqueo.
- GEACAM posee un servicio de consultoría ambiental conformado por un equipo multidisciplinar de técnicos en diversas materias ambientales. Su principal objeto es la prestación de diversos servicios a la Administración, tales como redacción de

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

proyectos, planes y programas, edificación, trabajos de ingeniería, topografía y arquitectura ambiental.

Por último, se encargará de la construcción de las nuevas instalaciones de la Consejería de Medio Ambiente Desarrollo Rural y sede de la Empresa Pública de Gestión Ambiental de Castilla La Mancha situadas en Cuenca.

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2009	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías Y Organismos Autónomos:	%	(En Miles de Euros)
Convenio entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y la empresa Pública "Gestión Ambiental de Castilla la Mancha S.A. (GEACAM), reativo a los encargos de determinadas inversiones para la ejecución de la Medida 3.6, "Protección y Regeneración del Entorno Natural" del Programa operativo Integrado 2000-2006 y la ADDENDA	9,49%	8.856,29
Convenio entre la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y GEACAM, relativo a la realización de las "Campañas de prevención y extinción de incendios forestales de Castilla La Mancha 2007-2009 prevista modificación (2008-2013)	88,42%	82.500,00
Convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y GEACAM relativo a los encargos de construcción de centros de interpretación en espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha	0,69%	639,45
Centro de estudios de Rapaces Ibéricas de Sevilleja de la Jara (Toledo)	0,53%	498,22
Funcionamiento del Centro de Recuperación de fauna en Ciudad Real - " EL CHAPARRILLO"	0,18%	165,10
Convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y Derarrollo Rural y GEACAM para la regeneración ambiental de la zona del Rodenal de Guadalajara y acondicionamiento de sus infraestructuras	0,69%	645,91
TOTAL CONVENIOS	100%	93.304,97

**PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL**

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	105.713,99	110.492,85	114.211,48
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	105.713,99	110.492,85	114.211,48
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-19.162,26	-28.305,57	-32.559,78
a) Sueldos y salarios	-14.608,35	-21.764,02	-25.039,02
b) Indemnizaciones	-4.542,53	-6.529,21	-7.506,37
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-11,38	-12,34	-14,39
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-85.504,77	-81.722,17	-81.082,50
a) Servicios exteriores	-85.504,77	-81.722,17	-81.082,50
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-332,47	-429,63	-429,63
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	714,49	35,48	139,57
16. INGRESOS FINANCIEROS	423,21	400,00	300,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	423,21	400,00	300,00
- De empresas del grupo y asociadas	423,21	400,00	300,00
- De terceros			
17. GASTOS FINANCIEROS	-11,00	-12,00	-15,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-11,00	-12,00	-15,00
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	412,21	388,00	285,00
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	1.126,70	423,48	424,57
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-136,29	-126,22	-93,08
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	990,41	297,26	331,49
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	990,41	297,26	331,49
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.126,70	423,48	424,57
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-79,74	41,63	144,63
a) Amortización del inmovilizado (+)	332,47	429,63	429,63
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-423,21	-400,00	-300,00
h) Gastos financieros (+)	11,00	12,00	15,00
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-55.421,88	-51.285,06	-5.167,22
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-104.550,09	-38.178,31	-20.796,76
c) Otros activos corrientes (+/-)	15,11		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	49.055,66	-13.106,75	15.629,54
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	57,44		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	275,92	261,78	191,92
a) Pagos de intereses (-)	-11,00	-12,00	-15,00
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	423,21	400,00	300,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-136,29	-126,22	-93,08
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-54.099,00	-50.558,17	-4.406,10
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-1.891,37	-3.887,93	-2.481,91
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-48,31	-40,00	-70,14
c) Inmovilizado material	-1.843,06	-3.847,93	-2.411,77
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-1.891,37	-3.887,93	-2.481,91

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

**INSTITUTO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA DE CASTILLA-LA
MANCHA S.A.**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	15/2005, de 29 de diciembre
Fecha de constitución	28/02/2006
Registro	Toledo-Tomo 1352, Folio 1, Hoja To-2538, Inscripción 1ª
Identificación fiscal	A-45614955
Objeto social	Promoción de los recursos turísticos de la Región
Domicilio social	Calle Río Cabriel s/n. TOLEDO
Capital social	480.000 euros
Suscripción	Íntegra por la JCCM
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y a la Ley 5/1993, de 27 de diciembre, de la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha.
Contabilidad	Contabilidad ajustada al Nuevo Plan General Contable



**PRESUPUESTOS
GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

En cumplimiento de sus objetivos, la empresa realizará una serie de actuaciones perfectamente planificadas y enfocadas a conseguir cuatro objetivos básicos:

- Estructurar la gestión y promoción de la actividad turística de Castilla-La Mancha.
- Dotar a Castilla-La Mancha de una visión a largo plazo sobre su desarrollo y posicionamiento turístico.
- Aumentar la notoriedad de Castilla-La Mancha como destino turístico.
- Incrementar el número de turistas que acuden a la Comunidad e incrementar su gasto per cápita e incrementar su estancia media.

Para poder desarrollar satisfactoriamente los objetivos generales se llevará a cabo el desarrollo de los siguientes objetivos parciales:

- Identificar y evaluar correctamente los recursos, existentes y potenciales, y analizar el esfuerzo requerido para convertirlos en productos y servicios turísticos.
- Conocer el potencial turístico de la región, así como la demanda existente, y tener una idea clara del crecimiento potencial por mercados.
- Determinar las carencias y aspectos a mejorar de la gestión turística de la región, tanto desde el punto de vista de la Administración Pública como del sector privado.
- Diseñar una planificación del turismo eficiente, y una estructura de gestión eficaz, que permita explotar los recursos correctamente y de forma sostenible, dotándola de los recursos necesarios.
- Potenciar los contactos entre la administración pública y la iniciativa privada, nacional e internacional, para promover el desarrollo de la industria turística.



**PRESUPUESTOS
GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Desarrollar las herramientas de soporte necesarias para el pleno desarrollo del Plan de Ordenación y Promoción del Turismo de Castilla – La Mancha.

B) Objetivos para el ejercicio 2009

Los objetivos de actuación para el año 2009, son los que se detallan seguidamente:

- Programa de Entidades de Promoción Turística Provinciales: Continuación de labores de desarrollo e implementación de Entidades de Promoción Provincial.
- Programa de Investigación e Inteligencia Turística: Conocimiento de la oferta y la demanda para la planificación y aumento de la eficacia de las acciones de promoción y marketing turístico.
- Programa de Marca Turística: Difusión y posicionamiento de la imagen de marca de Castilla-La Mancha y de las provincias, aplicación de la imagen de marca.
- Programa de Marketing y Promoción: Implementación y continuidad del Plan de Marketing.
- Programa de Comercialización: Comercialización directa e indirecta de productos turísticos.
- Programa de Clubes de Producto: Implementación y continuidad de clubes de producto.
- Programa Captura: Desarrollo de un calendario de eventos y manifestaciones culturales.



**PRESUPUESTOS
GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

Las actuaciones a realizar son las que se enumeran para cada objetivo:

- Promover, participar y establecer un marco de relación homogéneo en las entidades de promoción turística provinciales.
- Fomento de la adscripción al sistema de certificación de calidad sectorial creado y desarrollo de la campaña de promoción para la consecución de dicha adscripción.
- Explotación de la imagen de marca generada.
- Mantenimiento, actualización y ampliación de la base de datos de oferta turística.
- Mantenimiento y actualización del portal de turismo de Castilla-La Mancha.
- Fomento para la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las empresas turísticas de Castilla-La Mancha.
- Comercialización de productos turísticos. Potenciar la formalización de acuerdos de comercialización entre empresas de turismo de Castilla-La Mancha y los operadores turísticos.
- Asesoramiento al sector público regional en materia de turismo.
- Acordar con las empresas del sector turístico las condiciones de su participación en el desarrollo de programas y paquetes turísticos.
- Hacer de impulsora y receptora de todas las iniciativas que se consigan despertar a partir de los actos de información, asesoramiento, captación de recursos, etc.



**PRESUPUESTOS
GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.3.1
MEMORIA	

FINANCIACIÓN A OBTENER EN EL EJERCICIO 2009:

- Transferencia para gastos corrientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía.....**9.800.000 €**

APLICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN OBTENIDA POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR POR EL INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA S.A. DURANTE EL EJERCICIO 2009:

1) PROGRAMA DE PROMOCIÓN PROVINCIAL. OIT'S 1º NIVEL

ACCIONES:

- Análisis de la calidad de los servicios.
- Servicios de Información Turística.
- Definición de las características del servicio.
- Revisión de la política de contratación.
- Homogenización del servicio y los contratos.
- Seguimiento y control.

COSTE PREVISTO: 200.000 €

2) PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA TURÍSTICA

ACCIONES

- Análisis de la disponibilidad de fuentes secundarias.
- Explotación de fuentes.
- Generación de información primaria.
- Sistematización de la información.
- Elaboración de informes.

COSTE PREVISTO: 290.000 €



**PRESUPUESTOS
GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.3.1
MEMORIA	

3) PROGRAMA DE MARCA TURÍSTICA

ACCIONES

- Lanzamiento y difusión de la Marca Turística.
- Registro de patentes.
- Definición de estrategias.

COSTE PREVISTO: 120.000 €

4) PROGRAMA DE MARKETING Y PROMOCIÓN

ACCIONES

- Elaboración del segundo Plan de Marketing Turístico de Castilla-La Mancha.
- Implementación del Plan de Marketing.
- Asistencia a Ferias.
- Análisis de resultados.

COSTE PREVISTO: 5.250.000 €



**PRESUPUESTOS
GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA-LA MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.3.1
MEMORIA	

5) PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN:

ACCIONES

- Análisis del posicionamiento turístico de la Región.
- Análisis de tipologías y microdestinos a promocionar.
- Identificación de los principales operadores del mercado.
- Análisis de la cifra de negocio actual.
- Desarrollo de un plan de actuaciones.
- Negociaciones con el canal de intermediación.
- Asistencia a Work Shop.
- Generación de Fam Trip.
- Análisis de resultados.

COSTE PREVISTO: 1.700.000 €

6) PROGRAMA CLUB DE PRODUCTO

ACCIONES

- Identificación de tipologías turísticas con potencial.
- Contacto con empresas y asociaciones.
- Definición del plan de acción.
- Firma de Convenios.
- Definición de producto.
- Implantación de Sistemas de Calidad.
- Análisis de Resultados.

COSTE PREVISTO: 1.400.000 €

7) GASTOS DE PERSONAL:

COSTE PREVISTO: 540.000 €

8) OTROS GASTOS CORRIENTES:

COSTE PREVISTO: 300.000 €



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2009	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías Y Organismos Autónomos: % (En Miles de Euros)

Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía	-----	100,00%	-----	9.800,00
--	-------	---------	-------	----------

TOTAL	100%	9.800,00
--------------	-------------	-----------------

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	504,12	519,25	534,83
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	504,12	519,25	534,83
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-350,67	-361,19	-372,03
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-350,67	-361,19	-372,03
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	11.827,92	10.240,75	10.553,97
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	11.400,00	9.800,00	10.100,00
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	11.400,00	9.800,00	10.100,00
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación	427,92	440,75	453,97
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.063,16	-1.434,01	-1.477,04
a) Sueldos y salarios	-847,95	-1.143,73	-1.178,05
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-215,21	-290,28	-298,99
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-10.955,00	-8.990,00	-9.260,00
a) Servicios exteriores	-10.955,00	-8.990,00	-9.260,00
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-174,73	-194,29	-196,07
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS	0,06	0,01	0,01
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-211,46	-219,48	-216,33
16. INGRESOS FINANCIEROS	60,00	61,03	63,01
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	60,00	61,03	63,01
- De empresas del grupo y asociadas	60,00	61,03	63,01
- De terceros			
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	149,24	149,24	149,24
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras	149,24	149,24	149,24
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	209,24	210,27	212,25
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	-2,22	-9,21	-4,08
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	-2,22	-9,21	-4,08
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	-2,22	-9,21	-4,08
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-2,22	-9,21	-4,08
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-30,57	-15,97	-16,18
a) Amortización del inmovilizado (+)	174,73	194,30	196,07
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-149,24	-149,24	-149,24
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	3,94		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-60,00	-61,03	-63,01
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-60,19	-3,14	-27,48
a) Existencias (+/-)	-3,30	-3,15	-3,25
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2,87	-3,05	-2,01
c) Otros activos corrientes (+/-)	23,79	-10,65	-10,97
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-77,81	13,71	-11,25
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	60,00	61,03	63,01
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	60,00	61,03	63,01
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-32,98	32,71	15,27
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-119,64	-21,00	-21,63
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-105,01		
c) Inmovilizado material	-14,63	-21,00	-21,63
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	7,00		
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos	7,00		
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-112,64	-21,00	-21,63

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-145,62	11,71	-6,36
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	535,82	390,20	401,91
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	390,20	401,91	413,97

**SERVICIOS, INSPECCIÓN Y
CERTIFICACIÓN
AGROALIMENTARIA DE
CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	Ley 8/2003 de 20 de marzo
Fecha de constitución	11 de febrero de 2005
Registro	Registro Mercantil de Ciudad Real Tomo 390 Hoja CR-15202 libro 0 hoja 143
Identificación fiscal	A-13408240
Objeto social	Servicios de Inspección y análisis fisicoquímico y sensorial de vino, y de la inspección, ensayos y en su caso certificación de cualquier otro producto o materia del sector agroalimentario que se encuentren sujetos a reglamentaciones de calidad de ámbito comunitario, regional o nacional. La sociedad también tendrá por objeto todo tipo de actuaciones, trabajos y prestaciones de servicios, así como la elaboración y ejecución de estudios, planes, proyectos, ejecución de cualquier tipo de consultoría y asistencia técnica y formativa, incluida la gestión y explotación de actividades económicas, relacionadas con materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.
Domicilio social	Ctra Toledo - Albacete (N-310) km 93 Edificio IVICAM Tomelloso
Capital social	600.000,00 €
Suscripción	Integra por la JCCM
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla La Mancha, ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su reglamento de aplicación y normativa mercantil que le afecte.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial ajustado al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del Plan General de Contabilidad, con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la ley de Hacienda de Castilla La Mancha.

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Seicaman, S.A. para el cumplimiento de sus objetivos como medio propio e instrumental al servicio de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, continuará realizando servicios en materia de inspección, certificación, análisis físicoquímicos, prestación de cualquier tipo de consultoría y asistencia técnica relacionada directa o indirectamente con materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.

B) Objetivos para el ejercicio 2009

En lo que se refiere a las actividades que seguirán desarrollándose en el ejercicio 2009 pueden destacarse los siguientes:

- la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan, una vez conseguida la acreditación según la norma ISO 17025 en 13 métodos de ensayo, ampliará el alcance de los mismos y se la seguirá dotando de los medios humanos y técnicos necesarios para continuar siendo un laboratorio de referencia a nivel regional.
- El Área Agraria prestará servicios y apoyo técnico a los distintos Órganos que dependen de las Direcciones Generales de la Consejería de Agricultura, a través de las correspondientes encomiendas de gestión.
- El Área de Informática continuará con la asignación efectiva de recursos humanos que garanticen la prestación del apoyo técnico y la colaboración necesaria en el desarrollo de nuevos proyectos al personal del Servicio de Informática de la Consejería de Agricultura, así como el desempeño de tareas de mantenimiento de aplicaciones para la misma.

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- El Área de Inspección para el año 2009 tendrá como objetivo presentar la solicitud a ENAC para actuar como entidad inspectora según la norma ISO 17020, estableciendo en el alcance inicial la inspección de las partidas de vino en las que se solicita la calificación como v.c.p.r.d., según los requisitos establecidos en el artículo 32 de la ley 8/2003, de 20-3-2003, de la Viña y el Vino de Castilla-La Mancha.
- En cuanto al Área de Certificación, en el año 2008 Seicaman fue inscrita en el Registro de Entidades de Control de Productos Agroalimentarios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (sección: entidad de Certificación; subsección: vinos con indicación geográfica; alcance: Viñedos de España) asimismo fue autorizada por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación para certificar vinos de mesa con derecho a la mención tradicional “vinos de la tierra” con la indicación geográfica “Viñedos de España” y pretende para el año 2009 ampliar el alcance a otros productos agroalimentarios.

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

- Evaluar la conformidad en el sector agroalimentario mediante la certificación, la inspección y el ensayo, para aportar mayor valor tanto al consumidor como a las empresas y entidades que contratan con nosotros.
- Prestación de servicios, consultorías y asistencias técnicas a la Administración Regional en materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.
- Continuar con los mantenimientos correctivos, evolutivos, y perfectivos de las aplicaciones informáticas en las que actualmente trabaja.

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Tal como se describe en los objetivos y actuaciones previstos a medio y largo plazo para el año 2009, objeto del PEC 2009, la actividad de esta sociedad sigue las líneas estratégicas básicas para las que fue creada: Seicaman, S.A. como medio propio e instrumental al servicio de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, continuará realizando servicios en materia de inspección, certificación, análisis fisicoquímicos, prestación de cualquier tipo de consultoría y asistencia técnica relacionada directa o indirectamente con materias agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.

Para la consecución de este objetivo, la Sociedad esta facultada para formalizar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares,

El plan financiero, detallado en estos presupuestos de explotación y de capital, está elaborado en base a los acuerdos previstos entre la empresa pública Servicios, Inspección y Certificación Agroalimentaria de Castilla-La Mancha S.A. y La Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los trabajos que se realizan en la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan y los Servicios de Inspección y Certificación Agroalimentaria.

Acuerdos y trabajos previstos:

- Plan de control en el Sector de los forrajes desecados.
- Control en campo de la línea de control integrado del olivar.
- Asistencia y asesoramiento en la tramitación administrativa de la aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y ganadería de la PAC.
- Verificación en campo de la condicionalidad a las ayudas directas en el marco de la PAC.
- Coordinación en seguridad y salud de las obras de infraestructuras agrarias en Castilla-La Mancha.

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

- Servicio para el control, seguimiento y ejecución de programas nacionales en la producción primaria ganadera en Castilla-La Mancha.
- Apoyo técnico para la realización del servicio “mapa sanitario del sector porcino en Castilla-La Mancha”.
- Servicio de colaboración en el diagnóstico de tuberculosis en rumiantes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Coordinación de las Agrupaciones de Sanidad Vegetal.
- Aplicación terrestre de productos fitosanitarios en las campañas de la langosta y la mosca del olivo en la provincia de Toledo.
- Apoyo al servicio de auditoria interna para evaluar el plan nacional de controles de la cadena alimentaria en cumplimiento del reglamento (CE) N°882/2004.
- Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas propias de la Consejería de Agricultura.
- Apoyo técnico en Bodega del IVICAM.
- Realización de análisis vinos, mostos, destilaciones voluntarias, controles de calidad en la Estación de Viticultura y enología de Alcázar de San Juan.
- Servicios de Inspección y Certificación Agroalimentaria.

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2009	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías Y Organismos Autónomos:	%	(En Miles de Euros)
--	----------	----------------------------

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural	98,64%	4.345,18
---	---------------	-----------------

IVICAM	1,36%	60,00
---------------	--------------	--------------

TOTAL	100%	4.405,18
--------------	-------------	-----------------

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	3.339,05	3.038,68	3.495,00
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	3.339,05	3.038,68	3.495,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	126,63	190,00	75,00
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-121,22	-463,00	-331,45
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-100,78	-442,00	-307,30
c) Trabajos realizados por otras empresas	-20,44	-21,00	-24,15
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1,31	1,31	1,31
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	1,31	1,31	1,31
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-2.627,60	-2.266,00	-2.605,90
a) Sueldos y salarios	-1.976,83	-1.776,00	-2.042,40
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-650,77	-490,00	-563,50
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-259,33	-240,00	-276,00
a) Servicios exteriores	-259,33	-240,00	-276,00
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-16,70	-16,78	-17,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	442,14	244,21	340,96
16. INGRESOS FINANCIEROS	25,00	22,00	25,30
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	25,00	22,00	25,30
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	25,00	22,00	25,30
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	25,00	22,00	25,30
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	467,14	266,21	366,26
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-116,78	-66,55	-91,56
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	350,36	199,66	274,70
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	350,36	199,66	274,70
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	467,14	266,21	366,26
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-8,30	-5,22	-8,30
a) Amortización del inmovilizado (+)	16,70	16,78	17,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-25,00	-22,00	-25,30
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-399,76	92,51	117,00
a) Existencias (+/-)	-126,63	150,00	115,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-255,27	69,70	-21,00
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-17,86	-127,19	23,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-91,78	-44,55	-66,26
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	25,00	22,00	25,30
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-116,78	-66,55	-91,56
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-32,70	308,95	408,70
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-329,94	-249,74	-300,00
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-29,74		
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-300,20	-249,74	-300,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-329,94	-249,74	-300,00

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SERVICIOS, INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-362,64	59,21	108,70
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	471,76	109,12	168,33
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	109,12	168,33	277,03

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA
MANCHA, S.A.**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

SODICAMAN, S.A.																				
DATOS GENERALES		1.1																		
Ley por la que se constituye	R.D. 3004/1981 de 13 de Noviembre																			
Fecha de constitución	20 de julio de 1983																			
Registro	Mercantil de Guadalajara, T. 45, L. 31, F. 1º, H. 452																			
Identificación fiscal	A19015379																			
Objeto social	Promover el desarrollo industrial en Castilla-La Mancha mediante, entre otras actividades, la participación en capital de sociedades, el otorgamiento de préstamos y la prestación de servicios																			
Domicilio social	Avenida de Castilla, 12-1º - 19002 Guadalajara																			
Capital social	18.574,93 €																			
Suscripción	<table><tr><td>Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</td><td>74,28%</td></tr><tr><td>Caja de Castilla-La Mancha</td><td>11,82%</td></tr><tr><td>Caja de Guadalajara</td><td>3,94%</td></tr><tr><td>Diputación de Ciudad Real</td><td>2,10%</td></tr><tr><td>Diputación de Cuenca</td><td>2,10%</td></tr><tr><td>Sepides</td><td>1,59%</td></tr><tr><td>Diputación de Albacete</td><td>1,39%</td></tr><tr><td>Diputación de Guadalajara</td><td>1,39%</td></tr><tr><td>Diputación de Toledo</td><td>1,39%</td></tr></table>		Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	74,28%	Caja de Castilla-La Mancha	11,82%	Caja de Guadalajara	3,94%	Diputación de Ciudad Real	2,10%	Diputación de Cuenca	2,10%	Sepides	1,59%	Diputación de Albacete	1,39%	Diputación de Guadalajara	1,39%	Diputación de Toledo	1,39%
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	74,28%																			
Caja de Castilla-La Mancha	11,82%																			
Caja de Guadalajara	3,94%																			
Diputación de Ciudad Real	2,10%																			
Diputación de Cuenca	2,10%																			
Sepides	1,59%																			
Diputación de Albacete	1,39%																			
Diputación de Guadalajara	1,39%																			
Diputación de Toledo	1,39%																			
Órganos de Gobierno	Consejo de Administración																			
Régimen económico-financiero	Sociedad Anónima sujeta a normas de Derecho privado. Empresa Pública del sector público regional																			
Contabilidad	Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre																			

SODICAMAN, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Los objetivos de SODICAMAN en el período considerado se encuadran dentro de las medidas de carácter transversal que se contienen en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad de Castilla-La Mancha 2005-2010, y consisten en potenciar su papel como instrumento del desarrollo industrial activo en la Región y en contribuir a la mejora de la financiación de los proyectos empresariales, mediante fórmulas ágiles y flexibles.

Estos objetivos se concretan en la gestión de la Subvención Global 2007-2013, así como en la continuidad de la gestión de las Subvenciones Globales anteriores, esto es, de los períodos de programación 1994-1999 y 2000-2006.

Este ambicioso plan se basa en el respaldo financiero que representan tanto las aportaciones del FEDER, que cofinanciarán entre el 70% y el 80% de las inversiones incluidas en las Subvenciones Globales, como el aumento de sus recursos propios, que por importe de 11.999,99 miles de euros, se encuentran totalmente desembolsados desde diciembre de 2007.

En consonancia con lo anterior, el objetivo de inversión para el los ejercicios 2010 y siguientes alcanza un total de 10.650 miles de euros anuales, de los cuales, al menos 7.455 serían aportados por el FEDER.

B) Objetivos para el ejercicio 2009

La Sociedad, para el ejercicio 2009, tiene como objetivo fundamental su consolidación como instrumento de apoyo al desarrollo empresarial de la Región, mediante la aportación de financiación a las empresas que lleven a cabo proyectos de inversión en el ámbito de Castilla-La Mancha. Ello se cifra en alcanzar una inversión de 10.650 miles de euros en el año.

SODICAMAN, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

En diciembre de 2007 se aprobó el Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2007-2013, en el que se incluye la gestión de una Subvención Global a cargo de SODICAMAN. La tasa de cofinanciación del FEDER oscila entre un 70% y un 80%, ascendiendo el importe de ayudas a 24.795,01 miles de euros y la aportación de SODICAMAN a 10.223,92.

La Subvención Global tiene el objetivo específico de apoyar, en términos preferenciales, la innovación y el fomento para la creación y desarrollo de empresas en Castilla-La Mancha, mediante un conjunto de actuaciones destinadas a:

- Contribuir a la implantación de la economía del conocimiento, mediante el apoyo a la creación o desarrollo de empresas de base tecnológica.
- Potenciar la puesta en marcha de proyectos innovadores, mediante la aportación de recursos financieros a medio y largo plazo.
- Desarrollar y consolidar el tejido empresarial en la región, mediante la introducción de productos financieros más adecuados a las necesidades de las empresas en su fase de puesta en marcha o desarrollo.
- Potenciar el mercado de capital-riesgo, mejorando el acceso de las empresas regionales al mismo.

SODICAMAN, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

La Sociedad mantiene para este período el conjunto de actuaciones que viene realizando en la actualidad, que se detallan para el ejercicio 2009, si bien la consecución estratégica de la gestión de la nueva Subvención Global para el período 2007-2013, unida a la continuidad en la gestión de las otras dos Subvenciones Globales ya en marcha, correspondientes a los períodos 1994-1999 y 2000-2006, supondrá, junto con la ampliación de capital desembolsada en 2007, un notable incremento de los recursos de la Sociedad, que permitirá orientar progresivamente su actividad hacia sectores donde la investigación y el desarrollo, la implantación de las nuevas tecnologías y el impulso a la economía del conocimiento, harán posible la puesta en marcha de proyectos más competitivos y de mayor valor añadido.

De esta forma, se ha estimado un total de inversiones en empresas de la Región, fundamentalmente PYMES, ya mediante la participación en capital, ya mediante la concesión de préstamos participativos, de 10.650 miles de euros anuales durante el año 2010 y siguientes. Con ello se contribuirá decididamente a la mejora del acceso de las PYMES a la financiación de sus proyectos, así como al desarrollo de nuevos sectores productivos, que constituyen dos líneas de acción fundamentales establecidas en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad 2005-2010, para la creación, consolidación e internacionalización de las empresas de la Región.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2009

La actividad de la Sociedad, dentro del objetivo marcado de consolidar su papel en el desarrollo del tejido empresarial de la Región, se centrará en el apoyo a la creación de

SODICAMAN, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

sociedades nuevas, así como en el respaldo a la expansión de otras ya existentes, dando prioridad a aquellos proyectos de base tecnológica que contribuyan a la implantación de la economía del conocimiento, así como a aquellos que supongan la puesta en marcha de proyectos innovadores. Para ello, por un lado, se aportarán nuevos recursos financieros a las empresas y, por otro, se dará apoyo a la gestión y prestación de servicios empresariales que sean válidos, tanto para empresas de posible participación, como en aquellas otras en que SODICAMAN no esté presente en su accionariado.

Inversiones

- Búsqueda y localización de proyectos de inversión y modernización en los que la presencia de SODICAMAN pueda resultar de interés, tanto desde el punto de vista financiero como de la prestación de servicios.
- Captación de nuevas operaciones en proyectos de expansión de las grandes empresas de Castilla-La Mancha y en la reubicación de localizaciones industriales.
- Incremento del esfuerzo de atracción de proyectos de inversión en capital para las PYMES que cumplan los requisitos previstos en las Subvenciones Globales para las inversiones programadas.
- Participación en proyectos de mayor tamaño y aumento del importe de las participaciones, tanto en capital como en préstamos participativos.
- Búsqueda de proyectos de carácter innovador y de base tecnológica.
- Contribución a la implantación de la economía del conocimiento.
- Prestación de servicios integrales a las empresas, tales como asistencia en la puesta en marcha, ubicación del proyecto, viabilidad económico-financiera, búsqueda de financiación, etc.
- Orientación de la labor de promoción de forma más selectiva, dirigida a proyectos industriales de interés regional, en consonancia con las políticas diseñadas a tal efecto en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad de Castilla-La Mancha 2005-2010.

Administración y Seguimiento

SODICAMAN, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- Mantener la política de gestión de cobro de deudores. Incrementar los períodos de cobro.
- Complementar la rentabilidad de las nuevas inversiones con los ingresos que se puedan derivar de los servicios y actuaciones vinculadas a los nuevos proyectos de inversión.
- Potenciar la inversión en nuevos proyectos, tanto mediante la toma de participaciones en capital, como mediante la concesión de préstamos participativos, para tratar de cumplir los objetivos de inversión previstos en las Subvenciones Globales.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2009

- En el marco de las Subvenciones Globales:

		<u>Objetivos</u>	<u>Coste estimado</u>
<u>En Capital Social:</u>	9.585	Contribuir a la financiación de nuevos proyectos de inversión de PY-MES mediante el incremento de sus recursos propios.	
Con pactos de recompra	8.520		
Operaciones de Capital-Riesgo	1.065		
<u>En Préstamos Participativos:</u>	1.065		
<u>Total:</u>	10.650		

SODICAMAN, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Consideraciones generales

La Sociedad, cuyo objeto social consiste en promover el desarrollo industrial en la Región, pretende ser un punto de referencia en el conjunto de las políticas que, mediante el fomento de las inversiones, favorezcan la creación y consolidación de su tejido empresarial. A través de su contribución a la mejora de las condiciones de financiación de nuevos proyectos empresariales, SODICAMAN puede consolidarse como instrumento fundamental para el desarrollo industrial activo de la Región, en línea con las medidas de carácter transversal contenidas en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad 2005-2010 a que se ha hecho referencia.

Para ello, la Sociedad viene desarrollando dos grandes grupos de actividades, la financiación de nuevos proyectos de inversión y la prestación de servicios empresariales.

El primer grupo contempla la contribución a la financiación de nuevos proyectos de inversión, ya mediante la participación en el capital de nuevas sociedades o de aquéllas que lo amplíen, ya mediante la concesión de préstamos a las mismas, que serán de carácter participativo.

La participación en el capital tiene un plazo máximo de diez años y debe estar comprendida entre el 5 y el 45% del capital social de la participada, sin que supere, a su vez, el 30% de las nuevas inversiones.

La concesión de préstamos participativos requiere que se trate de sociedades en cuyo capital participe SODICAMAN. Este instrumento financiero se caracteriza por ser a largo plazo, con un período de carencia, y vincula una parte de los intereses a los resultados de la empresa.

El segundo grupo de actividad consiste en la prestación de servicios empresariales a sociedades, con independencia de que SODICAMAN participe en su capital, que estén relacionados con algún proyecto de inversión en la Región.

SODICAMAN, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Esta actividad permite complementar, en su caso, el apoyo financiero a las empresas mediante un conjunto de servicios de colaboración y asistencia que faciliten la puesta en marcha de los proyectos de inversión. Dentro de este capítulo se incluye un conjunto no cerrado de actuaciones que se ajustan a las necesidades de cada empresa que van desde la realización de estudios de viabilidad, hasta el asesoramiento en la búsqueda de localizaciones y de financiación, pasando por la asistencia a la gestión del proyecto y a la puesta en marcha de las nuevas inversiones.

Tipología de empresa

- Empresa de nueva creación o existente con proyecto de ampliación.
- Llevar a cabo su actividad en Castilla-La Mancha.
- Preferentemente PYME (S.A. o S.L.).
- Que presente un aspecto innovador, ya en el producto, ya en el proceso productivo, ya en la comercialización.
- Viables técnica, económica y financieramente.
- Tecnología media/alta con alto contenido de I+D+i.
- Grado de automatización medio/alto.
- Mejoras medioambientales.
- Mejora de la productividad y competitividad empresarial.

SODICAMAN, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Previsión de distribución por sectores (2009-2010)

<i>Previsión de distribución por sectores (2009-2010)</i>	<i>% s/total inversión</i>
Energía renovable, reciclaje y corrección medioambiental	20
Química / Plásticos	20
Nuevas tecnologías (TIC)	15
Industria Turística	10
Industria en general	35

<i>Por tipología de proyecto</i>	<i>% s/total inversión</i>
Semilla (con I+D+i, previo)	10
Nueva creación	60
Existente con proyecto de ampliación	30

<i>Por modalidad de inversión</i>	<i>% s/total inversión</i>
Venta a término (pacto de recompra)	80
Capital-Riesgo	10
Préstamo Participativo	10

SODICAMAN, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Dado que el objetivo de inversión de SODICAMAN va dirigido, básicamente, a las operaciones que reúnan los requisitos para ser cofinanciadas por el FEDER en el ámbito de las Subvenciones Globales gestionadas por SODICAMAN, se tendrán en cuenta de forma prioritaria aquellos proyectos que se ajusten a los criterios de selección de las operaciones aprobadas a tal efecto.

Subvención Global

Tras haberse cumplido en su integridad el gasto programado de la Subvención Global del período 1994-1999, en el que las aportaciones del FEDER/FEOGA-O han ascendido a cerca de 9.000 miles de euros, el incremento de los recursos aprobado en 2007 debe permitir la continuidad de dicho instrumento, cuyo saldo actual asciende a unos 6.000 miles de euros.

Asimismo, en el primer semestre de 2008 se ha alcanzado la ejecución total de las operaciones de inversión previstas en la Subvención Global del período 2000-2006. El gasto realizado ha ascendido a 21.830,02 miles de euros, de los que el 70%, esto es, 15.281,01 han sido cofinanciados por el FEDER.

A los dos instrumentos anteriores se ha añadido una nueva Subvención Global para el período 2007-2013, con un volumen de aportaciones del FEDER del orden de 24.795,01 miles de euros, lo que conlleva una aportación de SODICAMAN de hasta 10.223,92 miles de euros.

Característica común de los instrumentos mencionados es la cofinanciación por parte del FEDER (también del FEOGA en la primera de las Subvenciones) de un 70% de las inversiones en las dos primeras Subvenciones Globales, y de entre el 70% y el 80% en la última. De la misma forma, la cofinanciación de los gastos de Asistencia Técnica en las dos primeras Subvenciones Globales es del 75% y del 80% en la última.

SODICAMAN, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

La continua reinversión de los rendimientos, plusvalías y desinversiones que se produzcan al vencimiento de las operaciones cofinanciadas, de obligado cumplimiento en virtud de la normativa de la Subvención Global, permitirá la continuidad de dichos instrumentos cuyo saldo únicamente se verá disminuido por el importe de los fallidos que se produzcan, que se imputarán íntegramente al FEDER.

Hipótesis básicas del Plan

- Inversiones

En el marco de las Subvenciones Globales:

	Ejercicio '08	Ejercicio '09	Ejercicio '10
SODICAMAN			
Particip. Recompra	2.267,88	2.556,00	2.556,00
Capital-Riesgo	0,00	319,50	319,50
Préstamos Particip.	510,00	319,50	319,50
Subtotal SODI	2.777,88	3.195,00	3.195,00
FEDER			
Particip. Recompra	5.291,72	5.964,00	5.964,00
Capital-Riesgo	0,00	745,50	745,50
Préstamos Particip.	1.190,00	745,50	745,50
Subtotal FEDER	6.481,72	7.455,00	7.455,00
Total inversiones	9.259,60	10.650,00	10.650,00

SODICAMAN, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

En el período 2008-2010 hemos previsto unas inversiones totales de 30.559,60 miles de euros. En el primer semestre del año 2008 se ha completado la ejecución de las inversiones previstas en la Subvención Global 00-06 y comenzado las de la Subvención Global 07-13. También se incluyen en las cifras señaladas las reinversiones de parte de los rendimientos y de las ventas de participaciones de las anteriores Subvenciones Globales.

Para el período considerado y en el marco de las Subvenciones Globales, la proporción de inversión FEDER/ SODICAMAN es de 70/30, tanto para las participaciones con pacto de recompra, como para los préstamos participativos.

- Rentabilidades y plazos

Inversiones FEDER / SODICAMAN

Participaciones con recompra: Euríbor + 0,5. Desinversión a los 6 años. Cobro semestral de intereses.

Préstamos participativos: Euríbor + 0,5 fijo. Variable en función de resultados. Amortización en 7 años, incluyendo 2 de carencia; vencimientos trimestrales.

Fallidos: Imputados íntegramente al FEDER.

En cualquier caso, de acuerdo con los términos de la concesión de las Subvenciones Globales, las condiciones de las inversiones cofinanciadas por el FEDER deben ser iguales que las que se estipulen para SODICAMAN.

- Tesorería

Para las inversiones financieras temporales (tesorería), se ha considerado una rentabilidad media del Euríbor – 0,3.

- Encuadre macroeconómico

SODICAMAN, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Ejercicio '09 Ejercicio '10

I.P.C. (%) * 3,30 3,30

EURIBOR (%) 4,50 4,50

(*) Fuente: Fundación de las Cajas de Ahorros.

Modificaciones y desviaciones respecto a los presupuestos de 2008

En relación con los objetivos marcados en los presupuestos correspondientes a 2008, desciende ligeramente la cifra de inversión presupuestada.

En cuanto a los ingresos, se han producido retrasos en el calendario de pagos previstos de las aportaciones del FEDER por los gastos ya certificados, lo que nos ha permitido reconocer ingresos por las cantidades anticipadas. Tanto la disminución de inversiones previstas para el ejercicio como la demora en la realización de las mismas, se han traducido en una mayor disposición de efectivo, lo que ha llevado a incrementar notablemente los ingresos por este capítulo.

Los gastos se han mantenido en el nivel previsto, a excepción del capítulo de servicios exteriores, en el que se recoge la campaña de publicidad prevista para el año 2008.

En consecuencia, en su cómputo global, en el cierre del ejercicio se prevé una pequeña diferencia positiva en cuanto al resultado del mismo

Aplicando un criterio de prudencia sobre la participación en EOLICAMAN, se han provisionado 60 miles de euros no previstos en el presupuesto anterior.

**PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL**

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SODICAMAN, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	205,66	344,94	466,62
a) Ventas	205,66	344,94	466,62
b) Prestaciones de servicio			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	114,80	126,49	130,67
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	114,8	126,49	130,67
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-506,40	-548,02	-589,18
a) Sueldos y salarios	-401,28	-433,96	-465,71
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-75,43	-83,47	-91,97
d) Otros	-29,69	-30,59	-31,5
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-290,37	-289,87	-298,84
a) Servicios exteriores	-269,75	-284,87	-293,84
b) Tributos	-4,94	-5	-5
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-15,68		
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-18,03	-19,69	-19,69
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-0,63		
a) Deterioros y pérdidas	-0,63		
b) Resultados por enajenaciones y otras			

SODICAMAN, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-494,97	-386,15	-310,42
16. INGRESOS FINANCIEROS	734,64	601,95	619,50
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	734,64	601,95	619,50
- De empresas del grupo y asociadas	734,64	601,95	619,50
- De terceros			
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-60,00		
a) Deterioro y pérdidas	-60,00		
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	674,64	601,95	619,50
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	179,67	215,80	309,08
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	179,67	215,80	309,08
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	179,67	215,80	309,08
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

SODICAMAN, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	179,67	215,80	309,08
2. AJUSTES DEL RESULTADO	78,66	19,69	19,69
a) Amortización del inmovilizado (+)	18,03	19,69	19,69
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)	60,00		
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,63		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-340,26	4.847,18	1.849,60
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.231,68	1.100,00	
c) Otros activos corrientes (+/-)	619,33	3.747,18	1.849,60
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)			
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	273,85		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-1,76		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	6.873,29	4.891,72	7.677,30
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	6.873,29	4.891,72	7.677,30
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	6.791,36	9.974,39	9.855,67
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-9.291,17	-10.650,00	-10.650,00
a) Empresas del grupo y asociadas	-9.259,60	-10.650,00	-10.650,00
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-31,57		
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	2.554,53	675,61	794,33
a) Empresas del grupo y asociadas	2.554,53	675,61	794,33
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-6.736,64	-9.974,39	-9.855,67

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

SODICAMAN, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	54,72		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	245,28	300,00	300,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	300,00	300,00	300,00

**AGENCIA DE CAPTACIÓN DE
INVERSIONES DE CASTILLA-LA
MANCHA, S.A.**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	
Fecha de constitución	24 de Abril 2007
Registro	Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1403, Folio 172, Hoja Número TO-27663
Identificación fiscal	A-45653011
Objeto social	a. Captar y promover la implantación de nuevas actividades empresariales en Castilla-La Mancha. b. Promover y facilitar la implantación en Castilla-La Mancha de empresas radicadas fuera de su territorio. c. Dar a conocer los activos industriales y empresariales de Castilla-La Mancha en el extranjero, promoviendo y fomentando la región como centro económico y de negocios, así como potencial sede de empresas extranjeras. d. Prestar servicios de asesoramiento integral a las empresas radicadas fuera de la región en la implantación y desarrollo de sus proyectos de inversión en Castilla-La Mancha, para lo cual podrá ejecutar y/o encargar la realización de consultorías, estudios y proyectos. e. Ofrecer información útil y actualizada a las pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores de fuera de la región sobre los atractivos de la inversión en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. f. Participar en la gestión de programas públicos de ayuda, como intermediaria en la gestión, concesión y tramitación de cualquier tipo de subvenciones, tanto de organismos locales, regionales, nacionales o comunitarios. g. Facilitar el acceso de los empresarios a los fondos necesarios para desarrollar sus proyectos mediante nuevos instrumentos financieros. h. Coordinar, impulsar, informar y facilitar que los proyectos de inversión a ejecutar en la región por empresas radicadas fuera de Castilla-La Mancha puedan acceder a todos los apoyos financieros e institucionales existentes. i. Colaborar con asociaciones e instituciones relacionadas con la inversión extranjera en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. j. Cualquier otra actividad relacionada con la promoción de Castilla-La Mancha como lugar de inversión empresarial que se considere necesaria para el cumplimiento de los fines de la citada Sociedad.
Domicilio social	Centro de Empresas, 1, c/ Río Valdemarías s/n, 45007 Toledo
Capital social	2.000.000
Suscripción	íntegramente suscrito y desembolsado
Órganos de Gobierno	Junta General de Accionistas y Consejo de Administración
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su Reglamento de aplicación y normativa mercantil.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

- Realizar operaciones de Marketing y prospección comercial enfocadas a la promoción de Castilla-La Mancha como destino de inversiones empresariales.
- Detectar y Captar proyectos de inversiones y hacer ofertas comerciales y de apoyo institucional para la localización de dichos proyectos en el territorio regional.
- Tratar proyectos de inversiones en sus diferentes fases de desarrollo desempeñando un papel transversal dentro de la organización del Gobierno Regional.
- Asegurar el seguimiento de los proyectos y empresas ya instaladas en la región con el objetivo de anticipar situaciones críticas (cierres, deslocalizaciones...) o captar nuevos proyectos de ampliaciones o diversificación de actividad.

B) Objetivos para el ejercicio 2009

-Consolidar la organización de la Agencia iniciada durante el año 2008:

- En materia de **contratación de personal**: disponer para el año 2009 de un equipo completo para la realización de las operaciones comerciales (Jefes de Proyecto, Responsable de Marketing...) y de personal de apoyo (Jefe de Contabilidad, Responsable de Gestión de Conocimiento, Secretariado).
- En materia de **imagen corporativa**: desarrollar soportes de comunicación y marketing apoyándose sobre los trabajos de diagnostico y de creación de la imagen de marca realizados por una empresa de "branding".
- En materia de **posicionamiento** de la agencia como actor de referencia para el tratamiento de proyectos de inversión en Castilla-La Mancha (función transversal dentro del Gobierno, referente para organizaciones locales y ayuntamientos de la región...).

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

-Según el plan estratégico desarrollado en el 2º semestre 2008:

- Lanzamiento de operaciones de marketing y de comunicación a nivel nacional e internacional especializados por países y sectores (ferias, mailing, anuncios, comunicados...).
- Realizar actividades de prospección comercial propias hacia el público meta ("empresas con capacidad de inversión en los sectores determinados como prioritarios").
- Nombrar a empresas externas consultoras con el fin de realizar operaciones de marketing y/o de prospección específicas a un sector/país.

-Poner en marcha varias herramientas tecnológicas internas a la Agencia para:

- La gestión informática de todos los contactos establecidos y proyectos tratados con el fin de asegurar un trabajo organizado y de largo plazo con los clientes.
- El análisis de los resultados de la Agencia (numero de empresas contactadas, proyectos tratados, proyectos realizados...).
- El análisis de los resultados y, consecuentemente, la retribución de las consultoras externas nombradas para realizar operaciones ad-hoc.
- La observación del comportamiento de las Inversiones Extranjeras en Castilla-La Mancha.

Objetivos y Resultados para 2009:

-Misiones de prospección (nacional e internacional) **60**

10 misiones / 5 jefes de proyecto y Director General

-Participaciones a Ferias sectoriales **10**

2 ferias / 5 jefes de proyecto

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Resultados (estimaciones)

→ Numero de empresas con las que la Agencia (Director o Jefes de Proyectos) mantiene una reunión de trabajo personalizada y concertada con un directivo (con capacidad de decisión) de dicha empresa para promocionar CLM como zona de inversión:

50 entrevistas /4 jefes de proyecto y Director General **250**

→ “After Care”: Reuniones con empresas YA ubicadas en CLM y cuyo centro de decisiones no este instalado en nuestro territorio (ej.: Vestas, origen Dinamarca) o cuyo centro de decisiones este en CLM pero que sean empresas regionales de interés estratégico (ej.: Tecnové, Tello, Incarlopsa...)

50 reuniones / 1 jefe de proyecto **50**

→ Numero de proyectos captados a través de consultores especializados

10 proyectos por cada misión (en total 5 misiones) **50**

→ Numero de proyectos captados y tratados (proyectos por los cuales la agencia hace una propuesta de localización en el territorio de Castilla-La Mancha o por los cuales la agencia realiza gestiones de diferentes índoles durante el proceso de desarrollo del proyecto)

25 proyectos /jefe de proyecto **125***

→ Numero de proyectos implantados (proyectos que se implantarán efectivamente en la región y por los cuales la actuación de la agencia ha sido determinante)

30

*(50 proyectos gracias a las misiones de consultores externos + 75 gracias al esfuerzo de prospección comercial propio de los jefes de proyecto de la Agencia)

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

v

Cabe mencionar que la sociedad, creada en Abril 2007, entra en pleno funcionamiento operacional a partir del mes de Marzo 2008. Hasta la fecha (julio 2008), los primeros meses de vida de la Agencia se han dedicado a 4 funciones básicas:

- Realizar ronda de contactos internos al Gobierno de Castilla-La Mancha y al entorno socioeconómico de la región.
- Lanzar 2 procesos de selección de personal con empresas especializadas (personal de apoyo y personal comercial).
- Asegurar la transición en el tratamiento de proyectos iniciados por el IPEX e iniciar el tratamiento de proyectos de inversiones nuevos en la región.
- Lanzar con una empresa especializada un diagnóstico sobre la marca que la Agencia utilizará en su vida futura.

También, la agencia pilotará durante el segundo semestre de 2008, a través de consultoras especializadas, dos misiones sobre los temas siguientes:

- Reflexión y puesta en marcha de un servicio de “After-Care” dentro de la Agencia (cuidar de las empresas ya instaladas en la región).
- Diagnóstico territorial e industrial con un enfoque a las Inversiones Internacionales.

De las varias operaciones de diagnóstico se sacará un plan estratégico de marketing y de prospección comercial que marcará las pautas operativas de la agencia a 2 o 3 años. Ese plan determinará en gran parte los objetivos de medio plazo y del año 2009 así como su impacto a nivel presupuestario.

Para el año 2009, primer ejercicio entero de la agencia desde su puesta en operaciones en Marzo del 2008, se estima una necesidad presupuestaria de 1.200.000€.

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

El presupuesto se financiará a través de:

- Una subvención nominativa de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente por un montante cuyo pago se hará efectivo a principio del 2009.

Detalles del presupuesto 2009

Personal	Plantilla completa de 10 personas 1 Director General, 5 Jefes de Proyecto, 1 Dir.Comunicación, 1 Administración, 1 Secretaria, 1 gestión del conocimiento	400.000,00
		400.000,00
Alquiler	Coste de 2,700€/mes + gastos generales (media 1,050€/mes)	45.000,00
		45.000,00
Gastos de Oficina		
Informática	Adquisición de material informático y de licencias para el desarrollo de una base de datos interna (gestión de los contactos y de los proyectos), web hosting	8.000,00
Base de datos	Adquisición de base de datos externas	10.000,00
		18.000,00
Gastos de viaje		
	Viajes comerciales + estancia (alrededor de 10 prospecciones comerciales nacionales e internacionales por cada Jefe de Proyecto y el Director)	90.000,00
		90.000,00

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Servicios Externos		
Consultoría prospección	Establecer contratos de prospección comercial con consultores externos en países prioritarios (coste ≈ 70,000/país). Objetivo 3 Países	210.000,00
Consultoría-Asesoría	Diagnósticos sectoriales, estudios de mercados	100.000,00
Gestoría	6000€ anual	6.000,00
Abogado	13000€ anual	13.000,00
Servicios Informáticos	1/2 jornada técnico informático in-house - 18,000€	18.000,00
Gestión de contenidos web	bolsa de horas de trabajo de mantenimiento de la web	30.000,00
		377.000,00

Marketing y Comunicación	-Participaciones a Ferias (coste aprox. para stand de 20m² ≈ 8000€)	80.000,00
	-Acción de comunicación (publicidad, viajes de prensa...)	100.000,00
	-Realización de material de ferias (letrero, kakemono, merchandising...)	30.000,00
	-Material de comunicación (folletos sectoriales, fichas de inversión, DVD...)	50.000,00
	-Regalos para inversores ≈ 100€/unidad	10.000,00
		270.000,00

TOTAL 1.200.000,00

Acciones Comerciales planificadas:

- *Misiones de promoción y prospección comercial directas* realizadas por el personal (Jefes de Proyectos y Director General) de la Agencia. Esas operaciones deben permitir a la Agencia entrar directamente en contacto con el público meta vía entrevistas personalizadas con directivos con capacidad de decisión dentro de las empresas. Se realizarán tanto a nivel nacional como internacional.

Se estima que la Agencia realizará alrededor de unas 60 misiones de prospección de duración (2-3 días) y destinos variables (nacional – internacional).

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

- Misiones de promoción y prospección comercial indirectas realizadas por empresas consultorías especializadas en un sector prioritario, e implantadas en uno de los países estratégicos. Esas misiones permitirán implementar rápidamente una estrategia de contactos en el país de destino hacia empresas portadoras de proyectos de inversión. En el 2009, la agencia lanzará prospecciones con empresas externas en 3 países/zonas objetivos (EEUU, Japón, China, Europa, América Latina).

- Participaciones a Ferias: la Agencia estará presentes en Ferias de primer orden en los países y sectores estratégicos con stand propio o en colaboración con organismos, instituciones o empresas (Ipex, Interés...). La presencia a una 10 ferias esta prevista en el 2009.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS			
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-3,42		
a) Consumo de mercaderías	-3,42		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		1.200,00	1.200,00
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.200,00	1.200,00
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional		1.200,00	1.200,00
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-73,08	-400,00	-420,00
a) Sueldos y salarios	-69,64	-304,22	-319,62
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-3,44	-95,78	-100,38
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-285,90	-800,00	-780,00
a) Servicios exteriores		-800,00	-780,00
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	-285,90		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO			
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-362,40		
16. INGRESOS FINANCIEROS	0,20	20,00	20,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,20	20,00	20,00
- De empresas del grupo y asociadas	0,20	20,00	20,00
- De terceros			
17. GASTOS FINANCIEROS	-0,13	-1,50	-2,50
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-0,13	-1,50	-2,50
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	0,07	18,50	17,50
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	-362,33	18,50	17,50
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	-362,33	18,50	17,50
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	-362,33	18,50	17,50
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-362,33	18,50	17,50
2. AJUSTES DEL RESULTADO	16,10	-18,50	-17,50
a) Amortización del inmovilizado (+)			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-0,20	-20,00	-20,00
h) Gastos financieros (+)	0,13	1,50	2,50
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	16,17		
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	196,74	-70,00	33,66
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-23,87		9,73
c) Otros activos corrientes (+/-)	-1,11		1,11
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	221,72	-70,00	22,82
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	0,07	18,50	17,50
a) Pagos de intereses (-)	-0,13	-1,50	-2,50
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	0,20	20,00	20,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-149,42	-51,50	51,16
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-60,50		
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-23,87		
c) Inmovilizado material	-36,63		
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-60,50		

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

AGENCIA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/- 9+/-10-11)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-209,92	-51,50	51,16
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.970,53	1.760,61	1.709,11
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.760,61	1.709,11	1.760,27

**EMPRESA REGIONAL DE
SUELO Y VIVIENDA DE
CASTILLA-LA MANCHA, S.A.**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	Ley 1/2008 de 17 de Abril
Fecha de constitución	Se elevan a publico las escrituras el 19 de Mayo de 2008
Registro	Toledo, Tomo 1443, Sección 8, del Libro 0 , Folio 144, número TO-29372, Inscripción primera.
Identificación fiscal	A-45690559
Objeto social	En virtud de los dispuesto en el art. 2 de los Estatutos, la Sociedad tendrá por objeto: La adquisición y gestión de suelo y patrimonio inmobiliario para su venta o alquiler, preferentemente residencial y mayoritariamente destinado a viviendas sujetas algún régimen de protección pública; La adquisición y venta de suelo industrial, y la promoción y gestión de la urbanización de polígonos industriales, realizando obras de infraestructuras y dotación de servicios de los mismos; Todas las actuaciones de rehabilitación de inmuebles, ya se refieran a adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos y en particular, la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes; La ejecución retribuida, para terceros, de prestaciones de asistencia técnica y la realización de servicios técnicos, económicos, industriales, comerciales, de comisión o cualesquiera otros relacionados con su naturaleza y actividad ; La promoción y gestión de infraestructuras y equipamientos de cualquier tipo y viviendas; La adquisición y venta de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, y la construcción o edificación adecuada sobre ellos, que sean precisos o convenientes a cualquiera de los fines y actividades reseñados en los puntos anteriores.
Domicilio social	Toledo, Plaza de Grecia 1, Piso 1º, Local 7
Capital social	400.000 €
Suscripción	100% de las participaciones suscritas (400 acciones de 1000 € de valor nominal)
Órganos de Gobierno	Junta General y Consejo de Administración (Título III de los Estatutos)
Régimen económico-financ	Según lo establecido en el art. 30 de los Estatutos de la Sociedad, por su carácter de empresa de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, la Sociedad estará sometida al régimen económico-financiero regulado en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla La Mancha, aprobado por su Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de Noviembre, y en particular a lo dispuesto en su artículo 40.5, a las prescripciones de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma y su Reglamento de aplicación, a la Ley de Contratos de Sector Público, así como a la normativa mercantil que le afecte.
Contabilidad	En virtud de lo dispuesto en el art. 32 de los Estatutos, la Sociedad ajustará su contabilidad a las prescripciones del Código de Comercio, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del Plan General de Contabilidad y demás normativa de aplicación

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

La Empresa Regional de Suelo y Vivienda de Castilla La Mancha, S.A, se constituye como un instrumento empresarial al servicio de la política de suelo y vivienda de Castilla La Mancha, con el objetivo principal, de emprender actuaciones para facilitar el acceso a la vivienda. Asimismo, actuará en la promoción de una política de suelo que contribuya a una equilibrada ordenación del territorio mediante el desarrollo de actuaciones de suelo industrial.

La Ley 1/2008 de creación de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, S.A, se aprobó por las Cortes Regionales el 17 de Abril del 2008. La complejidad del proceso urbanizador hace conveniente que la administración se dote de un instrumento eficaz y competitivo, que sirva de cimiento para garantizar de forma efectiva el cumplimiento del derecho constitucional contemplado en el Art. 47 de la Constitución española como es el acceso a una vivienda digna y adecuada.

En la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el trece de Mayo de dos mil ocho, se acordó la constitución de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, con un capital social de 400.000 euros aportado íntegramente por la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha y la aprobación de sus estatutos sociales.

El día 19 de Mayo se elevó a público la escritura de constitución de la sociedad y se llevó a cabo la inscripción en el registro mercantil. Desde ese mismo día la sociedad ha iniciado la actividad empresarial con el objetivo de cumplir con la finalidad PARA la que ha sido creada.

En el medio plazo se analizarán los objetivos de la Sociedad dentro de un periodo comprendido entre dos y cinco años y largo plazo los periodos a partir de cinco años.

Entre los objetivos a medio plazo se pueden destacar los siguientes proyectos:

-Contribución al desarrollo e implantación de polígonos industriales lo que favorecerá el desarrollo económico y empresarial de los municipios de Castilla- La Mancha. En este

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

caso la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, actuará mediante instrumentos cooperación financiera, para el desarrollo de los programas de actuación urbanizadora en suelo industrial que promuevan los ayuntamientos. La sociedad en este caso asume el importe total de la financiación siendo los costes financieros asumidos por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda. La devolución del montante se efectúa por parte de los ayuntamientos a diez años siendo los dos primeros años de carencia.

-Colaboración en la financiación, gestión y ejecución de la urbanización de la finca el Terminillo, cedida por la Diputación Provincial, donde se ubicará el nuevo hospital provincial en Cuenca. En este caso se actúa por medio de una encomienda de gestión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, titular de la cesión de éstos terrenos de la finca del Terminillo, paraje donde se ubicará el hospital. Además se hará cargo del Proyecto de Urbanización y la ejecución del mismo, y el proyecto de parcelación y la inscripción del mismo.

- Promoción, financiación y gestión del proyecto de singular interés y urbanización del Barrio Avanzado de Toledo. Es un proyecto de arquitectura de calidad, lo que elevará la relevancia de este barrio de la ciudad de Toledo de forma notable, junto con las repercusiones sociales y económicas de un proyecto de tales características. Este proyecto tiene una duración estimada de cinco años comenzando en el presente ejercicio. Este Proyecto de Singular Interés del Barrio Avanzado contiene una triple finalidad como es la construcción de 2.000 viviendas protegidas de calidad, todo ello enmarcado dentro del IV Plan Regional de Vivienda Horizonte- 2010; la incorporación de espacios dotacionales y equipamientos públicos en proporciones superiores a los estándares del urbanismo convencional y por último la creación de suelo terciario destinado a la generación de nuevos servicios. Por sus criterios de implantación, la actuación está destinada a ser un modelo de sostenibilidad social y ambiental en el marco de referencia Europeo.

En este proyecto la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, será la titular de los terrenos que se corresponde con la Unidad de Actuación 18 del Plan de Ordenación

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

Municipal de Toledo, que conllevará una ampliación de capital por el importe de los mismos en acciones de igual valor a favor de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

En este caso, corresponderá a ERES toda la gestión de la misma y formarán parte de su patrimonio.

-Financiación, promoción y gestión de viviendas de protección pública en Ciudad Real. Se llevará a cabo a través de un Convenio con el Ministerio de Defensa, para la adquisición de la Parcela de la Calle Altagracia en Ciudad Real. En dicha actuación la empresa actúa dentro de las modalidades de gestión, promoción y financiación propias y llevará a cabo la construcción de viviendas para el realojo de los que ocupasen las viviendas de la parcela del antiguo cuartel de la Misericordia, e independientemente un edificio con 33 viviendas en régimen de protección pública.

Dicha actuación lleva aparejada un segundo convenio con la adquisición de la parcela del acuartelamiento de la Misericordia que supondrá la construcción de 153 viviendas de protección pública.

B) Objetivos para el ejercicio 2009

El principal objetivo del ejercicio es dar comienzo a todos los proyectos enunciados en el apartado anterior con la finalidad de que la empresa en el menor tiempo posible pueda conseguir los objetivos de la manera más eficiente y rentable.

Asimismo, a corto plazo:

- Ejecución de la obra de urbanización del polígono de Pulgar. Dicho Proyecto supone una encomienda de gestión por parte de la Consejería para llevar a cabo la obra de urbanización del mismo, una vez aprobado el correspondiente Plan Especial de Reforma Interior en el Sector 4 de Pulgar Toledo y previo informe favorable de Medio Ambiente. El proyecto comienza en el presente ejercicio, pues a día de hoy esta a falta la publicación del informe medio ambiental y finalizará en el 2009.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Adquisición de terrenos para futuras actuaciones. Se incluye en el presupuesto un montante destinado a futuras adquisiciones de suelo, para destinarlo a los fines y objetivos de la Empresa.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

Entre los objetivos a medio plazo y largo plazo podemos destacar los siguientes proyectos:

-Contribución al desarrollo e implantación de polígonos industriales lo que favorecerá el desarrollo económico y empresarial, entre otros ámbitos, de los municipios en Castilla- La Mancha. En este caso la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, actuará mediante instrumentos de cooperación financiera, tal y como se estipula en el apartado dos del Documento marco, para el desarrollo de los programas de actuación urbanizadora en suelo industrial que promuevan los ayuntamientos. La sociedad en este caso asume el importe total de la financiación siendo los costes financieros asumidos por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda. La devolución del montante se efectúa por parte de los ayuntamientos a diez años siendo los dos primeros años de carencia.

- Colaboración en la financiación, gestión y ejecución de la urbanización del nuevo hospital provincial en Cuenca. En este caso se actúa por medio de una encomienda de gestión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, titular de la cesión de los terrenos de la finca del Terminillo, cuya propiedad anterior era de la Diputación Provincial de Cuenca, paraje donde se ubicará el hospital. Además se hará cargo del Proyecto de Urbanización y la ejecución del mismo, y el proyecto de parcelación y la inscripción del mismo.

- Promoción, financiación y gestión del proyecto de singular interés y urbanización del Barrio Avanzado de Toledo con un proyecto arquitectónico muy cuidado y de vanguardia, lo que elevará la relevancia cultural de este barrio de la ciudad de Toledo de forma notable junto con las repercusiones sociales y económicas de un proyecto de tales características. Este Proyecto de Singular Interés del Barrio Avanzado contiene una triple finalidad como es la construcción de 2.000 viviendas protegidas de calidad; la incorporación

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

de espacios dotacionales y equipamientos públicos en proporciones superiores a los estándares del urbanismo convencional y por último la creación de suelo terciario destinado a la creación de nuevos servicios. Por sus criterios de implantación, la actuación está destinada a ser un modelo de sostenibilidad social y ambiental en el marco de referencia Europeo.

En este proyecto la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, será la titular de los terrenos que se corresponde con la Unidad de Actuación 18 del Plan de Ordenación Municipal de Toledo, que conllevará una ampliación de capital por el importe de los mismos en acciones de igual valor a favor de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

Esta modalidad de encargo se encuadra dentro del apartado 2.1 del documento marco en las actuaciones de promoción, urbanización y enajenación del suelo destinadas a la explotación por la propia empresa. En este caso, corresponderá a ERES toda la gestión de la misma y formarán parte de su patrimonio.

- Financiación, promoción y gestión de vivienda de protección publica en Ciudad Real. Conveníamos con el Ministerio de Defensa, para la adquisición de la Parcela de la Calle Altagracia en Ciudad Real. En dicha actuación la empresa actúa dentro de las modalidades de gestión, promoción y financiación propias y llevará a cabo la construcción de 10 viviendas para el realojo de los usuarios de las viviendas habitadas de la parcela de la Misericordia e independientemente un edificio con 33 viviendas en régimen de protección pública.

Dicha actuación lleva aparejado un segundo convenio con la adquisición de la parcela del acuartelamiento de la Misericordia para la construcción de 153 viviendas de protección pública.

Dado que es una empresa de constitución reciente, hay que considerar que, dada su actividad, no va a recibir ingresos suficientes para llevar a cabo la inversión anteriormente citada, por lo que es importante e imprescindible la ayuda de financiación hasta que crezca y

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

adquiera el volumen de actividad suficiente que le permita seguir adelante con los recursos propios obtenidos tras la actividad empresarial.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2009

Las inversiones a realizar durante el 2009 es proseguir con los proyectos cuyo inicio se ha producido en el 2008 y que han sido enunciados en la cédula 1.2.1

En el caso de los polígonos la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, aporta el montante de capital para llevar a cabo la actuación que será devuelto por los ayuntamientos promotores de los programas de actuación urbanística en diez años y la Junta subvencionará los intereses del préstamo.

En el caso de las obras de urbanización del Nuevo Hospital de Cuenca y del Plan especial de reforma interior de Sector 4 del Polígono de Pulgar para su obra de urbanización, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se encarga de la devolución del préstamo íntegro que solicite la Empresa Regional para llevar a cabo la encomienda de gestión hecha por la Consejería al igual que los costes financieros inherentes al mismo. De la misma manera esta previsto a que se proceda a la adquisición de suelo para futuras adquisiciones de suelo para destinarlo a los fines y objetivos de la Empresa.

Por último, en el caso del proyecto de Ciudad Real (viviendas, subdelegación de Defensa, local comercial y acuartelamiento) la Empresa Regional de suelo y Vivienda es la promotora de toda la operación, incurriendo en la financiación y costes financieros que la misma supone. Lo mismo ocurre en el caso del Proyecto de Singular Interés y urbanización del Barrio Avanzado de Toledo.

Lo anteriormente relatado queda especificado en los cuadros económicos y financieros que a continuación siguen.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

El cuadro resumen de las inversiones a efectuar por la Empresa Regional de Suelo y Vivienda y la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda para el año 2009 es el siguiente:

(Datos en miles de euros)	
Proyecto	2009
Plan Altagracia	1.382,06
Otras inversiones suelo	575,36
Plan Nuevo Hospital Provincial Cuenca	15.227,94
Plan Parcial Industrial de Pulgar de Sector 4	576,26
Plan Misericordia	50,44
Plan Barrio Avanzado Toledo	11.369,30

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Como hemos podido observar en la cédula 1.1 la Empresa Regional de Suelo y Vivienda de Castilla-La Mancha, S.A. se constituye como un instrumento empresarial al servicio de la política de suelo y vivienda de Castilla-La Mancha, con el objetivo principal de emprender actuaciones para facilitar el acceso a la vivienda. Asimismo, actuará en la promoción de una política de suelo que contribuya a una equilibrada ordenación del territorio mediante el desarrollo de actuaciones de suelo industrial. La Ley 1/2008 de creación de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda, S.A, se aprobó por las Cortes Regionales el 17 de Abril del 2008. La complejidad del proceso urbanizador hace conveniente que la administración se dote de un instrumento eficaz y competitivo, que sirva de cimiento para garantizar de forma efectiva el cumplimiento del derecho constitucional contemplado en el Art. 47 de la Constitución española como es el acceso a una vivienda digna y adecuada.

En la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el trece de Mayo de dos mil ocho, se acordó la constitución de la Empresa Regional de Suelo y Vivienda con un capital social de 400.000 euros aportado íntegramente por la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha y la aprobación de sus estatutos sociales.

El día 19 de Mayo se elevó a público la escritura de constitución de la sociedad y se llevó a cabo la inscripción en el registro mercantil. Desde ese mismo día la sociedad ha iniciado la actividad empresarial con el objetivo de cumplir con la finalidad para la que ha sido creada.

Hay que remarcar que no podemos analizar el año 2007, pues la sociedad no estaba creada, hecho por el cual se exime de la cumplimentación de las cédulas 3.1 bis, 3.2 y 3.3.

Debido a que la Empresa Regional de Suelo y vivienda, es una empresa de reciente creación y puesta en funcionamiento hace escasamente un mes y medio, no se ha dado ninguna operación con repercusión importante en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias a día de hoy.

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	1.3.1
MEMORIA	

Los proyectos que se llevan a cabo por la Empresa Regional de Suelo y Vivienda a través de encomiendas de gestión tienen un periodo de carencia de dos años para la realización del primer pago, y en los proyectos en los que promovemos, gestionamos y financiamos directamente por la Empresa, no existe aportación alguna de la Consejería.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	868,77	4.828,38	12.644,05
a) Ventas			8.675,63
b) Prestaciones de servicios	868,77	4.828,38	3.968,42
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	50.417,18	15.455,06	21.117,02
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-50.417,18	-15.455,06	-27.887,77
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-47.917,18	-12.875,06	-25.724,57
c) Trabajos realizados por otras empresas	-2.500,00	-2.580,00	-2.163,20
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	775,55	449,19	468,45
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	775,55	449,19	468,45
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	775,55	449,19	468,45
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-152,35	-244,69	-254,48
a) Sueldos y salarios	-116,21	-188,24	-195,77
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-32,54	-52,71	-54,82
d) Otros	-3,60	-3,74	-3,89
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-626,80	-208,24	-217,87
a) Servicios exteriores	-626,80	-208,24	-217,87
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-5,65	-11,30	-15,74
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	859,52	4.813,34	5.853,66
16. INGRESOS FINANCIEROS			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros			
17. GASTOS FINANCIEROS	-650,78	-3.904,70	-3.416,61
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-650,78	-3.904,70	-3.416,61
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	-650,78	-3.904,70	-3.416,61
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	208,74	908,64	2.437,05
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-62,62	-272,59	-731,12
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	146,12	636,05	1.705,93
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	146,12	636,05	1.705,93
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	208,74	908,64	2.437,05
2. AJUSTES DEL RESULTADO	656,43	3.916,00	3.432,35
a) Amortización del inmovilizado (+)	5,65	11,30	15,74
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)	650,78	3.904,70	3.416,61
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-53.955,02	-29.888,57	-22.123,75
a) Existencias (+/-)	-50.417,18	-15.455,06	-21.117,02
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-9.966,09	-17.913,09	-1.365,25
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	6.428,25	3.479,58	358,52
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-713,40	-4.177,29	-4.147,73
a) Pagos de intereses (-)	-650,78	-3.904,70	-3.416,61
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-62,62	-272,59	-731,12
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-53.803,25	-29.241,22	-20.402,08
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-18.685,06	-37.187,64	-37,00
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-2,70		
c) Inmovilizado material	-88,54		-37,00
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-18.593,82	-37.187,64	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			6.972,68
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			6.972,68
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-18.685,06	-37.187,64	6.935,68

EMPRESA REGIONAL DE SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	44.791,60		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	44.791,60		
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	44.791,60		
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	31.209,70	66.634,86	15.877,80
a) Emisión	31.209,70	66.634,86	22.850,47
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)	31.209,70	66.634,86	22.850,47
b) Devolución y amortización de			-6.972,67
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			-6.972,67
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	76.001,30	66.634,86	15.877,80
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	3.512,99	206,00	2.411,40
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		3.512,99	3.718,99
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	3.512,99	3.718,99	6.130,39

**ENTIDAD DE DERECHO
PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-
LA MANCHA**

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	
DATOS GENERALES	
	1.1
Ley por la que se constituye	Ley 12/2002, de 27 de junio (DOCM de 8/7/2002)
Fecha de constitución	27 de junio de 2002
Registro	
Identificación fiscal	S-4500084-A
Objeto social	Gestión de infraestructuras hidráulicas de interés regional, gestión y cobro de canon de aducción y de depuración, vigilancia de los vertidos de aguas residuales y cualquier otra actividad que, dentro de este ámbito, le encomiende el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.
Domicilio social	Calle Berna, nº 2 45003 Toledo
Capital social	
Suscripción	Adcrita a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Órganos de Gobierno	Presidencia, Vicepresidencia y Consejo de Dirección
Régimen económico-financiero	Sometida a la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, su reglamento de aplicación y normativa mercantil
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

Aguas de Castilla-La Mancha se configura como una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrita a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que tiene como objetivo fundamental la gestión de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento de agua y de depuración de aguas residuales urbanas, así como la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración, previstos en el Título V de la Ley Reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, destinados a financiar los gastos de gestión y los de inversión, en su caso, de las infraestructuras hidráulicas gestionadas.

B) Objetivos para el ejercicio 2009

Para el año 2009 los objetivos específicos a desarrollar tendentes a un correcto y adecuado cumplimiento de sus fines son los siguientes:

- a) Continuación en la correcta y adecuada gestión de los sistemas de abastecimiento de Picadas, Mancomunidad del Girasol, Mancomunidad del Bornova, Mancomunidad del Algodor, Mancomunidad de Campiña Baja y Mancomunidad de aguas del Río Tajuña, así como de la liquidación y recaudación del canon de aducción aplicable a cada sistema de abastecimiento.
- b) Continuación en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales de los municipios de Motilleja, Madrigueras, Valdeganga, Villalgordo del Júcar

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

y Minaya (Albacete); Albares, Almoguera, Driebes, Mazuecos y Molina de Aragón (Guadalajara); Elche de La Sierra, Letur. Yeste. Molinicos, Socovos y Nerpio; Y Mota del Cuervo, Belmonte y Villaescusa de Haro; y la recaudación del correspondiente canon de depuración.

- c) Inicio de la prestación del servicio de depuración en Fuentealame y Montealegre del Castillo (Albacete). Chinchilla, Alpera y Bonete (Albacete); Casas de Juan Núñez, Higuera y Pozo Lorente (Albacete); Villarrobleto (Albacete); Caudete (Albacete); Valdepetas (Ciudad Real), Ballesteros de Calatrava. Calzada de Calatrava, Aldea del Rey. Corral, Pozuelo y Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real); y Puebla de Don Rodrigo, Alcoba, Arroba, Navalpino, Anchuras y Navas de Estena (Ciudad Real); Piedrabuena. Poana, Alcolea de Calatrava y Luciana (Ciudad Real); Iniesta, Graja de Iniesta, Castillejo, Almodóvar del Pinar, Campillo de Altobuey (Cuenca); Navahermosa, Las Navillas, San Mat'th de Montalbán,, Hontanar, Menasalbas, Los Navalucillos, Los Navalmarales y San Martín de Pusa (Toledo), y creación y recaudación del canon de depuración aplicable.
- c) Continuación en la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua en alta y de depuración que, una vez finalizadas pasarán a ser gestionadas por Aguas de Castilla-La Mancha, en virtud de encomienda de Gestión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.
- d) Participación en la financiación de nuevas infraestructuras que una vez terminadas pasarán a ser gestionadas por Aguas de Castilla-La Mancha, en virtud de encomienda de gestión de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.
- e) Diseño y aprobación de los desarrollos normativos necesarios.

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

De forma genérica, Aguas de Castilla-La Mancha llevará a cabo todas las actuaciones que sobre esta materia la Junta de Comunidades determine, al objeto de construir, ampliar, renovar o mejorar las instalaciones y realizando la explotación de aquellas que sean encomendadas como tales y llevar a cabo cuantas actividades comerciales o industriales sean base, desarrollo o consecuencia de las instalaciones o servicios a su cargo y todas aquellas actividades que le sean encomendadas por la propia Junta.

De forma específica:

- a) Gestión y construcción de infraestructuras de interés regional
- b) Gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración
- c) Vigilancia, inspección y control de los vertidos de aguas residuales.
- d) Instrucción de expedientes sancionadores por infracciones en este ámbito.
- e) Estudio y propuesta de normas en materia de aguas.

Otras actuaciones que le encomiende el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2009

- a) Continuación en la elaboración del censo hidráulico anual de infraestructuras y sus relaciones con los términos municipales en Castilla-La Mancha, tal y como prescribe la Ley del Ciclo Integral del Agua.
- b) Redacción de las propuestas iniciales del Plan Director de Abastecimiento en los términos establecidos en la Ley Reguladora del Ciclo Integral del Agua.



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

- c) Consolidación de los sistemas de financiación de Aguas de Castilla-La Mancha.
- d) Análisis, definición y puesta en marcha del resto de los sistemas de gestión integral hidráulica en el territorio de Castilla-La Mancha.
- e) Realización de las obras de infraestructuras indicadas en anexo.
- f) Adquisición y contratación de todos los bienes y servicios necesarios para el desempeño de la actividad.

Las inversiones a realizar en el ejercicio 2009 son las que figuran en el anexo de inversiones de estos presupuestos, derivadas de las encomiendas de gestión ya realizadas por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades, así como de aquellas encomiendas nuevas que se realicen.

D) Aportaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Año 2009, Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.....19.673,48 miles de euros

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Aguas de Castilla-La Mancha es una entidad de derecho público creada por la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha adscrita a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Su objeto consiste en la gestión de las infraestructuras hidráulicas de interés regional. Se incluye dentro de los objetivos y funciones de la entidad la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración previstos en el título quinto de la Ley, así como la vigilancia, inspección y control de los vertidos de aguas residuales a colectores generales y estaciones depuradoras y en las redes de alcantarillado en los casos en que dichos vertidos puedan afectar al normal funcionamiento del sistema de depuración, así como la instrucción de los correspondientes expedientes sancionadores como consecuencia de infracciones en este ámbito.

Además, la entidad puede proponer a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda la tramitación de nuevas normativas para el desarrollo de la legislación vigente en materia de aguas.

De forma general, corresponde a la entidad la realización de cualesquiera otras actuaciones que en el ámbito de la gestión de infraestructuras hidráulicas le encomiende en Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha.

El presupuesto de explotación recoge una estimación de los gastos de personal, costes sociales y servicios exteriores que se requieren para el funcionamiento ordinario de la entidad. Se recoge, igualmente, el coste de los servicios de explotación de Picadas, Girasol, Bornova, Algodor, Campiña Baja el Géballo y Almoguera-Mondéjar y de la prestación del servicio de depuración a la EDAR's del Júcar, Molina de Aragón, Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos; Elche de la Sierra, Socovos, Molinicos, Nervio, CETUR y Yeste; Mota

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

del Cuervo, Belmonte y Villaescusa de Haro, así como todas las depuradoras en construcción por Aguas de Castilla-La Mancha que entran en funcionamiento a lo largo del año 2009.

Como ingresos se contemplan las transferencias corrientes que han incluido en sus presupuestos la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y los recibidos por concepto de Canon. Se han considerado, en el momento de elaborar este presupuesto de capital inversiones de adquisición de mobiliario, instalaciones, equipos informático, etc. necesarias para la actividad de la empresa. Se han incluido, asimismo, las inversiones previstas en las encomiendas que el Gobierno regional ha hecho a Aguas de Castilla-La Mancha en materia de abastecimiento de agua en alta y depuración de aguas residuales urbanas y todas las inversiones derivadas del Acuerdo entre el presidente Barreda y la Ministra Narbona el pasado 18 de marzo de 2005.

Para el ejercicio 2009, en el presupuesto de capital, se han incluido en la partida "subvenciones, donaciones y legados recibidos", las aportaciones de la Junta como subvención a las inversiones de Aguas de Castilla-La Mancha, derivadas de las distintas encomiendas realizadas a esta Entidad, cuyo importe total asciende a 12.749,57 miles de euros, con el siguiente desglose:

- Anualidad Plan de Inversiones de 6 de febrero de 2004	10.974,70
- Actuaciones Cuenca Guadiana	1.689,27
- EDAR Caudete, Valdepehs, Villarobledo	85,60



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.2
CONVENIOS APROBADOS Y PREVISTOS EJERCICIO 2008	

TOTAL CONVENIOS

Consejerías Y Organismos Autónomos:	%	(En Miles de Euros)
--	----------	---------------------

Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda:

- Encomienda I: Plan de Inversiones 2004-2006	86,08%	10.974,70
- Actuaciones Cuenca-Guadiana	13,25%	1.689,27
- EDAR Caudete, Valdepeñas, Villarrobledo	0,67%	85,60

TOTAL	100%	12.749,57
--------------	-------------	------------------

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	15.979,66	30.565,13	33.322,51
a) Ventas	12.641,80	19.765,63	22.143,88
b) Prestaciones de servicio	3.337,86	10.799,50	11.178,63
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-13.741,12	-18.212,59	-20.848,83
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-13.741,12	-18.212,59	-20.848,83
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.195,40	6.923,91	7.758,92
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	3.195,40	6.923,91	7.758,92
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-843,39	-949,84	-1.006,99
a) Sueldos y salarios	-657,57	-701,67	-743,77
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-182,59	-244,30	-258,96
d) Otros	-3,23	-3,87	-4,26
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.454,23	-2.632,93	-2.934,06
a) Servicios exteriores	-1.454,23	-2.632,93	-2.934,06
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.778,85	-2.794,97	-7.832,20
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	1.565,60	1.787,43	2.173,57
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	2.923,07	14.686,14	10.632,92
16. INGRESOS FINANCIEROS	319,21	1.382,76	2.839,56
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	319,21	1.382,76	2.839,56
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	319,21	1.382,76	2.839,56
17. GASTOS FINANCIEROS	-1.554,06	-3.358,78	-4.119,43
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-1.554,06	-3.358,78	-4.119,43
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	-1.234,85	-1.976,02	-1.279,87
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)	1.688,22	12.710,12	9.353,05
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-108,19	-486,21	-944,03
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	1.580,03	12.223,91	8.409,02
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)	1.580,03	12.223,91	8.409,02
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.688,22	12.710,12	9.353,05
2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.448,10	2.983,56	6.938,50
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.778,85	2.794,97	7.832,20
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.565,60	-1.787,43	-2.173,57
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-319,21	-1.382,76	-2.839,56
h) Gastos financieros (+)	1.554,06	3.358,78	4.119,43
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-35.324,80	-68.717,46	-70.425,57
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-7.982,26	-32.708,64	-732,15
c) Otros activos corrientes (+/-)	-30.309,37	-73.596,97	-73.102,51
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.966,83	37.588,15	3.409,09
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-1.343,04	-2.462,23	-2.223,90
a) Pagos de intereses (-)	-1.554,06	-3.358,78	-4.119,43
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	319,21	1.382,76	2.839,56
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-108,19	-486,21	-944,03
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-33.531,52	-55.486,01	-56.357,92
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-88.249,78	-280.575,76	-296.767,13
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-88.249,78	-280.575,76	-296.767,13
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-88.249,78	-280.575,76	-296.767,13

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	10.858,56	12.749,57	13.030,09
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	10.858,56	12.749,57	13.030,09
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	10.858,56	12.749,57	13.030,09
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	106.421,90	323.312,20	340.094,96
a) Emisión	106.697,34	324.371,11	342.973,50
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	106.697,34	324.371,11	342.973,50
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de	-275,44	-1.058,91	-2.878,54
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-275,44	-1.058,91	-2.878,54
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	117.280,46	336.061,77	353.125,05
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-4.500,84		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	4.800,84	300,00	300,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	300,00	300,00	300,00

ENTE PÚBLICO
RADIOTELEVISIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA

DATOS BÁSICOS DEL GRUPO

GRUPO ENTE PUBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	
DATOS GENERALES	1.1
Ley por la que se constituye	Ley 2/2000 de 26 de mayo
Fecha de constitución	29 de mayo de 2000
Registro	
Identificación fiscal	S4500020E
Objeto social	
Domicilio social	Río Alberche, s/n. Toledo
Capital social	
Suscripción	
Órganos de Gobierno	1.- Consejo de Administración
	2.- Director General
	3.- Consejo Asesor
Régimen económico-financiero	Financiación con cargo a los Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Contabilidad	Régimen de contabilidad empresarial con la obligación de rendir cuentas conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido, de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

A) Objetivos a medio y largo plazo

- Consolidar la estructura territorial del Ente y sus Sociedades.
- Seguir mejorando los procedimientos de gestión y control de CMT y RCM para una mayor eficiencia de sus dotaciones.
- Atender a los avances informáticos que se produzcan en lo relativo a producción y emisión de programas de radio y televisión para incorporarlos progresivamente a los procesos de CMT y RCM.
- Analizar la cobertura territorial alcanzada por RCM para, mediante actuaciones puntuales, completarla para todos los núcleos de población y vías de comunicación de mayor interés.
- Prácticamente completada la cobertura de CMT en tecnología analógica, impulsar el despliegue de la red para la TDT hasta alcanzar antes del apagón analógico el 98% de cobertura que la Administración Central exige a las Televisiones Autonómicas.
- Planificar la renovación de los medios técnicos de producción atendiendo no sólo a los periodos de amortización sino a la obsolescencia de los equipos.

B) Objetivos para el ejercicio 2009

- Seguir con el plan de traslado de las delegaciones territoriales del Ente y sus Sociedades.
- Mejorar los sistemas de control de la climatización e iluminación para ahorro de energía y negociar con las empresas suministradoras las fórmulas de tarificación más convenientes para el Ente y sus Sociedades.
- Seguir con la renovación del hardware de la informática corporativa.
- Completar la migración a los sistemas en MXF para la producción y emisión de la señal de CMT.
- Potenciar la dotación de medios técnicos a CMT para la producción en exteriores.
- Planificar la dotación y distribución de medios técnicos para una mayor ocupación de los “platós” de CMT para que puedan atender a la mayor exigencia de producción de espacios propios para la “parrilla” del múltiplex autonómico.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.1
MEMORIA: OBJETIVOS	

- Aumentar progresivamente la capacidad de los archivos de CMT y la agilidad de su gestión en función de las nuevas necesidades de producción y emisión de los programas derivados del desarrollo de la TDT.
- De acuerdo con el operador Telecom Castilla – La Mancha afrontar la última fase de los centros de la TDT, hasta alcanzar el 98% de cobertura.
- Actualizar el software de los sistemas de producción y emisión de la señal de RCM.
- De acuerdo con el operador Abertis Telecom afrontar la última fase de los nuevos centros emisores para alcanzar la práctica cobertura de la población castellano-manchega asegurando, como mínimo, el servicio a todos los núcleos de población de más de 500 habitantes.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

A) Actuaciones a realizar a medio y largo plazo

- Poner en marcha los proyectos y las obras de adaptación de los locales ya adquiridos en ejercicios anteriores para el traslado de las delegaciones territoriales.
- Dotar a las nuevas delegaciones de RTVCM de los medios técnicos necesarios para atender a la producción de los espacios de contribución al múltiplex Autonómico de la TDT.
- Dotar a Castilla – La Mancha Televisión de los medios necesarios para el reto de la TDT a fin de que pueda producir un elevado porcentaje de espacios propios y emitir con toda garantía técnica los cuatro programas del múltiplex autonómico y la explotación de los servicios de valor añadido anexos al mismo.
- Acordar con Telecom CLM la planificación y extensión de la cobertura para la TDT con el fin de alcanzar en plazo los índices de cobertura marcados por la Administración Central.
- Planificar y acordar con Abertis Telecom las actuaciones necesarias para garantizar la cobertura de todos los núcleos de población con más de 500 habitantes y garantizar el servicio a lo largo de las más importantes vías de comunicación de la Región.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.2.2
MEMORIA: ACTUACIONES E INVERSIONES	

B) Inversiones a realizar en el ejercicio 2009

CMT	<i>(miles de euros)</i>
TRASLADO A NUEVA DELEGACIÓN TALAVERA	150,00
PROYECTO DELEGACIÓN CIUDAD REAL	60,00
AMPLIACIÓN ARCHIVO	245,00
MEJORA UNITY INFORMATIVOS	134,40
MEJORA UNITY PROGRAMAS	125,00
INEWS	22,50
RENOVACIÓN DE CÁMARAS	230,00
RENOVACIÓN DE ESTUDIOS	200,00
VARIOS	91,50
INTEGRACIÓN ARCHIVO-INFORMATIVOS DELEGACIONES	75,00
AMPLIACIONES Y MEJORAS	500,00
INFORMATICA CORPORATIVA	187,00
TOTAL	2.020,40

RCM	<i>(miles de euros)</i>
INFORMÁTICA CORPORATIVA	15,00
TOTAL	15,00

ENTE	<i>(miles de euros)</i>
INFORMÁTICA CORPORATIVA	382,00
TOTAL	382,00

	<i>(miles de euros)</i>
TOTAL PRESUPUESTO 2009	2.417,40 €

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

El Ente Público Radiotelevisión de Castilla-La Mancha fue creado por la Ley 3/2000 de 26 de mayo de 2000.

Las dos Sociedades que lo integran y de las que es titular único fueron creadas con fecha 9 de agosto de 2001, con los nombres de Televisión Autonómica de Castilla-La Mancha S. A. y Radio Autonómica de Castilla-La Mancha S.A.. El capital de ambas Sociedades asciende a 721.214,52 € y 180.303,63 €, respectivamente.

La Radio Autonómica comenzó a emitir con fecha 30 de Mayo de 2001, mientras que la Televisión Autonómica lo hizo el 15 de abril de 2002.

Como en años anteriores el presupuesto de explotación para el Grupo Radiotelevisión de Castilla-La Mancha se enmarca en el rigor y la disciplina presupuestaria.

Así el presupuesto de explotación asciende a 73.140,91 miles de euros, de los cuales 9.568,38 corresponden al Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha, 60.954,42 a la Televisión Autonómica de Castilla-La Mancha y 2.618,11 a la Radio Autonómica de Castilla-La Mancha.

Del total de los gastos del Grupo, 27.424,30 miles de euros corresponden a aprovisionamientos, cifra que representa un 37,50 % del total, 21.177,40 miles de euros corresponden a Gastos de Personal, un 28,95 % del total de gastos, 18.950,20 miles de euros representan el gasto en Servicios Exteriores del grupo con un porcentaje sobre el total del 25,90 %, 5.308,49 miles de euros es la partida destinada a Amortizaciones con un porcentaje del 7,26 % del total y finalmente 280,51 miles de euros son los destinados a tributos, gastos financieros y extraordinarios, dicha partida supone un 0,38 % del total.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Los ingresos previstos para el grupo, en el 2009, ascienden a 73.140,91 miles de euros, y que se distribuyen de la siguiente manera:

Ingresos	Ente Público	CMT	RCM	Total
Ventas	537,20	5.961,12	156,77	6.655,09
Subvención	7.357,77	50.336,83	2.173,11	59.867,71
Otros Ingresos	1.673,41	4.656,47	288,23	6.618,11
TOTAL	9.568,38	60.954,42	2.618,11	73.140,91

La subvención prevista para el Grupo RTVCM asciende a 59.867,71 miles de euros, lo que supone una subida del 5%, respecto al ejercicio anterior.

Respecto al desglose de los gastos las cifras se recogen en el cuadro siguiente:

Gastos	Ente Público	CMT	RCM	Total
Compras	65,51	10.630,79	6,58	10.702,88
Trabajos realizados otras empresas	12,85	16.553,02	155,55	16.721,42
Gastos de Personal	5.022,63	14.279,87	1.874,90	21.177,40
Sueldos y Salarios	4.121,72	11.432,40	1.478,28	17.032,40
Seg. Social	893,80	2.832,90	393,91	4.120,60
Otros Gastos	7,11	14,57	2,71	24,40
Servicios Exteriores	2.990,91	15.663,56	295,73	18.950,20
Tributos	168,61	2,83	8,89	172,33
Gastos Financieros		107,33	0,00	107,33
Gastos Extraordinarios	0,51	8,18	0,16	0,85
Amortizaciones	1.307,36	3.716,83	284,30	5.308,49
TOTAL	9.568,38	60.954,42	2.618,11	73.140,91

Las inversiones previstas para el ejercicio 2009 ascienden a 2.417,40 miles de euros, que representa un 39,50 % menos que el presupuesto de 2008.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Superada la fase inicial de implantación con el traslado a su sede definitiva en el Polígono de Santa María de Benquerencia, la Radiotelevisión Autonómica está inmersa en la segunda fase de su desarrollo, es decir en la fase de consolidación.

Por un lado, con el operador Telecom CLM, se ha completado prácticamente la cobertura territorial de la Televisión Autonómica de tecnología analógica hasta un porcentaje superior al 98% de la población. Por otro, con el operador Abertis Telecom, se está completando la cobertura de la Radio Autonómica en una proporción similar con el objeto de asegurar el servicio para todas las localidades con población superior a los 500 habitantes y a lo largo de las principales vías de comunicación.

Dentro de esta etapa de consolidación se ha puesto en marcha un plan, sujeto a las disponibilidades económicas de cada ejercicio, para trasladar las delegaciones territoriales desde su ubicación actual en locales de alquiler a locales en propiedad o en usufructo por cesión institucional, con objeto de estabilizar su funcionamiento y tener libertad para introducir las modificaciones que sean necesarias para afrontar retos de futuro, entre los cuales se definirá una mayor participación en los espacios informativos de los futuros programas de múltiplex autonómico de la TDT.

Entre tales retos está el de extender la cobertura de la TDT alcanzando en fechas los porcentajes marcados por la Administración Central a fin de afrontar el apagón analógico con plenas garantías. Paralelamente a la expansión territorial de la TDT se pondrá en antena un segundo programa, en una primera etapa, y hasta los 4, al final del proceso, para completar el múltiplex autonómico, siempre con voluntad de universalidad, es decir, de difusión por cualquier soporte y medio que la tecnología actual o futura proporcione.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

CASTILLA-LA MANCHA TELEVISION (CMT)

La programación de Radio Televisión Castilla-La Mancha aspira a ser fiel reflejo de la realidad plural de la comunidad a la que sirve y para ello se inspira en los principios y valores universales recogidos en la Constitución Española, el Estatuto de la Radio y la Televisión y el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

También es consciente de que no basta con el cumplimiento de estos preceptos y que, como medio de comunicación público, debe situarse un paso más adelante en su relación con la sociedad a la que se dirige; que no puede ni debe concebir a su audiencia como un mercado al que se concurre en busca de beneficios ya que se trata de la comunidad de ciudadanos con la que Televisión Castilla-La Mancha interactúa para realizar así el servicio público esencial que la Ley le encomienda.

Los contenidos de la programación de Televisión Castilla-La Mancha tienen una referencia local y regional que, sin ignorar la realidad del mundo que nos rodea, cada día más interdependiente, tratan de satisfacer la curiosidad por lo cercano, a la vez que sirven de elemento integrador dentro de la Comunidad.

Los programas de producción propia inciden en las circunstancias más próximas de nuestra sociedad mediante la difusión y defensa de las particularidades, la cultura y los hechos diferenciales inherentes a Castilla-La Mancha.

Es sobradamente conocido el éxito espectacular que supuso la irrupción de Televisión Castilla la Mancha en la Comunidad, obteniendo desde el primer momento una presencia y una notoriedad muy notables, que ayudaron a progresar en la vertebración de la Comunidad. Pero no menos destacado debería de ser el hecho de haber mantenido ese éxito en un contexto televisivo cada vez más dinámico y complejo.

La principal novedad del periodo televisivo que se inició en la pasada legislatura ha sido el lanzamiento y consolidación de dos nuevos canales de cobertura nacional, y de varios autonómicos en prácticamente todas las Comunidades Autónomas que aún

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

no contaban con su propia televisión pública. Aunque el resultado de las nuevas ofertas autonómicas ha sido desigual, los nuevos canales nacionales privados han consolidado en sus dos años de existencia una cuota conjunta de dos dígitos, mientras el número de canales temáticos, favorecidos a su vez por la implantación de la Televisión Digital Terrestre (TDT), ha aumentado en ocho. Todo ello ha producido una fragmentación generalizada de las audiencias.

Si se comparan las cuotas de pantalla actuales con las existentes, por ejemplo, en marzo de 2004 se percibe fácilmente la magnitud de esta transformación. Entonces, las tres grandes cadenas sumaban casi dos tercios del consumo de televisión, mientras que a finales de 2007 acumulaban apenas el 54 por ciento: diez puntos menos. Entre ellas, sólo Telecinco asoma ocasionalmente la cabeza “por encima de un 20 de share”.

El mercado mundial de la televisión es muy homogéneo. En cuanto un programa se estrena en un país medianamente desarrollado, su repercusión es inmediatamente conocida por todos los profesionales de la programación del planeta. Prácticamente no quedan en el mundo éxitos locales. Cualquier idea que haya demostrado capacidad de competencia se traslada inmediatamente a todas partes. El desarrollo de los mercados televisivos (el MIP en Europa, por ejemplo), pero sobre todo los grupos multimedia, han fomentado una similitud en los contenidos televisivos en todo el mundo. Esta tendencia a la semejanza en los contenidos afecta igualmente a las ofertas públicas.

En este contexto tan complejo, la Televisión de Castilla la Mancha mantiene una estabilidad envidiable basada a su vez en una personalidad clara, estrechamente ligada a la defensa de la identidad castellano-manchega. Este propósito impregna toda la programación.

Se puede decir, por lo tanto, que, aún a pesar de las tendencias mundiales hacia la fragmentación de la oferta y la similitud de los contenidos, Televisión Castilla la Mancha no sólo mantiene sino que refuerza su personalidad y sus señas de identidad.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Prácticamente todas las apuestas programáticas que Televisión Castilla-La Mancha puso en marcha desde el inicio, mantienen su vigor. Estamos seguros de que el envite por la cercanía y la identidad salvaguardan a la cadena de las modas y de la presión del crecientemente eficaz sistema televisivo comercial.

El programa “Tal como somos”, durante cuatro horas semanales y seis temporadas en antena, ayuda modestamente a que los castellano manchegos se encuentren los unos con los otros, grandes y pequeños, mediante una selección proporcionada de pueblos y ciudades para que todos se sientan colaboradores y partícipes a la hora de representar a su región.

Aporta cercanía a partir de las pequeñas historias, de las sorpresas cotidianas que se reparten a lo largo de toda la región y que el municipio que cada semana acude a la televisión pública comparte con sus convecinos.

El plató se convierte en un lugar de reconocimiento y encuentro en el que la Comunidad construye su propia narrativa. Alejada de los tonos grandilocuentes y populistas, la representación se obtiene a partir de los ciudadanos: la abnegación de las mujeres tradicionales, el respeto a los mayores, las pequeñas soledades, la recuperación de los artistas olvidados, pero también el reconocimiento de las figuras relevantes de los pueblos representados y donde lo verdaderamente importante son las vidas de los protagonistas que cada semana acuden al programa.

“Tal como somos” nos retrata también a través de las decenas historias de emigrantes aparecidas en el programa, generalmente culminadas con su feliz integración en una sociedad hospitalaria, que expresa además, de manera explícita, su agradecimiento.

La identidad se refleja también por “muchos otros espacios de la programación. Los programas musicales (las Galas, “Noche Sensacional”, “Alma de Copla”, “Castilla la Mancha busca una estrella”) promueven fundamentalmente las músicas española y castellano manchega. Otros programas (“Gran Prix”, “Qué Apostamos”) pretenden sólo

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

entretenen, manteniendo una línea absolutamente blanca, que atraiga y distraiga a niños y mayores. Pero incluso en estos programas de puro entretenimiento (algunos de ellos realizados en colaboración con otras cadenas autonómicas) se intenta garantizar siempre la presencia castellano-manchega (hay numerosos pueblos de la región participando en “Gran Prix”).

Está prevista la puesta en marcha de un nuevo programa de prime time sobre familias castellano manchegas de toda la región que cantan unidas. Este programa aspira también a promover, entreteniendo, tanto la identidad como los valores familiares.

La programación infantil también encuentra sus vinculaciones comunitarias particulares. Los niños castellano-manchegos tienen su vehículo particular de comunicación a través del viaje espacial que en “Kosmi Club” proponen Esther y Nacho.

Uno de los entretenimientos que mejor comparte la defensa de la cultura española y castellano manchega es la fiesta de los toros. El número de festejos retransmitidos por temporada se mantiene en torno al centenar y se han puesto en marcha nuevos programas como “Tiempo de Toros”, que intentan acercar la fiesta a los públicos de una manera nueva e innovadora. “Tiempo de Toros” trata de ofrecer una mirada moderna sobre la actualidad taurina.

Televisión Castilla-La Mancha es la primera y única cadena pública en España que mantiene regularmente una oferta documental sobre la comunidad en prime time de manera ininterrumpida. En sus seis temporadas ha podido encontrar maneras nuevas de dar a conocer la región; ha sabido mutar el concepto de lo que empezó siendo simplemente “un paseo por las nubes”, un recorrido, a vista de pájaro, sobre buena parte de los pueblos y municipios de la comunidad sobre la región, hasta convertirse en una fórmula siempre original de conocernos a nosotros mismos. En esta temporada última lo peculiar ha sido la “ruta de los sabores” como antes lo habían sido “la ruta de Don Quijote”. Para la próxima temporada se propone una mirada desde el río Tajo.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

También en prime time “Nuestro Campo Bravo” ofrece una visión de las ganaderías más importantes de Castilla la Mancha, resto de España y Portugal: cómo surgieron y cómo se hicieron hueco en el mundo de los toros y de la lidia. Igualmente en el horario de mayor audiencia, “Cosecha Propia” es una serie de documentales sobre el mundo vitivinícola que recorre las principales bodegas, pagos y denominaciones de origen de nuestra región.

Una de las obligaciones ineludibles del servicio público es el de la variedad programática. Una televisión pública debe proporcionar una oferta bien equilibrada entre los diversos tipos de programas. No debe programar sólo para las mayorías, sino para todos los grupos de población con contenidos muy diversos, incluidos aquellos que, por su escasa capacidad de atracción, no tendrían mercado en una televisión puramente comercial.

En este sentido, y a pesar de disponer hasta ahora de una única cadena, Televisión Castilla la Mancha presenta un importante número de programas de servicio o dirigidos a públicos especializados. Por ejemplo, “Empleo Castilla-La Mancha” es un programa que acerca a los espectadores diferentes ofertas laborales así como cursos y talleres de formación ocupacional. No faltan programas musicales de todo tipo, desde los dirigidos a la música pop juvenil a los espacios de ópera; desde el circo al corral de comedias.

Pero una razonable satisfacción por la consecución de determinados resultados programáticos, en un entorno ciertamente difícil, no debería conducir a la parálisis. Un diagnóstico en términos de resistencia equivaldría a negarse a ver la realidad. El impacto de la fragmentación de las audiencias y de los nuevos medios es imparable y Castilla-La Mancha Televisión debe ser capaz no sólo de adaptarse al entorno, sino de moldearlo en beneficio de la Comunidad.

La decisión europea sobre la migración digital de la televisión convencional a largo plazo se adoptó en la segunda mitad de la década de 1990, con las nobles intenciones de digitalizar las comunicaciones, incrementar la competencia, ampliar la

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

diversidad de contenidos y popularizar el acceso a los beneficios de la Sociedad de la Información en sus modalidades interactivas, etc

En paralelo y frenado el crecimiento de la televisión de pago de carácter convencional, aumentan las posibilidades tecnológicas de los dos medios digitales más recientes: Internet de Banda Ancha y la última generación de dispositivos móviles con la telefonía 3G. El tráfico personal de películas, series, vídeos personales y música por la Red es ya una realidad para un número importante de hogares castellano-manchegos.

Todavía no se han visto en nuestra Comunidad las repercusiones que va a tener en el visionado de televisión la puesta en marcha del nuevo sistema. La televisión británica, el mercado maduro en el que más ha crecido la digitalización, nos sirve de ejemplo. Allí la inmensa mayoría de los espectadores tienen acceso a la televisión multicanal, ya sea por satélite (Sky), cable (Virgin TV) o TDT (Freeview). El imparable crecimiento de la oferta digital aumenta año tras año su impacto en las cinco cadenas generalistas británicas. El *share* anual de la opción Otras (tal y como lo recoge el organismo medidor BARB y que agrupa a más de 200 canales) anotó en 2007 un nuevo récord histórico, 36,6%. Todo ello anticipa el panorama de una aún mayor fragmentación de las audiencias, pero también de una imparable multiplicación de la oferta, a la que el servicio público autonómico debería contribuir con imaginación.

El reto que supone la digitalización constituye un verdadero estímulo para la renovación de la estrategia programática de Televisión Castilla-La Mancha. La puesta en marcha del segundo programa y el proceso consiguiente de expansión de la oferta autonómica hasta completar el múltiplex autonómico constituyen oportunidades para el desarrollo de una oferta cada vez más identitaria y cercana, al mismo tiempo que más educativa e innovadora. Se abren enormes posibilidades para una programación más especializada y formativa.

Todo ello, además, con sentido común. También en este aspecto los errores, precipitaciones y rectificaciones de otros mercados nos sirven de ejemplo. No hay que incurrir en gastos innecesarios. Hay que intentar en todo momento adecuarse a los

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

ritmos reales de interés de la población; ejerciendo el liderazgo, pero lejos de vanos y costosos utopismos sin sentido.

El primer canal debe seguir siendo, por bastante tiempo, el buque insignia del sistema audiovisual castellano manchego.

Los informativos de Castilla-La Mancha Televisión están definitivamente consolidados como referencia de los castellano-manchegos que les siguen con especial atención, tanto en las ediciones diarias, como en las del fin de semana, y tanto en la versión de “Castilla-La Mancha en Vivo” como en el programa de grandes reportajes “Panorama CMT”.

Durante el pasado “Día de la Región” de Castilla-La Mancha, uno de cada tres espectadores televisivos en nuestra comunidad siguió el evento a través de los programas informativos habituales o especiales de CMT. Y dos de cada tres contemplaron en algún momento nuestra programación, especialmente nutrida ese día de miradas en el entorno de cuantos se congregan al calor del programa festivo, en Quintanar de la Orden en 2007 o en Las Pedroñeras, en 2008.

Es una circunstancia que ha abierto ya un abismo entre las audiencias de nuestros informativos, especialmente el CMT-1 (entre las 13,55 y las 15,30), y los de cualquier otro canal en ese mismo horario. CMT-1 está situado en tercer lugar de audiencia en la región, por detrás de TVE y Antena-3, pero muy por encima de Telecinco, Cuatro o La Sexta.

Ser referencia informativa para los castellano-manchegos obliga a incrementar la dotación de medios técnicos y humanos tanto en la Redacción Central de Toledo como en las delegaciones de Cuenca, Ciudad Real, Puertollano, Talavera, Guadalajara o Alcázar de San Juan. Y ese despliegue de medios de nota claramente en el desarrollo informativo diario y en la cuidada presencia de cámaras en certámenes como FENAVIN, FITUR, FERCAMA, etc. donde el seguimiento se intensifica con los directos realizados desde cada recinto.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

Hemos seguido, lógicamente, con la retransmisión de acontecimientos tan notables como las procesiones de Toledo o Ciudad Real y con la emotiva convocatoria toledana del Corpus Christi.

CMT ha sido especialmente invitada para representar a la FORTA en viajes a Senegal, a Mali, a Afganistán, etc. Nuestro delegado en Madrid se ha convertido ya en habitual seguidor de estos periplos ministeriales en los que se confía claramente en la profesionalidad y capacidad técnica de nuestros periodistas, cámaras y montadores.

Y en esa línea de invitaciones especiales son incontables las recibidas para presenciar exhibiciones como los de los nuevos tranvías diseñados para Toledo, y que circulan ya por varias capitales europeas, fabricados por el grupo Alsthon. O para comprobar el magnífico funcionamiento de la fábrica de helicópteros Eurocopter de Albacete.

Minuciosamente seguimos el desarrollo del Festival Internacional de Teatro de Almagro, con directos diarios desde los diversos escenarios de una capital que vuelca su verano con el más acreditado, internacional y espléndido mundo de la farándula, mientras ennoblece sus edificios y enriquece sus museos.

Hemos estado presentes en todas las fiestas de nuestra comunidad, desde Almadén a Molina de Aragón y desde Almansa a Talavera. Las romerías más polícromas, los danzantes más aguerridos, los moros y cristianos más vistosos, los condumios más frecuentados, los platos más sabrosos han desfilado ante nuestras cámaras. Y lo han hecho tanto en los CMT 1 y 2 y Fin de Semana como en “Castilla La Mancha en Vivo”, a cuyo escenario se asoman constantemente los artesanos, los escritores, los más sutiles virtuosos, coleccionistas, etc. Y, entre ellos, los y las cocineras de la región, que han dejado para nuestros segadores un largísimo rosario de recetas caseras o sofisticadas, sabrosas todas, hasta componer el más notable mosaico de la cocina castellano-manchega. Y con ellos nos hemos asomado también a la extensa nómina de casas y hoteles rurales. Las viejas ventas han sido sustituidas en la región por un formidable catálogo de molinos, torres, casonas, restaurados con

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

minuciosidad de orfebre, hasta enriquecer al máximo las posibilidades hosteleras en Castilla-La Mancha.

“Panorama CMT” ha vuelto a mezclar los grandes reportajes de la BBC, con producciones de otros canales de FORTA, especialmente Canal Sur y ETB o TV3, con los que mantenemos intercambios habituales. Y con producciones propias que han recogido el censo de centenarios de la región, la gran labor que realizan los voluntarios o el recuerdo de una batalla que la gente de Valdepeñas mantuvo con las tropas de Napoleón, en plena conmemoración del bicentenario de la Guerra de la Independencia.

Hemos incrementado el patrimonio de los informativos con un nuevo espacio: “Reporteros”, en el que se recogen trabajos de investigación, en imágenes cuidadas y montadas reposadamente. En “Reporteros” advertimos uno de los “picos” de audiencia de los informativos en que se incluyen y su proyección ha estimulado la colaboración de todos los componentes de las redacciones de CMT.

Entre los eventos especiales hemos de incluir el seguimiento de las elecciones generales y andaluzas, donde brilló de nuevo nuestra plena integración en los dispositivos de la FORTA, al nivel de los canales pioneros de la Federación de televisiones autonómicas. También hemos sido requeridos por el Tribunal Superior de Castilla-La Mancha para hacer “pool” en determinados juicios y servir así imágenes a las cadenas televisión que lo demandaron.

Nuestras corresponsalías han tenido especial trabajo durante el ejercicio de referencia. En Bruselas, con el seguimiento de las distintas iniciativas de la Comisión o del Parlamento Europeo, y con el seguimiento de cuantos temas son de especial relevancia para la región, como las OCM del Vino y el Aceite.

En Estados Unidos por la atención al proceso electoral norteamericano.

En Brasil, Argentina o Chile por los distintos acontecimientos vividos en estos países, desde la elección de la nueva presidenta argentina, a los carnavales de Río.

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

“Todo Deporte”, “Tribuna Preferente” y “Fútbol en casa” se han esmerado en el seguimiento de la marcha de los clubes castellano-manchegos, con el susto en el cuerpo por la azarosa vida del Albacete y con la amargura de un Toledo que sigue en la Tercera División. Un seguimiento trufado por las retransmisiones de los encuentros de la Segunda División B, atendiendo así a las aficiones de Guadalajara, Cuenca, Talavera o Puertollano.

Hemos continuado nuestra colaboración con la Fundación Cultura y Deporte y viajado a aquellos puntos en que se celebraron acontecimientos deportivos de especial relevancia para nuestra región.

Un año, en fin, satisfactorio para todos nosotros y suponemos que también para quienes nos siguen en número creciente. Unos seguidores que revelan ese interés en las cartas enviadas a nuestra página “Web” en las votaciones y sugerencias recibidas en otro empeño que acabamos de poner en marcha: “Queremos saber cuales son, según nuestros vecinos, los ocho tesoros mejores de Castilla-La Mancha. Es una tarea de titanes porque son tantos los tesoros, que elegir tan sólo ocho es un ímprobo trabajo. Pero en él están volcados los profesionales de “Castilla-La Mancha en vivo”.

RADIO CASTILLA – LA MANCHA (RCM)

Al alcanzar su séptimo año de funcionamiento, Radio Castilla la Mancha entra de lleno en el tiempo de la consolidación. La oferta informativa de la radio autonómica es, por derecho propio, un referente indiscutible en la Comunidad Autónoma. A esta realidad, avalada por una parrilla de programación en la que los espacios informativos tienen presencia durante 18 horas al día, hay que sumar una nueva apuesta por una radio fórmula específica y de calidad.

Desde el mes de octubre el pasado año, RCM tiene en antena una fórmula musical en la que se pone el acento en la música de calidad de cualquier época, con automatismos que permiten rotar un total de 4.000 títulos musicales. Este número de

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

temas hace diferente nuestra oferta ya que, en otros casos, la rotación se produce con no más de 400 títulos.

Además, las nuevas tecnologías nos permiten que las presentaciones de estos títulos musicales se produzcan también de manera automática con lo que ello supone de máxima rentabilidad con una mínima inversión.

De lunes a viernes, la fórmula musical se produce de manera automática, durante toda la jornada salvo las primeras horas de la noche, en la que incorporamos programas especializados en música actual en español, éxitos internacionales y, como viene siendo tradición, tiempo para los grupos y artistas noveles de Castilla la Mancha en los espacios “Factoría” y “A nuestro ritmo”. Como complemento a esta apuesta por nuestra música, una vez al mes, viajamos por la región para organizar conciertos con los más destacados intérpretes de la comunidad autónoma. En estos conciertos, que transmitimos en directo a través de RCM, contamos con las cámaras de Castilla la Mancha Televisión que retransmiten, en diferido, esos eventos.

En lo referente a los espacios informativos, seguimos con la apuesta por las noticias más cercanas. Es nuestra obsesión que, si algo pasa en Castilla la Mancha, la radio autonómica esté presente. Nuestra red de profesionales llega a cualquier rincón de la Comunidad Autónoma ya que mantenemos delegaciones en las cinco capitales de provincia además de Puertollano, Talavera y Alcázar de San Juan.

La variedad de oferta informativa se inicia a las seis de la mañana, se desarrolla a lo largo de toda la jornada con boletines informativos cada media hora y tres espacios de larga duración y se cierra a las doce de la noche.

En lo que se refiere a los deportes, seguimos creyendo que nuestros equipos y deportistas individuales merecen una atención preferente y, por ello, mantenemos el programa “Libre y Directo”, de lunes a domingo con una hora dedicada al deporte regional. Los fines de semana, además, convertimos los boletines informativos de



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	1.3.1
MEMORIA	

sábado y domingo en una ventana abierta a la competición en directo de modo que, cualquier aficionado a cualquier deporte encontrará información puntual de sus equipos en competición.

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DEL GRUPO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	5.955,72	6.655,09	6.854,74
a) Ventas	5.178,45	5.770,54	5.943,65
b) Prestaciones de servicio	777,27	884,55	911,09
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-27.862,11	-27.424,30	-28.247,05
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-10.433,38	-10.702,88	-11.023,96
c) Trabajos realizados por otras empresas	-17.428,73	-16.721,42	-17.223,09
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	57.154,39	59.867,71	61.663,73
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	137,52		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	57.016,87	59.867,71	61.663,73
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-19.546,07	-21.177,40	-21.812,72
a) Sueldos y salarios	-15.652,27	-17.032,40	-17.543,36
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.893,80	-4.145,00	-4.269,36
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-16.777,24	-19.122,53	-19.696,21
a) Servicios exteriores	-16.752,04	-18.950,20	-19.518,71
b) Tributos	-25,20	-172,33	-177,50
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-5.179,25	-5.308,49	-5.467,74
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS	5.179,25	5.308,49	5.467,74
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-17,13		
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras	-17,13		

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS	21,12	-0,02	0,01
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-1.071,32	-1.201,45	-1.237,50
16. INGRESOS FINANCIEROS	1.071,32	1.201,45	1.237,50
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.071,32	1.201,45	1.237,50
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	1.071,32	1.201,45	1.237,50
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	1.071,32	1.201,45	1.237,50
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)			
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)			
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)			
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.092,44	-1.201,47	-1.237,51
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.179,25	5.308,49	5.467,74
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-5.179,25	-5.308,49	-5.467,74
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-1.071,32	-1.201,45	-1.237,50
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-21,12	-0,02	-0,01
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	7.705,17	-834,80	-869,81
a) Existencias (+/-)	181,18	200,00	-100,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4.879,54	-93,05	-270,61
c) Otros activos corrientes (+/-)	3.812,42	-0,41	-999,99
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.211,53	-941,33	500,79
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	43,56		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.092,44	1.201,47	1.237,51
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	1.071,32	1.201,45	1.237,50
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	21,12	0,02	0,01
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	7.705,17	-834,80	-869,81
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-4.016,56	-2.417,40	-2.489,92
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-185,00	-235,50	-242,56
c) Inmovilizado material	-3.831,56	-2.181,90	-2.247,36
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-4.016,56	-2.417,38	-2.489,92

GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO
	2008	2009	2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	3.996,00	2.417,40	2.489,92
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	3.996,00	2.417,40	2.489,92
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	3.996,00	2.417,40	2.489,92
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	3.996,00	2.417,40	2.489,92
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	7.684,61	-834,80	-869,81
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	5.183,32	12.867,93	12.033,13
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	12.867,93	12.033,13	11.163,32

**PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL DEL ENTE PÚBLICO**

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	500,70	537,20	553,32
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	500,70	537,20	553,32
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-78,49	-78,36	-80,71
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-71,79	-65,51	-67,47
c) Trabajos realizados por otras empresas	-6,70	-12,85	-13,24
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	57.075,32	59.867,71	61.663,74
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	58,46		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	57.016,86	59.867,71	61.663,74
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-4.459,79	-5.022,63	-5.173,31
a) Sueldos y salarios	-3.548,86	-4.121,72	-4.245,37
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-910,93	-900,91	-927,94
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-3.322,36	-3.159,52	-3.254,30
a) Servicios exteriores	-3.309,14	-2.990,91	-3.080,64
b) Tributos	-13,22	-168,61	-173,66
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.207,99	-1.307,36	-1.346,58
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS	1.207,99	1.307,36	1.346,58
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-17,13		
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras	-17,13		

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	-50.009,46	-52.509,94	-54.085,24
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros	-50.009,46	-52.509,94	-54.085,24
14. OTROS RESULTADOS	-0,42	-0,51	-0,53
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-311,63	-366,05	-377,03
16. INGRESOS FINANCIEROS	311,63	366,05	377,03
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	311,63	366,05	377,03
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	311,63	366,05	377,03
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	311,63	366,05	377,03
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)			
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)			
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)			
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-311,21	-365,54	-376,50
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.207,99	1.307,36	1.346,58
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.207,99	-1.307,36	-1.346,58
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-311,63	-366,05	-377,03
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0,42	0,51	0,53
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	8.572,37	-849,35	-975,72
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4.652,78	73,10	-13,99
c) Otros activos corrientes (+/-)	3.502,08	-843,84	-1.013,04
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	373,95	-78,61	51,31
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	43,56		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	311,21	365,54	376,50
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	311,63	366,05	377,03
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-0,42	-0,51	-0,53
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	8.572,37	-849,35	-975,72
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-504,56	-382,00	-393,46
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-59,00	-127,00	-130,81
c) Inmovilizado material	-445,56	-255,00	-262,65
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-504,56	-382,00	-393,46

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	484,00	382,00	393,46
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	484,00	382,00	393,46
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	484,00	382,00	393,46
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/- 9+/-10-11)	484,00	382,00	393,46
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	8.551,81	-849,35	-975,72
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	3.286,12	11.837,93	10.988,58
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	11.837,93	10.988,58	10.012,86

**PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL DE LA RADIO
AUTONÓMICA**

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	145,92	156,77	161,47
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	145,92	156,77	161,47
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-225,41	-162,13	-167,00
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-13,60	-6,58	-6,78
c) Trabajos realizados por otras empresas	-211,81	-155,55	-160,22
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.069,63	2.173,11	2.238,30
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	2.069,63	2.173,11	2.238,30
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.745,51	-1.874,90	-1.931,14
a) Sueldos y salarios	-1.409,07	-1.478,28	-1.522,62
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-336,44	-396,62	-408,52
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-259,62	-296,62	-305,52
a) Servicios exteriores	-251,27	-295,73	-304,60
b) Tributos	-8,35	-0,89	-0,92
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-241,63	-284,30	-292,83
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS	241,63	284,30	292,83
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS	10,06	-0,16	-0,16
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-4,93	-3,93	-4,05
16. INGRESOS FINANCIEROS	4,93	3,93	4,05
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	4,93	3,93	4,05
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	4,93	3,93	4,05
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	4,93	3,93	4,05
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)			
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)			
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)			
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-14,99	-3,77	-3,89
a) Amortización del inmovilizado (+)	241,63	284,30	292,83
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-241,63	-284,30	-292,83
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-4,93	-3,93	-4,05
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-10,06	0,16	0,16
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-253,79	64,55	155,91
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-70,47	79,79	-1,67
c) Otros activos corrientes (+/-)	270,68	140,93	148,05
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	82,41	-156,17	9,53
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-536,41		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	14,99	3,77	3,89
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	4,93	3,93	4,05
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	10,06	-0,16	-0,16
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-253,79	64,55	155,91
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-136,00	-15,00	-15,45
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-46,00	-15,00	-15,45
c) Inmovilizado material	-90,00		
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-136,00	-15,00	-15,45

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	136,00	15,00	15,45
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros	136,00 136,00	15,00 15,00	15,45 15,45
f) Otras aportaciones de socios (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) 2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) 4. Préstamos procedentes del sector público (+) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros 5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) 2. Deudas con entidades de crédito (-) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) 4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-) - Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional - De la Unión Europea - De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/- 9+/-10-11)	136,00	15,00	15,45
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-253,79	64,55	155,91
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	433,79	180,00	244,55
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	180,00	244,55	400,46

PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN
Y DE CAPITAL DE LA TELEVISIÓN
AUTONÓMICA

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	5.309,10	5.961,12	6.139,95
a) Ventas	5.178,45	5.770,54	5.943,65
b) Prestaciones de servicio	130,65	190,58	196,30
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-27.558,21	-27.183,81	-27.999,33
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-10.347,99	-10.630,79	-10.949,71
c) Trabajos realizados por otras empresas	-17.210,22	-16.553,02	-17.049,62
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	48.018,90	50.336,83	51.846,93
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión	79,06		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	47.939,84	50.336,83	51.846,93
- De la Unión Europea			
- De otros			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-13.340,77	-14.279,87	-14.708,27
a) Sueldos y salarios	-10.694,34	-11.432,40	-11.775,37
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.646,43	-2.847,47	-2.932,90
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-13.195,26	-15.666,39	-16.136,38
a) Servicios exteriores	-13.191,63	-15.663,56	-16.133,47
b) Tributos	-3,63	-2,83	-2,91
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-3.729,63	-3.716,83	-3.828,33
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTRAS	3.729,63	3.716,83	3.828,33
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA			2.1
2.1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CONTINUACIÓN)	AVANCE EJERCICIO 2008	PREVISIÓN EJERCICIO 2009	PREVISIÓN EJERCICIO 2010
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
a) Al sector público regional de carácter administrativo			
b) Al sector público regional de carácter empresarial o fundacional			
c) A otros			
14. OTROS RESULTADOS	11,48	0,65	0,68
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	-754,76	-831,47	-856,42
16. INGRESOS FINANCIEROS	754,76	831,47	856,42
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	754,76	831,47	856,42
- De empresas del grupo y asociadas			
- De terceros	754,76	831,47	856,42
17. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
20. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (16+17+18+19+20+21)	754,76	831,47	856,42
22. RESULTADO DE ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+22)			
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)			
24. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+24) (25 + A.6)			
25. ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-766,24	-832,12	-857,10
a) Amortización del inmovilizado (+)	3.729,63	3.716,83	3.828,33
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-3.729,63	-3.716,83	-3.828,33
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-754,76	-831,47	-856,42
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-11,48	-0,65	-0,68
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)			
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-613,41	-50,00	-50,00
a) Existencias (+/-)	181,18	200,00	-100,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	297,23	-245,94	-254,95
c) Otros activos corrientes (+/-)	14.656,39	3.500,00	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.667,89	-706,55	439,95
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-14.080,32	-2.797,51	-135,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	766,24	832,12	857,10
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	754,76	831,47	856,42
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	11,48	0,65	0,68
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-613,41	-50,00	-50,00
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-3.376,00	-2.020,40	-2.081,01
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-80,00	-93,50	-96,30
c) Inmovilizado material	-3.296,00	-1.926,90	-1.984,71
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-3.376,00	-2.020,40	-2.081,01

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA PARA 2009**

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA			2.2
2.2 PRESUPUESTO DE CAPITAL (CONTINUACIÓN)	AVANCE	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	3.376,00	2.020,40	2.081,01
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	3.376,00	2.020,40	2.081,01
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional	3.376,00	2.020,40	2.081,01
- De la Unión Europea			
- De otros			
f) Otras aportaciones de socios (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Préstamos procedentes del sector público (+)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
5. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
- Del sector público regional de carácter administrativo, empresarial o fundacional			
- De la Unión Europea			
- De otros			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/- 9+/-10-11)	3.376,00	2.020,40	2.081,01
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	-613,41	-50,00	-50,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.463,41	850,00	800,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	850,00	800,00	750,00